# E U



N

# Miradas públicas e inéditas al conjunto catedralicio gótico de Segorbe

# Helios Borja Cortijo Francesc Ruiz i Quesada

### Introducción

La incorporación de Segorbe al mundo cristiano a partir de 1245¹ se produjo en el contexto de un proceso de transición poco claro y lento, lo cual contribuyó notablemente a dificultar las aspiraciones segobricenses ya que, en la mencionada fecha, una iglesia importante se estaba organizando con fuerza en Valencia.² De lo crítico de la situación es un ejemplo elocuente la bula y los breves del papa Inocencio IV, dados en Lyon durante el mes de abril de 1247. La bula del día 12 confirmaba la erección de la diócesis segobricense y encomendaba a su obispo Pedro la iglesia de Segorbe³; un documento que ratificaba un hecho cuestionado como era si Segorbe debiera incorporarse o no a la diócesis. Pero la decidida voluntad de Jaume I de no permitir que la iglesia toledana⁴ tuviera presencia física en el nuevo reino, se puso de

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Argumentos de LLORENS RAGA, P.L., "Presencia histórica de la sede de Segorbe en el reino de Valencia", Publicaciones del Instituto Laboral de Segorbe, Segorbe, 1960, p.16. En el desarrollo del presente estudio hemos consultado a diversos investigadores, en cuestiones diversas. Así pues, es nuestro deseo agradecer la colaboración de Magín Arroyas Serrano, del Archivo de la Catedral de Segorbe, referente a temas relacionados con la catedral gótica segobricense y su archivo; de David Montolío Torán, conservador del Museo catedralicio de Segorbe, al facilitarnos los planos que se adjuntan, realizados por el arquitecto director Enrique Rafael Martín Gimeno y su equipo; de Vicente Palomar Macián, arqueólogo municipal de Segorbe; de Jesús Criado Mainar, de la Universidad de Zaragoza, tocante a la información referente a la desaparecida Virgen de la dormición de la catedral de Segorbe, de Pilar Vanyó Arándiga, técnico responsable del Museo de Jérica, relativo a la talla de la Virgen de esta entidad y de Rafael Simón Abad, archivero municipal de Segorbe, por su información referente a la antigua denominación de las calles de dicha ciudad. Asimismo, a Pedro Luís Hernando Sebastián, Delegado episcopal de Patrimonio de la diócesis de Teruel y Albarracín. Una vez publicado el presente artículo, hemos tenido conocimiento, gracias a la amabilidad y amistad de Alberto Velasco, conservador del Museu de Lleida: diocesà i comarcal, de un buen estudio, CARRERO SANTAMARÍA, E., "Las catedrales de Segorbe y Albarracín. Huellas de la liturgia medieval", en Eduardo Carrero Santamaría (coord.), Arquitectura y liturgia: el contexto artístico de las consuetas catedralicias en la Corona de Aragón, Palma (Mallorca), 2014, p. 225-252, al cual remitimos para cualquier cuestión litúrgica en el periodo aquí analizado.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Bajo el pontificado de Arnau de Peralta (1243-48).

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Archivo de la Catedral de Albarracín, pergamino nº 3. Transcrita en LLORENS RAGA, P.L., *Episcopologio de la diócesis de Segorbe-Castellón,* CSIC, Instituto Enrique Flórez, Madrid, 1973, II, p. 647-648. El autor transcribe y da noticia en las páginas 648 y 649 que el Papa también dirigió breves a Jaume I, al infante Pedro, al obispo de Sigüenza y a la nobleza castellana y aragonesa para que defendiesen la iglesia segobricense.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Por el particular nacimiento de la diócesis segobricense en Albarracín, que reforzó la independencia del señorío de Albarracín, en franco enfrentamiento con la archidiócesis de Tarragona y con la Corona de Aragón, el obispado segobricense siguió la obediencia de Toledo. Su llegada al valle del Palancia significaba la extensión de la archidiócesis toledana (y de la política castellana) en el nuevo reino de Valencia, que eclesiásticamente correspondía a Tarragona y políticamente a Aragón.

manifiesto con la toma por la fuerza, a principios de 1248, de la iglesia de Segorbe por parte del obispo de Valencia Andreu d'Albalat.<sup>5</sup>

(

Es opinión mayoritaria la llegada de cristianos a Segorbe en los años 30, previa a la incorporación oficial, con cierta organización institucional, ya que parece existir un escribano en 1242.6 Pero la situación política de Segorbe en estos momentos no ha llegado a clarificarse del todo. Sobre haberse constituido Segorbe como capital del señorío de Abú Zeyt una vez destronado, lo que resaltaría su importancia, habría que matizarla, dado que algunos autores hablan de su estancia efectiva en Aragón.7 Cabe preguntarse si la asignación de Segorbe como corte de Abú Zeyt es porque lo fue antes de ser ciudad episcopal o fue adjudicada a esta ciudad una vez que se instauró en ella la sede segobricense. La donación de 1236 se efectúa *apud Turolium*. La de 1238 *apud Sanctam Mariam del Barrazino*.

Sea como fuere esta situación política, complicada con la permuta real al infante portugués por Mallorca,<sup>8</sup> está claro que el pacto Jaume I – Abú Zeyt primero y el bautismo del exrey después, ambos acontecimientos en 1229, hicieron que Suburb, creyéndose aún musulmán y de la taifa de Balansiya, estuviese ya en el ámbito de influencia cristiano y aragonés.

La llegada del obispo a la ciudad marca su incorporación oficial al mundo cristiano que, hemos visto, se establece en 1245.

Una fuente importantísima para el estudio de la diócesis segobricense, hecha con el rigor de un humanista versado en diferentes lenguas y disciplinas, es el borrador del primer episcopologio de la diócesis, el de Juan Bautista Pérez, obispo de Segorbe entre 1591-97, fuente que a día de hoy sigue siendo indispensable por la gran cantidad de datos que aporta, desgraciadamente poco conocida.º Nosotros recurriremos a ella en más de una ocasión no sólo por sus datos sino también por la credibilidad de su autor,

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Es interesante contrastar la personalidad de los dos obispos enfrentados. Andreu d'Albalat (1248-76) es hermano de Pere d'Albalat, arzobispo de Tarragona entre 1238 y 1251, y fue canciller real y mensajero real ante la Santa Sede, de la que fue a la vez legado pontificio; participó también en la fijación de límites entre Castilla y Valencia. Por su lado, del obispo segobricense no sabemos prácticamente nada, ni su apellido es seguro (LLORENS RAGA, P.L., *Episcopologio de la diócesis de Segorbe-Castellón,* CSIC, Instituto Enrique Flórez, Madrid, 1973, I, p. 93-97); pero es evidente que no podría competir con los contactos políticos del valentino. Pérez también apunta como causa del ataque valentino el favorable contexto del fallecimiento de Zeit Abu Zeit y del arzobispo Rodríguez de Toledo, que protegían al obispo segobricense, en ese mismo año 1248, ... mortuis rege Zeid Abuzeid et Roderico archiepiscopo toletano qui episcopi segobricensis favebant, statim anno 1248 Arnaldus de Peralta episcopus valentinus violenter Petrum deiecit ex ecclesia S. Mariae et S. Petri (ACS, 0630, 32).

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> GARCÍA EDO, V., *Segorbe en el siglo XIII (notas para su estudio)*, María de Luna 1, Segorbe, 1987, p. 40 y 50.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> SANCHIS GUARNER, M, *La Ciutat de València. Síntesi d'Història i de Geografia Urbana*, Generalitat Valenciana, Valencia, 1997, p. 76.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> El infante Pedro de Portugal huyó de su reino primero a Marruecos y luego a Aragón. Aquí, su sobrino Jaume I lo casó con la condesa de Urgel. Fallecida la dama y dejando como heredero a su viudo, el rey vio la oportunidad de anexionarse este condado y, en 1231, lo permutó con el infante por Mallorca. No acoplándose el portugués a su nuevo feudo, en 1244, el rey lo permuta por Almenara, Castellón, Morella, Murviedro y Segorbe.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Además, buena parte de los datos biográficos de los personajes que contribuyeron al esplendor de la obra gótica segobricense han sido extraídos de BORJA CORTIJO, H., *Aproximación al obispado de Segorbe a través de* su *documentación*. Primer cuarto *del siglo XV*, Universitat de València, Valencia, 1994 y otra del mismo autor relativa al origen y consolidación de la diócesis segobricense.

"preciosa y clarísima fuente a la que había necesariamente de acudir todos" 10. Veamos cómo Pérez nos lo describe de la siguiente manera: Itaque hic Petrus ingressus Segobricam cum litteris commendatiis regis Zeid Abuzeid iam christianus ad suos sarracenos qui pro illo arcem tenebant, et cum litteris Iacobi regis ad paucos christianos qui in suburbio habitabant, ut ipsum receperint... 11

Pero, como hemos dicho al inicio, el obispo segobricense era de obediencia toledana, mientras que los obispos de la Corona de Aragón lo eran tarraconense. De ellos, la naciente diócesis valentina, contando con el apoyo real, intervino enérgicamente. Según el relato novelado que da Villagrasa, el obispo de Valencia "mandó romper con violencia las puertas de Santa María, que se estaba edificando", dejando claro que dos eran los templos cristianos de Segorbe, ya que el mencionado obispo "hizo aprensión de todos sus ornamentos y de los de la de San Pedro". 12

Aunque tanto la arqueología como la archivística proporcionan información sobre el espacio físico de Segorbe en el tránsito de la fase musulmana a la cristiana, y ha habido notables aportaciones que han corregido "certezas" asentadas desde hace tiempo, especialmente significativo el recorrido de la muralla islámica, desgraciadamente no ha transcendido para modificar la idea que tenemos del Segorbe medieval. Vamos a intentar arrojar un poco de luz sobre el tema.

# El primer templo cristiano de Segorbe: la iglesia de San Pedro

La presencia de un templo cristiano, o mejor aún de una casa donde se celebraba misa,13 en el Segorbe del tránsito del mundo musulmán al cristiano, se sitúa en San Pedro. En el Proceso de 1325 se recogen las declaraciones de diversos testigos, relativas a los primeros momentos de la presencia cristiana en Segorbe y, muy concretamente, a la iglesia de San Pedro.<sup>14</sup> Por ejemplo, Domingo de la Cerda explica que "....oyó decir, hace cincuenta o más años, a su padre, Vicente de la Cerda, que hacía unos noventa años que fue tomada la ciudad de Valencia, dos o tres años antes que la ciudad de Segorbe, la cual fue tomada en último lugar... y ya antes de que fuera tomada esta ciudad de Segorbe, y liberada de manos de los sarracenos, vivían algunos cristianos fuera de los muros de la ciudad de Segorbe, en el lugar que era conocido y se conoce como el Raval, y los sarracenos tenían y habitaban dicha ciudad dentro de sus muros. Y en aquel tiempo, los cristianos, en este lugar del Raval tenían allí la iglesia que se conocía como de San Pedro... y, en esta citada iglesia de San Pedro, los mencionados cristianos tenían un capellán, el cual a ellos les celebraba misa en la citada iglesia de San Pedro. Y por el tiempo de la toma de la dicha ciudad, su padre vino a vivir aquí, y aquí constituyó su domicilio, y entonces, por el tiempo de la ocupación de la citada ciudad de Segorbe, llegó el obispo de Segorbe, cuyo nombre no ovó decir, el cual consagró la iglesia de San Pedro..."15 Al respecto, Pérez García acota cronológicamente

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> LLORENS RAGA, P. L., Episcopologio de la diócesis de Segorbe-Castellón, Madrid, 1973, I, p. 329.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> ACS, 0630, 41. "Y así, este Pedro, ingresó en Segorbe con cartas recomendadas del rey Zeit Abú Zeit, ya cristiano, a sus sarracenos, que por él tenían la fortaleza, y con cartas del rey Jaume para los pocos cristianos que habitaban en el suburbio, de manera que le acogieran...

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> VILLAGRASA, F., *Antiguedad de la iglesia catedral de Segorbe y catálogo de sus obispos,* 1664, p. 78-79.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> GARCÍA EDO, V., *El obispado de Segorbe-Albarracín en el siglo XIII,* Caja Segorbe, Segorbe, 1989, p. 42.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> GARCÍA EDO, V., *cit. supra*, p. 43; MARTÍN ARTÍGUEZ, R. & PALOMAR MACIÁN, V., *Las fortificaciones de Segorbe a lo largo de la Historia*, Diputación de Castellón, Villavieja, 1999, p. 38-39.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> GARCÍA EDO, V., *cit. supra*, p. 43. Las declaraciones que seguirán están recogidas en esta misma referencia bibliográfica y página.

la construcción de la iglesia de San Pedro. En 1240 no existía, pero sí se haría antes de 1247.<sup>16</sup>

LA)

No obstante, este primer edificio debió ser sustituido unos años más tarde, pues, en dicho Proceso, Domingo de la Cerda dice que la nueva iglesia de San Pedro se construyó sobre un solar que él conoció sin edificio alguno.

Otro testigo, Guillermo de Castellón: "...manifestó... que la ciudad de Valencia fue conquistada unos diez años antes que la ciudad de Segorbe, en la cual los sarracenos seguían viviendo dentro de las murallas antes de ser expulsados, y que alrededor de sesenta casas de cristianos se hicieron fuera de los muros de la ciudad, en el lugar que era conocido como Raval de Sogorb, y en dicho Raval los cristianos tenían una iglesia que era llamada iglesia de San Pedro, de la cual oyó decir que fue expulsado por violencia el obispo de Segorbe y Albarracín por el obispo de Valencia. Y, tomada la ciudad de Segorbe, los cristianos comenzaron a habitar dentro de los muros de la ciudad, y los sarracenos, hasta un total de ciento cincuenta casas, hicieron su morada en el Raval, donde antes habitaron los cristianos..."

# De las mezquitas musulmanas a los templos cristianos de Segorbe

Antigua es la tradición arquitectónica de perpetuar el espacio sagrado independientemente de la creencia religiosa; unos cultos sustituyen a otros utilizando la misma base material. Muchos son los ejemplos de iglesias convertidas en mezquitas o viceversa; por lo que es lógico pensar que la catedral se alzara sobre la mezquita de Suburb. Durante la mal llamada Reconquista el paso de ciudades islámicas a países cristianos conllevó la necesidad de imponer estructuras visibles del nuevo poder. Como dice López Guzmán, "la conversión de una ciudad islámica en cristiana o la definición de una nueva urbe supone, de forma inmediata, la creación de elementos visuales que representen el nuevo poder instaurado. Este queda patente con la definición de la catedral o iglesia mayor que se realiza por sustitución de la mezquita principal de la ciudad".<sup>17</sup>

Entre las mutaciones y permanencias que Miquel de Epalza señala en el paso de mezquita a iglesia está la permanencia de las conducciones de agua, que pasan de permitir las abluciones de la mezquita a pozos para regar el jardín del claustro o fuentes públicas. Y esta conducción existe en Segorbe, trayendo el agua desde la Plaza del Ángel hasta el actual claustro catedralicio.

Suburb contaba evidentemente con mezquita y las fuentes escritas nos sitúan una en la zona de San Pedro y quizás otra en San Martín. La primera parece confirmada por la arqueología. Al desescombrar en la posguerra la iglesia de la Sangre, extramuros, muy próxima a la iglesia de San Pedro, se descubrió bajo su presbiterio restos arquitectónicos que se relacionan con la existencia de una mezquita, templo que debió dar nombre a una de las calles, pues se llama así. Por otra parte, en el Proceso de 1325 se habla de una mezquita cercana a los baños, tradicionalmente situados en la calle General Calvo Lucía, 19 de los cuales se conserva en buen estado el *caldarium* con su

 $<sup>^{16}</sup>$  Pérez García, P.,  $Segorbe\ a\ través\ de\ su\ historia,$  Publicaciones de la Mutua Segorbina de Seguros a Prima Fija, Segorbe, 1998, p. 55.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> LÓPEZ GUZMÁN, R., *Arquitectura mudéjar. Del sincretismo medieval a las alternativas hispanoamericanas*, Madrid, Cátedra, 2000, p. 132-133.

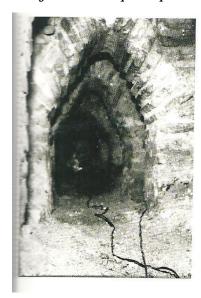
<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> ECHEVARRÍA, A., *La transformación del espacio islámico (siglos XI-XIII)*, Annexes des Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales 15, 2003, p. 53-77.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> ACS, 0676, 109r-111v. Martín Artíguez, R. & Palomar Macián, V., *Las fortificaciones de Segorbe a lo largo de la Historia,* Diputación de Castellón, Villavieja, 1999, p. 38-39. Las excavaciones arqueológicas efectuadas en la calle Mezquita no han podido aportar ningún dato debido al "total arrasamiento de los niveles antiguos", Palomar Macián, V. & Lozano Pérez, L.,

hipocausto compuesto por arquillos con bóvedas formadas por aproximación de hiladas de ladrillo.<sup>20</sup>

En cuanto a San Martín la existencia o no de una mezquita allí se debe a la traducción hecha de la donación efectuada en 1272 a Joan Pérez de Busquet.<sup>21</sup> Selma Castell, que dirigió las excavaciones arqueológicas, no acaba de aclararlo. Habla de "los restos de la antigua iglesia de San Martín ... pero construida aprovechando restos de una posible mezquita anterior".<sup>22</sup> Sánchez Narbón y García Edo dan la referencia archivística del Archivo de la Corona de Aragón, registro 14, fol. 140, pero no la transcriben.<sup>23</sup>

... ... per nos et nostros donamus et concedimus ... Iohanem Petri de Busquets, vicino de Sogorbio, ... ... ... ... platea seu patium de Sogorbio, quod confrontat ex una parte cum mezquita Sancti Martini et ex altera cum domibus ... ... et ex aliis duabus partibus cum viis publicis, ut in ipsa platea seu patio possis domos aut quod labor aliud hedificium construere et hedificare. Ita, ... quod ex hedificie quod ibi construexis ... vie ... non impedim... quod quid hedificium ... propio ... ... ad ... ... alie et ... ... ... ... faciendas exceptis militibus, clericis et religiosis personis. Datum Caesaraugustae, III idus janer anno quo supra.<sup>24</sup>







Hipocaustum de los baños

*Diez años de arqueología en Segorbe, 1998-2008,* Ayuntamiento de Segorbe, Segorbe, 2008, p. 49-50 y 191.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> PALOMAR MACIÁN, V. & LOZANO PÉREZ, L., *cit. supra,* p. 191. Debemos agradecer a Vicente Palomar la reproducción de las imágenes del hipocaustum.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> PALOMAR MACIÁN, V. & LOZANO PÉREZ, L., *cit. supra*, p. 63-64. Ambos autores, aunque traducen iglesia, se inclinan por mezquita dado lo temprano de la fecha.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> SELMA CASTELL, S., *El Alto Palancia en época islámica,* María de Luna IX, Ayuntamiento de Segorbe, Segorbe, 2005, p. 115.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> SÁNCHEZ NARBÓN, M. A., "La Corona de Aragón y Segorbe durante la dinastía catalana", en *Efemérides gloriosas para la Historia de Segorbe*, Diputación Provincial, Castellón, 1949, p. 20; GARCÍA EDO, V., *Segorbe en el siglo XIII (notas para su estudio)*, 1987, p. 49.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> La fecha se corresponde con el 11 de enero. Aunque las lagunas muestran la dificultad de lectura, tanto por la claridad de la tinta en algunas partes como por el uso de abreviaturas, se lee claramente "mezquita Sancti Martini". Creemos que esta denominación, templo islámico y advocación cristiana, se debe a la existencia de una mezquita que en esta fecha ha sido convertida en templo cristiano, no desde el punto de vista arquitectónico, sino ritual. Así pues, en 1272 hay en Segorbe tres lugares de culto cristianos: San Pedro, Santa María y San Martín.

Respecto a la mezquita mayor y siguiendo al obispo Pérez cuando habla del obispo Pedro García, leemos lo siguiente:<sup>25</sup>

Itaque hic Petrus ingressus Segobricam cum litteris commendatiis regis Zeid Abuzeid iam christianus ad suos sarracenos qui pro illo arcem tenebant, et cum litteris Iacobi regis ad paucos christianos qui in suburbio habitabant, ut ipsum receperint, ecclesiam S. Petri in suburbio coepit aedificare et benedixit, et novam ecclesiam S. Mariae coepit construere ex mesquita. Itaque haec duplex ecclesia iam memoratur anno 1250 in litteris Innocentii 4, ubi utraque ecclesia spoliatum asserit Petrum episcopum segobricensem a valentino episcopo. Sed iussus restitui ab Innocentio 4 multos annos cum Andrea episcopo valentino litigavit praesens in curia romana.<sup>26</sup>



Foto antigua del Portal de Altura

El obispo Pérez utiliza el verbo "aedifico" para San Pedro y "construo" para la catedral: "ecclesiam S. Petri in suburbio coepit aedificare et benedixit, et novam ecclesiam S. Mariae coepit construere ex mesquita." Desconocemos si esta diferencia de verbos se debe únicamente a la utilización de sinónimos, o si el prelado está usándolos en función de su sentido etimológico preciso. "Aedifico", de la expresión "aedes facio", significa "hacer templo" en la primera acepción de Gaffiot, y más ampliamente "hacer casa". "Construo" significa "amontonar por capas, orden".27 Conocida la erudición de Pérez nos inclinamos por esta última posibilidad, la de su significado etimológico, como así hace Llorens aunque no menciona la utilización de verbos latinos diferentes, pero sí habla de erigir una nueva iglesia en el caso de San Pedro y de reconstruir la nueva catedral sobre la antigua mezquita, y

<sup>25</sup> ACS, 0630, 41.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Faltaría un verbo como "tardo" o "moror" para dar más sentido a la traducción: "la orden tardó/se retrasó". "Y así, este Pedro, ingresó en Segorbe con cartas recomendadas del rey Zeit Abú Zeit, ya cristiano, a sus sarracenos, que por él tenían la fortaleza, y con cartas del rey Jaume para los pocos cristianos que habitaban en el suburbio, de manera que le acogieran; comenzó a edificar y bendijo la iglesia de San Pedro en el suburbio, y comenzó a construir de la mezquita la nueva iglesia de Santa María. Y así, ya es mencionada esta doble iglesia en 1250 en las cartas de Inocencio IV, donde ambas iglesias reivindican el expolio hecho al obispo segobricense Pedro por el obispo valentino. Pero la orden de restituir de Inocencio IV muchos años cuando el obispo valentino Andreu litigó estando presente en la curia romana."

Cuando se refiere a las cartas pontificias de 1250 se refiere al breve que exhorta a los prelados de Tarragona y Valencia a presentarse ante la Santa Sede en el plazo de tres meses por el asunto de las iglesias de Santa María y San Pedro de Segorbe. Esta comisión pontificia es fechada por Quintana Prieto en 1 de octubre de 1250 (QUINTANA PRIETO, A., *La documentación pontificia de Inocencio IV (1243-1254)*, Instituto Español de Historia Eclesiástica, Roma, 1987, p. 674). Llorens Raga la data en 1 de octubre de 1251 (LLORENS RAGA, P. L., *Episcopologio de la diócesis de Segorbe-Castellón*, CSIC, Instituto Enrique Flórez, Madrid, 1973, I, p. 101; II, p. 652), pero elegido Papa el 25 de junio de 1243, el *pontificatus nostri anno octavo* se corresponde a 1250. <sup>27</sup> Respectivamente, GAFFIOT, F., *Dictionnaire Latin-Français*, Paris, Hachette, 1934, p. 70 y p.

en este caso copia la frase de Pérez.<sup>28</sup> Por tanto, para el prelado la catedral se erige sobre una mezquita.

Creemos que la mitra segobricense optó a mediados del siglo XIII por aprovechar las estructuras islámicas ya existentes, posiblemente la mezquita frente a la Puerta de Altura, a la que además había que añadir por el terreno circundante unas posibilidades de desarrollo para el posterior complejo catedralicio. No olvidemos que la catedral es mucho más que una iglesia. El espacio sagrado del templo cristiano se superpondría al espacio sagrado islámico, pero el claustro aprovecharía, con gran ventaja y economía de medios, la muralla musulmana y el importante desnivel orográfico que existía hacia la actual calle Colón.

### La catedral de Santa María

Desde los estudios de Sánchez Narbón<sup>29</sup> y García Edo<sup>30</sup> para la archivística y de Martín Artíguez - Palomar Macián<sup>31</sup> y Palomar Macián y Lozano Pérez<sup>32</sup> para la arqueología, fundamentalmente estos últimos, no ha habido un intento de sintetizar toda esta información en el espacio concreto que hoy ocupa el conjunto catedralicio, excepción hecha de Llorens Raga para el claustro y el campanario.<sup>33</sup>

En relación con la archivística, las primeras noticias son del año 1248:34

" Arnaldus de Focius, per hedificarem francham et liberam quasdam domos in Sogorbio, que sunt ante ecclesiam Sancte Marie, via in medio, et contignatum domibus Pascasio Colo et unum ortum, ibidem confrontatum in rivo et in via Castri Novu et in orto Apparicii, IX kalendas octobris." 35

Lamentablemente y a la hora de interpretar la anotación, resulta ser que los lindes son imposibles. Ha debido confundir una acequia con el río, ya que la distancia entre el curso fluvial y el casco urbano hace inviable este linde. La calle del Castillo nuevo puede ser Castellnovo y que se refiera a la población de este nombre, calle que aún perdura hoy y que era una vía importante de comunicación en época jaimina,<sup>36</sup> con lo cual y con la existencia de huertos, creemos que habría una confusión de nombres y se estaría refiriendo a San Pedro. Pero lo que es cierto es la mención del nombre de esta calle, la

\_

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> LLORENS RAGA, P. L., *Episcopologio de la diócesis de Segorbe-Castellón*, CSIC, Instituto Enrique Flórez, Madrid, 1973, I, p. 98.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> SÁNCHEZ NARBÓN, M. A., "La Corona de Aragón y Segorbe durante la dinastía catalana", en *Efemérides gloriosas para la Historia de Segorbe,* Diputación Provincial, Castellón, 1949.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> García Edo, V., *Segorbe en el siglo XIII (notas para su estudio)*, María de Luna I, Ayuntamiento de Segorbe, Segorbe, 1987; *El obispado de Segorbe-Albarracín en el siglo XIII*, Caja Segorbe, Segorbe, 1989.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> MARTÍN ARTÍGUEZ, R. & PALOMAR MACIÁN, V., *Las fortificaciones de Segorbe a lo largo de la Historia*, Diputación de Castellón, Villavieja, 1999.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> PALOMAR MACIÁN, V. & LOZANO PÉREZ, L., *Diez años de arqueología en Segorbe, 1998-2008*, Ayuntamiento de Segorbe, Segorbe, 2008.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> LLORENS RAGA, P. L., *La torre catedralicia de Segorbe*, Publicaciones del Instituto Laboral de Segorbe, Segorbe, 1965; *El claustro gótico de la Catedral de Segorbe*, Publicaciones del Instituto Laboral de Segorbe, Segorbe, 1970.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> ACA, Registro 6, 53r. Aparece traducción, sin referencia archivística alguna en Sánchez Narbón, M. A., "La Corona de Aragón y Segorbe durante la dinastía catalana", en *Efemérides gloriosas para la Historia de Segorbe*, Diputación Provincial, Castellón, 1949, p. 13.

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> 23 de septiembre. "Arnau de Focius, para edificar franca y libremente ciertas casas en Segorbe, que están ante la iglesia de Santa María, vía en medio, y lindantes con las casas de Pascual Colo y un huerto, allí mismo lindante con el río y con la calle de Castillo Nuevo y con el huerto de Aparicio, 9 de las calendas de octubre".

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> BORJA CORTIJO, H., *Toponimia urbana del Segorbe bajomedieval*, Actes del XXV Col·loqui d'Onomàstica de la Societat d'Onomàstica, V d'Onomàstica Valenciana i I d'Onomàstica del Camp de Morvedre, *Braçal* 21-22 (2000), p. 367.

más antigua denominación que conocemos de una vía pública concreta de Segorbe. El obispo Pérez, refiriéndose a documentación de Inocencio IV, habla de la iglesia de Santa María. Quizás esta sea la razón de la confusión: existía una construcción, San Pedro, que hacía de iglesia y otra, Santa María, que surgía ahora.

Más allá de las ya comentadas noticias narradas en el "episcopologio" del obispo Pérez, referidas al pontificado del obispo Pedro García,37 las siguientes referencias documentales, concernientes a la catedral, nos sitúan en el año 1265:38

"Per nos et nostros damus et concedimus vobis, Iacobo de Rocha, decano Valencie et canonico Ilerde, ac vestris imperpetuum, duas turres que sunt in muro ville de Segorbio, super porta vocata de Turol, coram ecclesia Sancte Marie eiusdem ville, in eo loco ubi mercatum sarracenorum consuevit teneri. Et damus etiam vobis et vestris plateam que est coram ipsius turribus et in directo dicte parte habetem duodequem braciatas in longum dicte muri et sex braciatas in amplium. Que platea afrontat ex una parte in ecclesia mediante via publica et ex alia in via publica et ex alia in domibus abbatie, ex alia vero in domibus Sancie Muynnoz."39

De todas las noticias, ésta es la que concreta más el emplazamiento del principal templo segobricense, pues indica que la iglesia de Santa María, la catedral, estaría coram, delante, de la Puerta de Teruel. Esto nos la situaría en un espacio distinto al ocupado actualmente, hacia donde está el palacete de San Antón.40 No obstante y por varios motivos, creemos que este regesto está equivocado y que se refiere a la Puerta de Altura, coincidiendo así el espacio de 1265 y el actual.

Por un lado, la fecha de esta donación es 26 de octubre, poco más de un mes después de la concesión del mercado semanal los jueves in illo loco quo antiquitus tempore

38 ACA, Registro 13, 289v. Publicado el regesto totalmente en GARCÍA EDO, V., Segorbe en el siglo XIII (notas para su estudio), 1987, p. 94-95.

Las dimensiones de la plaza son 12 brazadas de largo por 6 de ancho. La brazada equivale a 2'034 m; por lo que las dimensiones expresadas en valores actuales son 24'408 m de largo por 12'204 de ancho. Las equivalencias han sido extraídas de BURNS, R. I., Societat i documentació. Diplomatarium I: Introducció, Tres i Quatre, València, 1988, p. 150. Da redondeando una plaza

Pérez García difiere en sus dimensiones, 350 m2, ubicándola en la actual plaza del obispo Haedo, basándose en esta misma donación y diciendo "ubicada al pie del antiguo Portal de Teruel y próxima al edificio de la Catedral", sin entrar a valorar si estas referencias toponímicas son correctas o confusas. Afirma que allí se hallaba la mezquita mayor y tal vez una escuela coránica. Pérez García, P., Segorbe a través de su historia, Publicaciones de la Mutua Segorbina de Seguros a Prima Fija, Segorbe, 1998, p. 40.

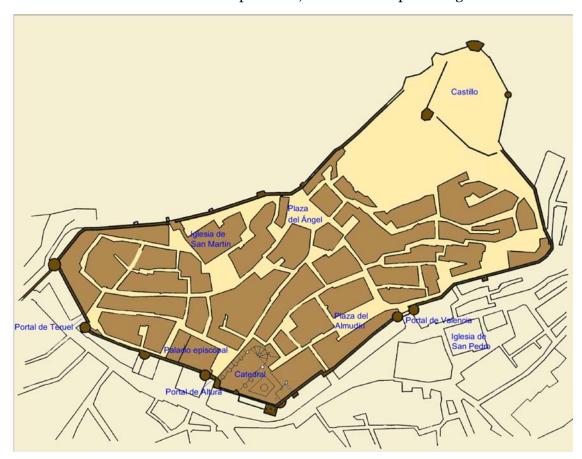
<sup>39</sup> "Por nos y los nuestros damos y concedemos a vos, Jaume de Roca, deán de Valencia y canónigo de Lleida, y a los vuestros a perpetuidad, dos torres que están en el muro de la villa de Segorbe, sobre la puerta llamada de Teruel, delante de la iglesia de Santa María de la misma villa, en este lugar donde era acostumbrado tener el mercado de los sarracenos. Y damos también a vos y a los vuestros la plaza que es delante de las mismas torres y en línea recta dicha parte tiene doce brazadas a lo largo de dicho muro y seis brazadas de ancho. La plaza confronta, de una parte, con la iglesia mediante vía pública y, por otra, con vía pública y, por otra, con las casas de la abadía, por otra ciertamente con las casas de Sancho Muñoz".

Martín Artíguez y Palomar Macián identifican las torres citadas en el documento fechado en el año 1265, las donadas al deán valentino, con el campanario y la torre de Santa Bárbara y, siguiendo a Martín Gimeno, la plaza "podía ser el espacio que actualmente ocupa el coro". MARTÍN ARTÍGUEZ, R. & PALOMAR MACIÁN, V., Las fortificaciones de Segorbe a lo largo de la Historia, Diputación de Castellón, Villavieja, 1999, p. 89. Con anterioridad, García Edo lo afirma rotundamente. GARCÍA EDO, V., Segorbe en el siglo XIII (notas para su estudio), 1987, p. 39.

<sup>40</sup> En 2006-07 se realizaron excavaciones arqueológicas en la zona. Nada de lo hallado indica la existencia de una construcción religiosa. PALOMAR MACIÁN, V. & LOZANO PÉREZ, L., Diez años de arqueología en Segorbe, 1998-2008, Ayuntamiento de Segorbe, Segorbe, 2008, p. 127-130.

<sup>37</sup> ACS, 0630, 41v.

sarracenorum consuevit fieri et celebrari, "en aquel lugar en donde desde los antiguos tiempos de los musulmanes se solía hacer y celebrar", especificando que es *apud portam de Altura,* "Junto a la Puerta" de Altura. La concesión es de 23 de septiembre.<sup>41</sup> Incluso hay una concesión anterior, de 30 de mayo de 1264, que sitúa el mercado *in ravallo ubi morantur sarraceni coram operatoris vestris,* "en el arrabal donde viven los sarracenos delante de vuestros operarios", sin referirse a puerta alguna.<sup>42</sup>



Plano del Segorbe medieval

También en el año 1265, cuando se hace referencia al discurrir del Camino Real, la posición de la catedral concuerda más con el espacio donde se halla actualmente que junto a la Puerta de Teruel:<sup>43</sup> faciat transitum per villam Sugurbii, videlicet per portico Turolium, per viam que est supra domos abbatze et ante ecclesiam et per plateam villam et per portam que dicitur de Valencia. La secuencia Puerta de Teruel, casa abadía, iglesia, plaza y Puerta de Valencia se corresponde bien con la Puerta de

<sup>41</sup> ACA, Registro 13, 291v. Publicado el regesto totalmente en GARCÍA EDO, V., *Segorbe en el siglo XIII (notas para su estudio),* 1987, p. 94.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> ACA, Registro 13, 179r. . Publicado el regesto totalmente en García Edo, V., *cit. supra*, p. 94. Martín Artíguez y Palomar Macián ya hacen notar que estos regestos indican la existencia, en la segunda mitad del siglo XIII, de dos arrabales, el musulmán de San Pedro y el cristiano en la Puerta de Altura. Martín Artíguez, R. & Palomar Macián, V., *Las fortificaciones de Segorbe a lo largo de la Historia*, Diputación de Castellón, Villavieja, 1999, p. 41. Sin embargo, como se ve por la traducción que hacemos de la frase latina, queda claro que los musulmanes viven allí en ese momento. Se trata de un arrabal musulmán. *Moror* es un verbo deponente, es decir, se conjuga en pasiva y se traduce en activa y el tiempo es presente. Selma Castell también lo da como arrabal musulmán. Selma Castell, S., *El Alto Palancia en época islámica*, María de Luna IX, Ayuntamiento de Segorbe, Segorbe, 2005, p. 166.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> ARV, Pergaminos en depósito, Caja 12, nº 1; ACA, Registro 13, 289r.



Teruel, palacio episcopal, catedral, plaza del Almudín y la desaparecida Puerta de Valencia a la altura de la actual plaza de San Pedro. Situar la iglesia de Santa María en 🤝 las proximidades de la Puerta de Teruel implica que entre ambas esté la casa abadía v no hay espacio. Por otro lado, de haber estado aquí, la distancia entre este punto y la plaza, hubiese obligado a indicar otra referencia toponímica.44

El hallazgo, en el ámbito de la catedral, de tres piezas escultóricas, de unos cimacios o impostas ornamentales de arcosolio, dos de ellas con elementos foliados y la otra combinando dicho adorno con la figura de un orante, de medio cuerpo, 45 además de la lauda sepulcral empotrada en la pared de la sacristía de la Capilla del Salvador, fechados por Montolío Torán y Olucha Montins en la segunda mitad del siglo XIII, indican que en esta fecha en el espacio catedralicio ya podía haber un templo cristiano.46 Además, Arturo Zaragozá resalta la peculiar disposición de la escalera del campanario, ascendiendo en cuatro tramos alrededor de un núcleo central macizo y cubriéndose con sucesivas bóvedas de cañón, solución prácticamente inédita en la Comunidad Valenciana y que sigue la tradición románica, teniendo sólo "un paralelo en la torrecilla del ábside de la iglesia de Burriana, construida igualmente en el siglo XIII".47 Es imposible, y más con el accidentado nacimiento de la diócesis segobricense en el valle del Palancia, que se erigiesen a la vez dos templos, uno aquí y otro cercano a la Puerta de Teruel.

En 2001 se llevaron a cabo excavaciones en el claustro y en la nave y, aunque el objetivo era documentar la existencia pretérita de la mezquita, no se profundizó hasta los niveles inferiores al establecerse unas cotas de profundidad; sin embargo, se realizó un pequeño sondeo a más de tres metros que confirmó la existencia de niveles islámicos previos a la construcción de la catedral.

Palomar Macián y Lozano Pérez, aunque la escasez del sondeo no permite un análisis exhaustivo de las estructuras halladas, suponen que se corresponden con "una construcción de grandes dimensiones". Dice así la Memoria: "... aunque debido a lo reducido del sondeo no pudo llevar a cabo una interpretación sobre la funcionalidad de las estructuras documentadas, podemos suponer, por sus características, que nos encontramos ante las cimentaciones de una construcción que conserva restos de un pavimento de cal y que se asientan directamente sobre arcillas naturales. Incluso podría decirse que se trataría de un edificio o una construcción de envergadura si tenemos en cuenta el gran volumen de las piedras que forman su cimentación. Los únicos elementos que nos podrían confirmar datos cronológicos a los que adscribir estas estructuras provienen del derrumbe que lo colmata y que por tanto nos ofrecería la fecha de su amortización. Por desgracia los escasos restos recuperados no permiten afinar demasiado ya que se trata de unos pocos fragmentos cerámicos de cocina y otros vidriados en verde que, por sus características de pasta y barniz podemos encuadrar en el siglo XIII, momento que coincide con las primeras noticias del inicio de la construcción de la Catedral. A ello hay que añadir que la primera fase constructiva del Claustro se sitúa a finales del siglo XIV, por lo que las cimentaciones documentadas en el sondeo se enmarcarían cronoculturalmente en época islámica, sin que podamos

<sup>44</sup> Respecto a la plaza, vide BORJA CORTIJO, H., Toponimia urbana del Segorbe bajomedieval, Actes del XXV Col·loqui d'Onomàstica de la Societat d'Onomàstica, V d'Onomàstica Valenciana i I d'Onomàstica del Camp de Morvedre, Braçal 21-22 (2000), p. 377-379.

<sup>45</sup> FUMANAL I PAGÈS M.A., "Fragment de relleu amb orant", Espais de Llum., (Borriana, Vila-Real, Castelló, 2008-2009), Valencia, 2008, p. 320-321.

<sup>46</sup> MONTOLÍO TORÁN, D. & OLUCHA MONTINS, F., La colección de esculturas del Museo Catedralicio de Segorbe, ICAP, 16 (2004), p. 91-92; Catálogo del Museo Catedralicio de Segorbe, Fundación Bancaja, Segorbe, 2006, p. 260-261.

<sup>47</sup> ZARAGOZÀ, A., La Catedral de Segorbe, la secular continuidad de la excelencia artística, Diario Levante, el Mercantil Valenciano, 30 de agosto de 1997, IV-V.

aventurar una fecha para su inicio, perviviendo posiblemente hasta bien entrado el siglo XIV, momento de su abandono definitivo...". También las excavaciones efectuadas en la nave, a pesar de sus limitaciones, aportaron datos precisos que confirman estructuras anteriores al templo cristiano, como restos de un muro o la base de una torre de la muralla de planta circular, "que nos hacen pensar en la existencia de importantes vestigios ocultos en el subsuelo, tal vez pertenecientes a la antigua mezquita".48

Respecto al recorrido de la muralla, hay que hacer un alto para explicar lo que ya nos indicaban claramente Palomar Macián y Lozano Pérez en 2008:<sup>49</sup> "... a lo largo del siglo XIV las obras de la Catedral, iniciadas ya en el siglo anterior aprovechando el solar de la antigua mezquita, seguían a buen ritmo. En este siglo se completaba la configuración del Claustro, que en su ala meridional se encontraba limitado por la línea de muralla actuando como muro de contención que salvaba el desnivel con la calle del Mercado. Para construir las capillas de este tramo era necesario sobrepasar el límite de las murallas, lo que se consiguió levantando un nuevo lienzo exterior, paralelo a la cerca antigua, hasta la altura necesaria. A la vez, el hueco dejado entre los dos lienzos por debajo del nivel de las capillas era aprovechado para ubicar las criptas, a las que por su situación sólo era posible acceder desde el cementerio localizado en este mismo lugar, perfectamente documentado por las fuentes escritas y utilizado como tal hasta inicios del siglo XIX, a través de varias puertas (una por cripta) en cuya parte superior se mantuvo una estrecha aspillera para su defensa en caso necesario".

En el mismo trabajo, páginas más adelante, vuelven a explicarlo, al hablar del perímetro de la muralla islámica: 50 "... se dirigía hacia la actual Plaza de la Cueva Santa abrazando todo el casco urbano por su parte meridional. Contrariamente a lo que habíamos mantenido en otro trabajo anterior (Martín, Palomar, 1998) la muralla no tendría que seguir necesariamente en este tramo un trazado idéntico al del lienzo que se mantiene en la actualidad. En efecto, las excavaciones practicadas en el Teatro Serrano exhumaron la cimentación de un pequeño fragmento de muro datado hacia el siglo XI, de 1'60 metros de anchura y realizado con encofrado de mortero, cuya tipología parece corresponderse con la descrita para la muralla islámica. Este muro se sitúa en posición paralela y a escasos dos metros de distancia del conservado en la actualidad...".

Por tanto, todo el espacio del claustro sin las capillas recayentes a la calle Colón estaba dentro del perímetro murado, a un nivel inferior del actual. Las excavaciones del claustro sacaron a la luz a un metro por debajo de este nivel el pavimento del siglo XV.<sup>51</sup> Y, aprovechando el desnivel que los gobernantes de Suburb utilizaron para aumentar la

-

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> PALOMAR MACIÁN, V. & LOZANO PÉREZ, L., *Diez años de arqueología en Segorbe, 1998-2008*, Ayuntamiento de Segorbe, Segorbe, 2008, p. 77-79. En el caso de la torre, se sitúa en el acceso del templo al claustro.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> PALOMAR MACIÁN, V. & LOZANO PÉREZ, L., *cit. supra*, p. 118-119. Agradecemos las indicaciones que nos ha proporcionado Vicente Palomar Macián al respecto. Cualquier fallo en la exposición es producto de nuestra interpretación.

Ya antes, el arqueólogo de Segorbe junto a Martín Artíguez, se había referido a este trazado de la muralla islámica: "Los restos que todavía pueden verse en el claustro de la Catedral indican que hasta principios del siglo XV el trazado de la muralla, entre la "torreta" y la torre del Archivo, estaba configurado por el muro al que se abren las capillas de San Valero, de Santa Cruz y de San Jerónimo ... Así parece confirmarlo la existencia de restos de dos vanos, con arcadas superiores, que quedaron cortados y cegados en el momento de abrir los arcos de entrada a las capillas". MARTÍN ARTÍGUEZ, R. & PALOMAR MACIÁN, V., *Las fortificaciones de Segorbe a lo largo de la Historia,* Diputación de Castellón, Villavieja, 1999, p. 92.

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> PALOMAR MACIÁN, V. & LOZANO PÉREZ, L., *Diez años de arqueología en Segorbe, 1998-2008*, Ayuntamiento de Segorbe, Segorbe, 2008, p. 186.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> PALOMAR MACIÁN, V. & LOZANO PÉREZ, L., cit. supra, p. 75.

potencialidad defensiva de sus muros, los nuevos gobernantes cristianos pudieron cómodamente adosar criptas y capillas, ya que las criptas no fueron excavadas, sino alzadas desde la base, y frente a ellas el cementerio, documentado entre los siglos XIII y XIX.



# La promoción de la fábrica de la catedral por sus prelados

La disposición de la iglesia catedral es con los pies totalmente orientada hacia el sur, de tal manera que en los solsticios de verano e invierno el sol de mediodía penetra por el rosetón e ilumina la zona del Altar Mayor correspondiente al tabernáculo (más alto en verano y más bajo en invierno).52

Sancho d'Ull (1319-1356) era originario de Puy d'Ull o de El Real, localidades actualmente desaparecidas próximas a Sangüesa. Religioso carmelita, aparece relacionado con la ampliación de la iglesia del Carmen de Sangüesa y formó parte del convento carmelita de Zaragoza hasta 1319, año en que inició su obispado en Segorbe-Albarracín.<sup>53</sup> Al principio de su prelatura, en el año 1323, ganó un pleito contra las órdenes militares de Montesa y Calatrava, que tuvieron que retornar los diezmos de Ademuz, Castielfabib y Bejís. Fue el mismo año en que viajó a Aviñón, donde consiguió que el obispado de Valencia retornase al de Segorbe y Albarracín un buen número de parroquias, de las que tomó posesión entre 1355 y 1357. Controló la administración del obispado con la celebración de dos sínodos (1320 y 1323) en sus dos sedes diocesanas, destinando un tercio de los diezmos a la construcción de las catedrales de Segorbe y Albarracín y otras iglesias del obispado. Fue un personaje muy vinculado a Aviñón, ciudad en la que vivió largas temporadas y murió en el año 1356. Promotor de la capilla de las Once Mil Vírgenes de la catedral de Segorbe, donde serían depositados sus restos trasladados desde Aviñón, este recinto fue el que Ennec de Vallterra impuso como modelo a su tesorero, Martín Pérez de Aldana, sobrino de Sancho d'Ull, a la hora de construir la capilla de san Miguel, en 1374.54

Ya en el obispado de Elías de Perigueux (1357-1363), se establecen unas Constituciones, en las que el primer estatuto acordado fue que la mitad de los frutos de los beneficios vacantes en la diócesis, o que en adelante pudieran vacar, se aplicasen a la fábrica de ambas iglesias. Unos meses más tarde, en el mismo año 1358, se aprueban unas segundas Constituciones en las que se crea para ambas catedrales el oficio de Obrero con la misión de administrar las rentas de "Fábrica de aquéllas, dando cuenta al prelado "in capite anni" del estado de las mismas."55

El obispo Joan de Barcelona (1363-1370) dio 40 días de indulgencia en 1367, por cada vez que se dieran limosnas para la fábrica de ambas catedrales.<sup>56</sup> Trasladado a la sede

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> Agradecemos a Magín Arroyas dicha información. Según este investigador, ello podría explicar el "desvío" que sufre la pared sur, que produce una planta no rectangular, quizás por buscar el ángulo lumínico adecuado.

<sup>53</sup> Villagrasa cita que Sancho d'Ull era natural de El Real, diócesis de Pamplona, y que fue penitenciario en la corte pontificia de Aviñón, de los papas Clemente V y Juan XXII. Ver VILLAGRASA, F., Antiguedad de la iglesia catedral de Segorbe y catálogo de sus obispos, Valencia, 1664, p. 112. Estos datos y también que fue maestro en Teología, en RODRÍGUEZ, J., Biblioteca valentina, Valencia, 1747, p. 610 y Montolío Torán, D. & Saborit Badenes, P., "De los inicios al año 1500", en Historia de las diócesis españolas: La Iglesia de Segorbe-Castellón, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 2006, p. 481-511.

<sup>54</sup> Sancho d'Ull instituyó también un beneficio bajo la invocación de san Narciso en la capilla de San Vicente y las Once Mil Vírgenes. Ver LLORENS RAGA, P. L., Episcopologio de la Diócesis de Segorbe-Castellón, I, Madrid, 1973, p. 153-154.

<sup>55</sup> LLORENS RAGA, P. L., Episcopologio de la Diócesis de Segorbe-Castellón, I, Madrid, 1973, p.

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> LLORENS RAGA, P. L., *cit. supra*, I, Madrid, 1973, p. 173.

episcopal de Huesca y fallecido a finales del año 1374,<sup>57</sup> ahora sabemos que sus restos mortales debieron ser enviados a la catedral de Segorbe, pues hay constancia de un aniversario por el obispo Joan de Barcelona, *per a pan que's parta a los pobres sobre la fuessa*.<sup>58</sup> Conocido en Segorbe con el nombre de Joan de Barcelona y en Huesca con el de Juan Martínez, podemos precisar que en realidad se llamaba Juan Sánchez de Barcelona, hijo de Domingo Sánchez de Barcelona y sobrino de Gil Sánchez de Montalbán, canónigo de la catedral de Segorbe y más tarde de la de Valencia.<sup>59</sup> Originarios de Zaragoza, en dicho linaje también destacó otro Domingo Sánchez de Barcelona, abuelo de Juan, síndico y procurador de la ciudad cesaraugustana así como juez de la corte del rey.

En esta segunda mitad del siglo XIV se iniciaron cambios arquitectónicos muy importantes en la catedral de Segorbe, pero fue durante el mandato de Ènnec de Vallterra (1370-1387) y su sucesor, Diego de Heredia (1387-1400), cuando la sede segobricense tuvo un mayor avance constructivo y se dio inicio al claustro catedralicio, que seguirá con los primeros obispos del siglo XV.

El papel singular que tuvo Ènnec en el proceso constructivo de la catedral de Segorbe queda reflejado en los Estatutos u Ordenaciones, fechados el 9 de abril de 1381, cuyo objetivo fue la regularización administrativa de la fábrica y obras de reconstrucción del citado templo catedralicio.<sup>60</sup> Asimismo, Ènnec de Vallterra solicitó al papa Clemente

<sup>57</sup> HUESCA, R., *Teatro histórico de las Iglesias del Reino de Aragón. Estado moderno de la Santa Iglesia de Huesca*, VI, Pamplona, 1796, p. 287-288.

<sup>58</sup> La noticia es de fecha 24 de mayo, ACS, 0026, años 1464-65. En mayo de 1438, el presbítero Miquel Arnau, colector de los aniversarios de seo, confiesa haber recibido de Joan de Xulbe, procurador de la fábrica, 36 sueldos del censo del aniversario de Joan de Barcelona, ACS, Fábrica, 0361 (1438-39), fol. 32v.

59 Basándose en el obispo Pérez, Villagrasa ya advirtió del parentesco entre Gil Sánchez de Montalbán y el obispo Juan. Al respecto, Pérez dice "Ioannes de Barcelona episcopus vocatur in libro censualium ecclesiae mensis martii, ubi narratur eidem constitutum anniversarium per Aegidium Sanchez de Montalvan, canonicum segobricensem et praepositum et canonicum valentinum eiusdem episcopi avunculum. Instrumento recepto per Ioannem Gerardi Vernonem notarium 22 aprilis 1391, quod est in archivio, mense novembris, numero 23, alias 101 (El obispo Joan de Barcelona es invocado en el libro censual de la iglesia del mes de marzo, como es narrado en la misma constitución de aniversario por Gil Sánchez de Montalbán, canónigo segobricense y prepósito y canónigo valentino y tío materno del obispo. En el documento recibido por el notario Juan/Joan Gerardo Vernonem el 22 de abril de 1391, que está en el archivo, en el mes de noviembre núm. 23, antes 101). ACS 0630, p. 65.

Ver VILLAGRASA, F., Antiguedad de la iglesia catedral de Segorbe y catálogo de sus obispos, Valencia, 1664, p. 125. Tomás Laguía le da el nombre de Juan Martínez de Barcelona. Ver Tomás LAGUÍA, C., Catálogo de la sección de pergaminos del Archivo de la S.I. catedral de Albarracín, Teruel, 1955, núm. 117, p. 119-120.

"in choro Sedis segobricensis hora tertiarum vel quasi", aprobándose dichos Estatutos con arreglo al siguiente capitulado: 1º, Que en lo sucesivo, cada año en el día de la Anunciación de la Virgen "antes de misa mayor convengan e se pleguen capitol et Justicia et jurados et partida de prohomens o de los cofrades de Sancta María" con el obispo o su vicario general "dentro en el coro de la dita seu" para elegir dos administradores con la misión de controlar las obras de restauración, diezmos, donativos, etc.; un clérigo y otro seglar. 2º, Que dichos administradores (obreros) tengan plenos poderes para recaudar todos los donativos, diezmos, primicias, etc., con destino a dichas obras y conocer en toda clase de sentencias, demandas o apelaciones. 3º, Que se les dé poderes para, si es necesario, arrendar, vender o empeñar los derechos primiciales de Ia fábrica "u Ia dita seu". 4º, Que de los dichos arrendamientos, primicias, derechos' etc., provean "a la dita Seu et obra o fabrica" de luces, ornamentos, libros y de cuanto sea necesario; y que asimismo paguen los pleitos, abogados, subsidios, etc. 5º, Que cada año se abra un libro donde se anoten todas las colectas "del bacin" y demás aportaciones. 6º, Que se adquiera, para ser colocada en lugar conveniente de la Seo, un arca "bien fecha, fuerte, firma et bien segura" con dos cerraduras distintas, "de la qual cada uno de los ditos obreros tenga su clau", para

VII indulgencias, que otorgó por bula de 28 de Mayo de 1385 concediendo un año y cuarenta días de perdón á todos los fieles que contribuyesen á la obra de dichas iglesias.<sup>61</sup> Respecto a Heredia, su importancia reside precisamente en la continuidad que este pontífice otorga al planteamiento constructivo diseñado por su predecesor.



Durante el pontificado de Francesc Riquer, el 13 de noviembre del año 1400, Benedicto XIII dio indulgencias a los cristianos que visitaran y ayudasen al mantenimiento de la capilla, bajo la advocación de Todos los Santos, san Nicolás y san Bernardo, construida por el deán Bernat Fort en el claustro de la catedral de Segorbe. 62 Poco más tarde, el 5 de mayo de 1402, se acordó en sesión capitular que en todas las iglesias se instalasen cepillos colectores con el fin de recaudar limosnas para la fábrica de ambas catedrales.<sup>63</sup>

A lo largo de la prelatura de Juan de Tahuste (1410-1427) se llevaron a cabo las obras del Aula capitular, la capilla de San Jaime, ambas en el claustro, así como las capillas advacentes a la puerta de ingreso al templo desde la actual calle de San Cristóbal. Nos referimos a los oratorios dedicados a San Salvador y santa Bárbara y a san Saturnino.

depositar en la misma todo lo recaudado en numerario. 7º, Que al recogerse la primacía, separen la parte correspondiente para dichas obras y lo vendan "todo en groso o cada cosa por menudo", según su parecer; y el producto lo depositen en dicha arca. 8º, Que dichos obreros, pasado el año de su cometido, vengan obligados dentro de los primeros quince días a dar cuenta de todos los gastos e ingresos at obispo, cabildo, jurados y entregar ambas llaves del arca a los nuevos obreros o administradores. 9º, Que si ambos obreros no rindiesen cuentas satisfactorias dentro de los dichos quince días, "que de allí avant no sean recebidos al divinal oficio ni a los sacramentos eclesiásticos tro a tanto que ayan avido la dita diffinicion et satisfecho con efecto". 10°, Que al hacerse cargo los obreros de su misión en el día de la Anunciación, juren sobre los santos Evangelios, con la fórmula que ad hoc se establece, cumplir aquella flel "e lealmente a provecho de la obra o fábrica de la dita Seu." 11º, Para mayor aliciente en la misión que se les confía "otorga el dito señor bispe a cada uno de ellos quaranta dias de perdon por cada dia que llevaren el "bacín." 12º, Que el obrero seglar, mientras dure el año de su obrería, ni él ni su mujer ni su familia queden comprendidos en entredicho eclesiástico alguno impuesto por eI obispo o sus oficiales. 13º, Al obrero clérigo concede el obispo plenos poderes de ejecutor mixto en todo lo referente a la mejor marcha de la administración citada, incluso "de requerir et invocar si menester era en e sobre las ditas cosas la ayuda del braço seglar". Una vez aprobados los Estatutos se procedió al nombramiento de obreros para ese año y fueron elegidos el arcediano Francisco de Mora y el ciudadano Juan Vicent. Ver LLORENS RAGA, P. L., Episcopologio de la Diócesis de Segorbe-Castellón, I, Madrid, 1973, p. 184-186.

61 AGUILAR Y SERRAT, F. DE A., Noticias de Segorbe y de su obispado, II vol., Segorbe, 1890, I, p.

<sup>62</sup> Ver Cuella Esteban, O., Bulario de Benedicto XIII. IV. El Papa Luna (1394-1423), promotor de la religiosidad hispana, Zaragoza, 2009, p. 86, doc. 108. Sabemos que fue enterrado en esta capilla, dado que en un aniversario por Bernat Fort, deán, y por sus padres, se precisa que se ha de partir sobre su fuessa a pobres. ACS, 0029, 1484-85, 2 de noviembre, fol. 31r. El 15 de enero de 1420, en Segorbe, el notario Blas de Julve copió el inventario de este oratorio, realizado a instancias del deán Bernat Fort, del tesorero Bertomeu Dezpont y del canónigo Domingo Oriol, albaceas de Bernat Fort, patrón del beneficio de esta capilla. Entre los bienes están los siguientes libros: un misal romano, un procesional y otro dónde están los oficios de santa Apolonia, santa Marta, santa Isabel y Concepción, y otras vírgenes y las oraciones; los tres en pergamino. Ver BORJA CORTIJO, H., Aproximación al obispado de Segorbe a través de su documentación. Primer cuarto del siglo XV, Universitat de València, Valencia, 1994, vol. II, p. 131, doc. 473. El matrimonio Guillem Despont y Geralda y su hijo, el canónigo y tesorero Bertomeu Despont, o Dezpont, instituyen un aniversario en la capilla de Tots Sants en la claustra (ACS, 0187, fol. 217v). Al parece fueron enterrados en la capilla, pues hay constancia de un aniversario por alma de Guillem Despont y Gueralda, padres del tesorero Bertomeu Despont. Pan para pobres sobre su fosa, ACS, 0029, 1484-85, fol.31v. Respecto a Bernat Fort y la capilla de Todos los Santos, ver RUIZ I QUESADA, F. & MONTOLÍO TORÁN, D., "Italianismos en la pintura gótica del obispado de Segorbe y Albarracín (1374-1410)", Retrotabulum. Estudis d'art medieval 13 (07/2014) (link activo en el mes de junio de 2015).

63 LLORENS RAGA, P. L., Episcopologio de la Diócesis de Segorbe-Castellón, I, Madrid, 1973, p. 200.



Le siguieron los obispos Francisco Aguilón (1428-1437), Jaime Girard (1438-1445) y Gilberto Pardo de la Casta (1445-1454), bajo cuyo mandato se finalizó el Aula capitular y se alzó la panda sur del claustro con sus respectivas capillas dedicadas a san Valero, la Santa Cruz y san Jerónimo.

En la segunda mitad del siglo XV gobernaron las sedes de Segorbe y Albarracín Juan Luís del Milá (1455-1461), Pedro Baldó (1461-1473), Bartolomé Martí (1474-1498), Juan Marradas (1499) y de nuevo Bartolomé Martí (1499-1500).

En 1472, durante el pontificado del obispo Pedro Baldó, el cardenal Rodrigo de Borja, como legado pontificio, concedió en nombre del Sumo pontífice tres años y tres cuarentenas de indulgencia "...a todos los fieles que, confesados, visitaren esta catedral en ciertos días, ayudando a la reparación del claustro y adorno de la misma".<sup>64</sup>

Tanto Luís del Milá como Bartolomé Martí eran familiares de los papas Borja, Calixto III y Alejandro VI. Fue en tiempos de Martí que se ultimó la sede de Segorbe, periodo en el que se amplió el coro y fue contratada su sillería y facistoles, a la vez que fueron construidas de nuevo las capillas de la Santísima Trinidad y del Santo Cristo, o del Crucifijo, situadas a cada lado de la Puerta de la Anunciación. Asimismo, se encargó el reloj, fueron cambiadas las puertas de la catedral y se pavimentó el suelo del templo.

Fue más tarde, en tiempos del obispo Gilabert Martí, cuando fueron derrumbadas y construidas de nuevo las cabeceras de Segorbe y Albarracín y fue encargado el retablo mayor de la sede segorbina al pintor Vicenç Macip.

El Archivo de la Catedral de Segorbe custodia uno de los documentos más ricos en información, el *Libre del canonge Blay*, ya que recoge las celebraciones instituidas entre los siglos XIV y XVI en la sede segobricense e incluso en otros templos, como el de Santa Ana que, no sólo aportan datos precisos sobre la catedral y las capillas, sino también sobre las rentas, dándonos datos toponímicos, urbanísticos y rurales. Realmente se trata de una recopilación, sin orden cronológico, de aniversarios, doblas, mandas pías... dejadas por los fieles desde el siglo XIV hasta mediados del XVI (las fechas extremas son 1302-1547); en el que este canónigo copiaba documentación anterior y, en ocasiones, se basaba en la tradición oral, ya que explícitamente confiesa no tener referente escrito, *per al present no tinch calendar*. Las noticias más antiguas afectan a las construcciones presbiteriales del templo segorbino.

### En torno al altar mayor

Las primeras noticias relativas a los templos catedralicios de Segorbe, y también a la de Albarracín, dejan constancia escrita del estado defectuoso de sus catedrales. En 1320, momento en el que se celebró el primer sínodo en Santa María de Albarracín, el título veintinueve recoge la necesidad de hacer frente al estado, al menos muy deficiente, en que se encontraba la catedral de Albarracín y se ordenó una colecta por la ciudad y por su arcedianato con el fin de ayudar a las obras de reparación, concediendo cuarenta días de indulgencia a quienes colaboraran. 66 Poco más tarde, en el sínodo de 1323,

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> Ver Llorens Raga, P., cit. supra, p. 15.

<sup>65</sup> Siguiendo el inventario actual del archivo, su signatura es la siguiente: Caja 0187: Capitular/Administración y Contabilidad/Rentas y Celebraciones. "Libre del Canonge Blay...", s. XIV-XVI. Con anterioridad, Llorens Raga le daba la siguiente signatura, "Libro de Aniversarios de 1547", y puede ser que a fines del siglo XIX tuviera esta, "Estante 1°, Lío 1°, núm. 4", ya que cuando el obispo Aguilar se refiere en sus "Noticias" a la dotación de las capillas de Francesc Riquer indica esta referencia. AGUILAR Y SERRAT, F. DE A., *Noticias de Segorbe y de su obispado*, II vol., Segorbe, 1890, I, p. 166.

<sup>&</sup>lt;sup>66</sup> JOSÉ PITARCH, A., "Los primeros tiempos (Siglo XIII-Último tercio del siglo XIV), *La luz de las imágenes. Segorbe*, Valencia, p. 101.

celebrado el día de San Lucas, se deja constancia en el título noveno de la necesidad de reparaciones que tenían tanto el templo de Albarracín como también el de Segorbe. Todo ello y respecto a esta última, motivó que el papa Juan XXII dictase una bula en fecha 8 de mayo de 1329 por la que se otorgaban cien días de indulgencias a quienes contribuyeran con sus donativos a la construcción de la catedral segorbina «ad adiuvandum in aedificationem ecclesiae Sanctae Mariae Virginis quan Sancius, episcopus Segobricensis, construi facit», llegando a calificar la construcción como «opere sumptuose».67

Con alguna excepción, como por ejemplo la capilla de Santa Catalina de la catedral de Segorbe, iniciada en el año 1310, pensamos que las obras de reconstrucción de ambos templos fueron iniciadas en torno a la bula del papa Juan XXII y el citado carácter suntuoso más bien debió ser respecto al resto de construcciones de la diócesis, pero en todo caso modesto en comparación con otros templos del Reino de Valencia.68

En el ámbito del altar mayor, en el lado del evangelio, estaba la capilla de San Mateo: "Quidam Garcias Lopez de Lumberri, ut puto, pater vel socer huius Mariae Sanchez de Lumberri, dominus de Navajas, fundavit circa annum 1340 beneficium S. Matthei in altari S. Matthei ad latus Evangelii iuxta altare maius,69 cuius patronatus transit ad Aguilonos eorum haeredes et dominos de Navajas qui Aguilones licet oppidum Navajas vendiderint ducibus segobricensibus, tamen patronatum beneficii sibi retinuerunt. Postea altari S. Matthei diruto, beneficium translatum ad altare maius. Hic vero Garcias Lopez de Lumberri vivebat Albarrazini, anno 1340, ut constat in processu Sancii episcopi."<sup>70</sup> Este oratorio fue incorporado al altar mayor en la reforma del presbiterio, realizada por el obispo Gilabert Martí y proseguida por su sucesor Gaspar Jofré de Borja (1520-1534), según se refleja en el Libro del canónigo Blay, concretamente en el testamento de María Roiz de Ribavellosa (1413).<sup>71</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> JOSÉ PITARCH, A., cit. supra, p. 102.

<sup>68</sup> JOSÉ PITARCH, A., cit. supra, p. 102-103.

<sup>69</sup> Inicialmente, Pérez escribió "in capella maior Segobricen(sis)", pero más tarde debió percatarse de los tres altares del presbiterio y lo tachó.

<sup>&</sup>lt;sup>70</sup> "Un cierto García López de Lumberri, que creo, padre o suegro de esta María Sánchez de Lumberri, señor de Navajas, fundó alrededor de 1340 un beneficio de San Mateo en el altar de San Mateo al lado del Evangelio junto al altar mayor, cuyo patronato pasó a los Aguilones, herederos de éstos y señores de Navajas: aunque estos Aguilones vendieron la plaza fuerte de Navajas a los duques de Segorbe, no obstante retuvieron para sí el patronato del beneficio. Destruido posteriormente el altar de San Mateo, el beneficio se trasladó al altar mayor. Verdaderamente este García López de Lumberri vivía en Albarracín en 1340, como consta en el proceso del obispo Sancho." ACS 0630, p. 65. De los de Lumberri, Pérez también comenta: "Et alter Petrus Sanchez de Lumberri, filius Sancii Sanchez, dominus de Navajas, de quo vide infra in Francisco Aguilo episcopo, fundavit beneficium Valentiae in monasterio Zaidiae sub invocatione S. Petri cuius beneficiato episcopus segobricensis ex concordia ab illis inita solvit q libras annuas 1 solid(um) et 24 den(arios). Dominus de Navajas alterum ibidem fundatum a Sancio Sanchez de Lumberri: utriusque sunt patroni Aguilonii." (Y otro Pedro Sánchez de Lumberri, hijo de Sancho Sánchez, señor de Navajas, del que trataremos más abajo, en el episcopado de Francesc d'Aguiló, fundó un beneficio en Valencia, en el monasterio de la Zaidía, bajo la invocación de San Pedro, cuyo beneficiado es el obispo segobricense, a consecuencia de la concordia iniciada por aquel pagó anualmente 9 libras, 1 sueldo y 24 dineros. Allí mismo el señor de Navajas dio otro fundado por Sancho Sánchez de Lumberri: de ambos son patronos los Aguilones). ACS 0630, p. 65.

<sup>71</sup> Testamento de 27 de enero de 1413, por el que deja dos aniversarios. Uno de ellos, una dobla a San Guillermo por el alma de su hijo difunto, el canónigo Guillem de Ripoll: una dobla de quaranta sous, la qual sea solemnizada en la seu de Sogorb en la capella de Sant Mateu, segunt és la dobla de Sant Honorat, és a saber, a las primeras, vespras, maytinas e missa, la qual dobla se intitulada de Sant Guillem en honor e reverencia suyae en su dia sea celebrada el aniversario (ACS, 0187, fol. 95r). El 7 de junio se consigna el aniversario por Guillem de Ripoll,

Según Villagrasa, una vez "expulsos ya los castellanos de Segorbe, tornó el obispo (Juan de Barcelona) a ocupar su silla. De allí a poco permutó el lugar de Navajas que era de la dignidad Episcopal por donación del Rey don Jayme en la conquista, como vimos, con el término de Figueras (Higueras), que posseia doña María Sánchez de Lumberri. Este término divididas en siete pedaços las tierras (a quien oy llaman Quiñones) establecieron en feudo perpetuo los Obispos sucessores a varias personas por veinte y un caizes de trigo, y cevada por metad con auto recibido por Iuan Monçon Notario, cuyas notas rige Iuan Malonda de Murviedro."72 Como en otras ocasiones, la noticia procede del episcopologio del obispo Pérez: "Hic episcopus anno 1368, ut puto coram notario Ioanne Monton, cuius protocollum habet Malonda saguntini, permutavit suum oppidum Navajas quod erat mensae episcopalis ex donatione regis Iacobi anno 1238 facta, cum territorio de Figueras quod erat dominae Mariae Sanchez de Lumberri, uxoris Sancii Sanchez de Lumberri, quos agros de Figueras divisos in septem pagos quos quiniones vocant, sequentes episcopi in feudum et pensionem dederunt non nullis agricolis pro XXI caficiis tritici et hordii medietate instrumento recepto per -- cuius protocolla sunt in Muro veteri."73

canónigo, son para tres missas que se dizen en su capiella. ACS, 0025, años 1458-59, s.f. También en fecha 15 de octubre aparece el aniversario por el canónigo Guillem de Ripoll y su madre María Roiz de Ribavellosa, tres missas baxas en la capiella de Sant Matheo. ACS, 0026, años 1464-65.

<sup>72</sup> VILLAGRASA, F., Antiguedad de la iglesia catedral de Segorbe y catálogo de sus obispos, Valencia, 1664, p. 124.

73 "Este obispo en 1368, en opinión mía, en presencia del notario Juan Montón, cuvo protocolo tiene el saguntino Malonda, permutó su plaza fuerte de Navajas, que era de la mesa episcopal por donación hecha en 1238 por el rey Jaume, por el territorio de Higueras, que era de la señora María Sánchez de Lumberri, esposa de Sancho Sánchez de Lumberri, cuyos campos, de Higueras, divididos en siete distritos, que llaman quiñones, los siguientes obispos entregaron en feudo y pensión a algunos campesinos por veintiún cahíces de trigo y cebada, según consta en un documento, cuyo protocolo se halla en Sagunto." ACS 0630, p. 65. Respecto al Señorío de Navajas, por el testamento de esta dama, de 1382, su hijo Pere Ximénez de Lumberri es su heredero universal, el cual está vivo en 1418 (ARV, Gobernación, sign. 2.220, mano 31, 34r.) con lo cual ampliamos su dominio en al menos cuatro años, ya que en la relación de señores de Navajas de Villalba Martín da 1414 (VILLALBA MARTÍN, V. J., "Aproximación a la historia de Navajas", ICAP, 14 (2002), p. 108). Desconocemos cuándo fallece. Con seguridad, en o antes de 1425, cuando ha pasado a su hija Blanca el señorío. Pero entre agosto de 1424 y julio de 1425 aparece como señora Violant de Xea (VILLALBA MARTÍN, V. J., ut supra). Esta señora es también patrona del beneficio de la sede segobricense instituido por García López de Lumberri (ACS, Protocolos, Siglo XV, 0699, 117v-118r., acto de 31 de agosto) quien según Pérez es padre o suegro de María Sánchez de Lumberri - Casada con Sancho Sánchez de Lumberri, según Pérez y Villagrasa (1664: 124). Villalba Martín lo llama Sancho Ximénez de Lumberri (VILLALBA MARTÍN, V.J., "Aproximación a la historia de Navajas", ICAP, 14 (2002), p.124)-. Por tanto, o hay un vínculo familiar, o un litigio, ya que ha desposeído a Pere o a Blanca Ximénez de Lumberri de todos los derechos que van ligados a los Lumberri (Navajas y patronazgo del beneficio en la catedral). Y sin saber qué ocurre, alrededor de 1425 Navajas está en posesión de Blanca Ximénez de Lumberri, casada con Andreu Aguiló. Y a partir de este momento, aunque está clara la permanencia en la familia Aguiló durante cuatro generaciones, no podemos por ahora determinar los periodos cronológicos concretos de cada miembro de la familia: de Andreu a su hijo Joan (su señorío se inició a la muerte paterna, en 1427, y al menos duró hasta 1463) de Joan a su hijo Andreu II, de Andreu II a su hijo Joan II. Por la asistencia a las Cortes celebradas entre 1443 y 1446, sabemos que el señor de Navalles es Joan d'Aguiló, el hijo de Andreu y Blanca; y por una venta efectuada en 1458, sabemos que sigue siendo él (APPV, sign. 23.896, acto de 21 de julio). Y un año después vuelve a aparecer, en su casa de Navajas (APPV, 23.896, acto de 3 de octubre). Después lo hace en un embargo de muebles en 1463 (APPV, sign. 23.415, acto de 2 de septiembre). Y en 1474 es citado por Francisco del Vayo en su "Historia de Xérica". Por tanto, podemos alargar hasta este año el período de vida y señorío de este Joan d'Aguiló. Ver BORJA CORTIJO, H. & VAÑÓ ARÁNDIGA, P. & MONTOLÍO TORÁN, D., "Nabaya. La Navajas musulmana", Papeles de Navajas 2, Navajas, 2010, p. 77-80.



Además, en la dobla y aniversario del matrimonio de Viver Mateu Bas, labrador, y Joana Martí, el 15 de febrero de 1508, consta una dobla cantada de XXXX sous lo dia de San Matheu y hun aniversari lo endemà de XXX sous, en lo altar de Sant Mateu al 🤝 costa de l'Altar Major, lo qual altar o capella està hui incorporat en la obra nova de l'Altar Major.74

Los datos relativos a la capilla de San Mateo tienen una importancia singular, ya que aluden al altar mayor de la catedral de Segorbe, espacio del que apenas se tienen noticias por estas fechas.<sup>75</sup> La única información proviene de Carot García, pero no deja constancia de la fuente. Este estudioso, lamentablemente ignorado por la historiografía moderna, informa que "desde los tiempos de la Reconquista, a los lados del altar mavor habían dos pequeños altares, dedicados a San Juan Bautista el del lado de la Epístola y a San Mateo en el del Evangelio". 76 Así pues, centrada por el altar mayor, al otro lado de la ya comentada capilla de san Mateo también hubo un oratorio dedicado a san Juan Bautista, el cual aparece mencionado en el testamento de Joan Belenguer, redactado en fecha 27 de noviembre de 1306 y codicilo de 12 de diciembre de ese año. En estas últimas voluntades se hace referencia a la capellanía instituida por su padre, Joan Belenguer, y a la que él asimismo instituyó en el altar de San Juan, al que lega una casulla.77

Capilla que también fue integrada al altar mayor en la reforma del obispo Gilabert Martí, la organización arquitectónica primitiva del presbiterio parece ser que fue poligonal, pues en el año 1438 se procedió a reparar la falsa cubierta que debía cubrir la bóveda del altar mayor, damunt de l'altar major et de la cuberta falsa, intervención en la que actuaron "mestre Guillem, mestre de pedra piquada" y "mestre Andreu", además de obreros, tales como Lloís Alegre y Berthomeu d'Almunia.<sup>78</sup> En lo que respecta a este sistema de cubrición, hace unos años que José Pitarch propuso relacionar unas claves de bóveda procedentes de la iglesia de El Toro con las que pudieron ornamentar la catedral de Segorbe. Conservadas en el Museu Diocesà de Barcelona y en el Museo catedralicio de Segorbe, las representaciones remiten a los Gozos de María, a los cuatro evangelistas y a la exaltación de los santos.

<sup>74</sup> ACS, 0187, fol. 123r.

<sup>75</sup> Las únicas propuestas son recientes y provienen de David Montolío. En su opinión "hacia el tercer cuarto del siglo XIV el edificio no se extendía más allá de la segunda capilla desde los pies, contando con la irregularidad aportada por una nave incompleta y un entorno coral triangular, aunque con la anchura del conjunto definitivamente marcada y base para ampliaciones posteriores. Un edificio que, en los planos de Gascó, trasluce sendos momentos constructivos previos a su intervención definitiva, con una primera etapa iniciada hacia 1310, un tanto incierta y falta de unitarias actuaciones, y un segundo proceso más homogéneo y proporcionado, paralelo a la cronología edificativa de ábside y capilla del Salvador en el ámbito claustral a partir de la década de 1370." En base a esta datación para el ábside, de finales del siglo XIV, piensa que hacia 1385, "se fue completando el aspecto de la catedral, siempre hacia el norte por el constante encorsetamiento del edificio por su adosamiento a la muralla sur." Respecto al presbiterio, lo describe de dos maneras distintas. Véase Montolío Torán, D., El arte al servicio de una idea. La catedral de Segorbe en tiempos del clasicismo, Segorbe, 2014, p. 83, 92, 147 y 299. Ver una reproducción de la cabecera en la p. 92.

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> CAROT GARCÍA, J., "Origen y vicisitudes del Templo Catedral de Segorbe a través de los tiempos", en Efemérides gloriosas para la Historia de Segorbe, Diputación Provincial, Castellón, 1949, p. 7.

<sup>77</sup> ARV, Pergaminos Segorbe. 112, 1306, noviembre, 27: "Primerament, eslio mi sepultura en el... ... de Sancta María de Sogorb honradament en aquel lugar do jaze mi padre... sea fecho un vaso en aquel lugar do jaze mi padre ... y que sea fecha una casulla et que sirva en el altar de Sant Joan, allí do yo he establida mi capellanía".

<sup>78</sup> De la qual fou obrer mossén Guillem de Ripoll, ACS, Fábrica, 0361 (1438-39). Ver JOSÉ PITARCH, A., "Los primeros tiempos (siglo XIII-último tercio del siglo XIV", La Luz de las Imágenes. Segorbe, Valencia, 2001, p. 111.



Según este estudioso, "es más que probable que el ciclo de los Gozos de María (con posibles ampliaciones), a título de hipótesis, formara parte de las claves de bóveda de la cabecera, en una solución acomodada dentro de lo posible a la que ofrece la capilla del Salvador levantada en el mismo tiempo que el presbiterio. En este sentido las historias de cada una de las claves girarían en torno de la clave central de la Coronación de la Virgen, configurando una estrella de puntas irregulares en la parte más próxima a la nave, ocupando cada una de ellas, con excepción de la central, cada una de las divisiones generadas por los terceletes."<sup>79</sup>

Más adelante, demostraremos que la cubrición gótica de la catedral de Segorbe fue totalmente derruida en el año 1520 y, en lo que respecta a las claves de bóveda, es muy probable que provengan de la iglesia mayor de la cartuja de Valldecrist.<sup>80</sup>

Las tres capillas que presidían la cabecera de la catedral de Segorbe, dedicadas a la Virgen, san Mateo y san Juan Bautista tuvieron una distribución paralela en la catedral de Albarracín.<sup>81</sup> En esta ocasión nos consta que fueron dedicadas a San Salvador, la mayor, la Virgen y san Miguel, éstas últimas emplazadas en el lado del evangelio y de la epístola, respectivamente.

# Los presbiterios de Albarracín y Segorbe

La noticia albarracinense proviene de un documento otorgado en fecha 11 de julio de 1395. Se trata de una carta de pago de 4.380 sueldos y 3 dineros jaqueses librada por Salvador de Gerp, arcediano de la catedral de Albarracín, a favor de la fábrica de la seo con destino a las obras que en dicha iglesia se estaban realizando, a condición de que el Cabildo le concediese derecho a ser sepultado en la capilla de Santa María de dicha catedral y que se celebrasen por su alma dos aniversarios, uno en la Cuaresma y otro en la fecha de su nacimiento. La aportación de Salvador de Gerp se invirtió "en la obra de la cabeça de la dita seu et en special en la capiella mayor de medio, de la invocación del Senyor San Salvador et en la otra capiella apres de la mayor, la qual es de invocación de la Virgen Sancta María, como la otra capiella qui es de la invocación del Senyor Sant Miguel sea de los herederos de don Ferrant López de Heredia, cavallero, alcayde que fue del castiello de la dita ciutat..."82

Traemos a colación la cabecera de la catedral de Albarracín pues el obispo de esta sede y de la de Segorbe fue el mismo en los siglos que ahora nos ocupan y porque dicha jerarquía compartida pudo significar que ambas sedes siguiesen inicialmente un modelo arquitectónico común, según iremos precisando. Por ejemplo y en esta misma dirección, sabemos que la capilla mayor de la catedral de Segorbe fue remodelada por el obispo Gilabert Martí (1500-1530) y también se conoce que el mismo prelado fue el promotor de la capilla mayor de la seo de Albarracín.

Respecto a Segorbe, Justo Pastor Fuster comenta: "Día martes 27 de marzo de 1520, este Sr. Obispo [Gilabert Martí], con el Infante Don Enrique y su hijo D. Alonso, puso la primera piedra para la fábrica del altar mayor de la catedral de Segorbe, y pagó esta

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> José Pitarch, A., "Claves de bóveda procedentes de la catedral gótica de Segorbe", *La luz de las imágenes. Segorbe*, Valencia, 2001, p. 312-315.

<sup>&</sup>lt;sup>80</sup> Así se plantea en un trabajo de investigación realizado por Francesc Ruiz y que está en curso de redacción.

<sup>&</sup>lt;sup>81</sup> Más allá de las advocaciones ya citadas, desconocemos si el altar mayor acogió la institución de una capellanía dedicada a san Martín, invocación que fue fundada por el consejo de la ciudad y puesta bajo el patronato de los jurados. ARV, Pergaminos Segorbe 210, 1408, febrero, 18.

<sup>&</sup>lt;sup>82</sup> Tomás Laguía, C., *Catálogo de la sección de pergaminos del Archivo de la S.I. catedral de Albarracín*, Teruel, 1955, núm. 122, p. 122-123.



obra concertándola en mil ducados, siendo el arquitecto Maestre Magaña."83 Así pues, el maestro arquitecto de la cabecera de Segorbe fue el mismo que llevó a cabo en 1522 el atrio o pórtico de entrada de la iglesia mayor de la cartuja de Valldecrist, según informa Joaquín Vivas: "La porchada o atrio Magnífico que está delante de la Iglesia en la plaza fue fabricado por el maestro albañil Miguel de Magaña de Segorbe y su coste fue de 990 libras, se hizo en 1522".84 De su actuación en el atrio o pórtico de la iglesia mayor de la cartuja de Valldecrist han quedado algunas ménsulas, claves y dovelas de la bóveda estrellada tardogótica originaria dado que fue respetada íntegramente en el siglo XVII y así llegó a la exclaustración.85

Tan solo siete años más tarde, Gilabert Martí firmó capitulaciones sobre la construcción de la capilla mayor de la catedral de Albarracín con Martín de Castañeda, cantero y vecino de esta ciudad, en fecha 5 de noviembre de 1527.86 En esta ocasión, sabemos que el altar mayor fue derruido y construido de nuevo y que se engrandecieron sus dimensiones, según las que ya tenía el altar de Segorbe: "Primeramente quel dicho maestro Castanyeda es tenido y obligado de hazer dicha Capilla, la qual ha de tener de largo todo aquello que la calle podra sofrir de sallir afuera y otro tanto que se pudiere dar de ancho conforme a la obra de la Seu de Segorbe." Asimismo y con el mismo objetivo se derruyó la sacristía: "Item, lunes a VIIII de março empeçaron Castanyeda y sus criados a derribar la sacristia para hazer la capilla mayor." La recién acabada, o prácticamente acabada, obra segorbina fue tomada como modelo tanto en relación con su anchura como también en la altura y claves de bóyeda, siendo el objetivo principal de la reforma la construcción de un nuevo ámbito poligonal mucho más espacioso delimitado por cinco paños de pared mucho más elevados:

ltem que dicha capilla a de tener nuebe llaves obradas y los comiencos de la dicha capilla han de ser de pyedra lavrada conforme a los de Segorbe, con sus stribos de piedra lavrada con sus chapas cerados.

Item que ha dezer el altar conforme al altar de Segorbe, con todas sus gradas que fueren menester a voluntad de su Senyoria Reverendisima.

Item quel dicho Castanyeda es obligado de dar dicha Capilla acabada tal qual deve a conocimiento de maestros y de su Senyoria Reverendisima asi de canteria, como de mamposteria, como de altaria, como de cubierta de cabeca, conforme a la voluntad de su Senyoria, si quiere segun le ynformara su Senyoria, segun la obra de Segorve. Y esto se entiende a lo que se dize segun lo de Segorve las cinco paredes de alderedor segun estan aquellas.

Asimismo, la bóveda de piedra, con nueve claves, debía tener falsa cubierta: Item que la haltaria del terado sobre la falsa cubierta a de tener de altaria que pueda holgadamente handar un hombre derecho.

<sup>83</sup> FUSTER, J.P., Biblioteca valenciana de los escritores que florecieron hasta nuestros días: con adiciones y enmiendas a la de D. Vicente Ximeno, Valencia, 1827-1830, p. 68.

<sup>84</sup> Crónica de fra Joaquín Vivas i Francisco Bonet, Historia de la fundación de la Real Cartuja de Vall de Cristo por Pedro IV, Juan el II y Martin el I Humano recopilada de los anales, libros de privilegios, por F. Joaquin Vivas, religioso de la misma cartuja, copia de manuscrito confeccionado entre 1658 y 1790, punto 69.

<sup>85</sup> Ver Gómez I Lozano, J.-M., La Cartuja de Vall de Crist y su Iglesia Mayor. Aproximación a su Reconstrucción Gráfica, La Vilavella, 2003, p. 88. Sobre Miguel de Magaña, ver también GÓMEZ-FERRER, M. Arquitectura en la Valencia del siglo XVI. El Hospital General y sus artífices. Valencia: Albatros, 1998, p. 201-206.

<sup>&</sup>lt;sup>86</sup> ARCE OLIVA, E., "Nuevas noticias sobre la construcción de la catedral de Albarracín y de los maestros que en ella intervinieron", Artigrama, 3 (1986), p. 155-180.



El término de finalización de las obras se fijó en el día 24 de junio de 1530 y su coste se cifró en 17.000 sueldos moneda jaquesa. Esta información es muy importante a la hora de ponderar el alcance de la actuación en Segorbe, pues corrobora que el presbiterio de esta última sede también fue totalmente derruido y levantado de nuevo. Podemos precisar esta actuación porque en Albarracín así se hizo y porque si damos un valor de cambio al ducado de 21 sueldos, resulta ser que los mil ducados equivalieron a 21.000 sueldos, cantidad no excesivamente distante de la de Albarracín, aunque todavía mayor.

A pesar del término fijado para las obras de la catedral de Albarracín, en fecha 15 de junio de 1532, el obispo Gaspar Jofré de Borja, concedía indulgencias y gracias especiales a quienes contribuyeran con limosnas a su fábrica que, por otra parte, quedaría concluida en el mes de diciembre del año siguiente.<sup>87</sup>

Siempre en la comparativa con Segorbe y poco después de ultimada la cabecera de Albarracín, se emprendió la obra del coro. A finales de 1538, el Cabildo aportaba para este fin la suma de 75 ducados y la reforma reprodujo en Albarracín la estructura cuadrada del coro de Segorbe, también emplazada a los pies del templo.<sup>88</sup>

La confrontación que hemos venido realizando entre las dos sedes del obispado de Segorbe y Albarracín informa hasta qué punto llegaron a ser iguales ambos templos, circunstancia que pudo darse, precisamente, por el agravio comparativo que pudiera suponer la inversión en una sede en detrimento de la otra.

Este equilibrio se produjo ya iniciado el siglo XVI, en un momento delicado, próximo a la segregación definitiva de ambas diócesis (1577), pero no podemos afirmar que siempre se diera tal paridad. De hecho, la fisonomía de cada catedral fue fiel reflejo de la historia de la sede correspondiente y sus diferencias motivaron procesos constructivos inversos que tuvieron como punto de encuentro principal las obras que afectaron al presbiterio.

En nuestra opinión, las actuaciones arquitectónicas llevadas a cabo en Segorbe a partir de la mitad del siglo XIV cambiaron por completo el primitivo proyecto y dotaron al templo de una mayor esbeltez, como así se puede apreciar todavía en las capillas de San Miguel y de San Andrés y san Francisco. Una vez finalizado el avance constructivo en el coro, al templo segobricense únicamente le quedaba pendiente la total renovación de su cabecera.

Las penurias que azotaron a la diócesis durante la guerra de los Dos Pedros (1356-1369) fueron tan crueles que la renovación arquitectónica de su principal templo estuvo totalmente inactiva. Las prioridades fueron otras, pues los daños causados por los castellanos fueron considerables. En una Carta de protesta, expedida en fecha 1 de febrero de 1360 por el procurador del obispo de Segorbe y Albarracín al arzobispo de Zaragoza y a los demás representantes del brazo eclesiástico que asistían a las Cortes de Aragón que se celebraban en la capital cesaraugustana, se deja constancia que dicho prelado no contribuiría, por lo que a la iglesia de Albarracín se refería, ya que toda la región se hallaba en poder de los castellanos y sus lugares habían sido saqueados,

<sup>88</sup> Parece ser que las obras del coro fueron iniciadas por Castañeda, pero más tarde fueron Gonzalo de Barrio Dajo y Rodrigo de Utienes los responsables de su ejecución. Ver ARCE OLIVA, E., "Nuevas noticias sobre la construcción de la catedral de Albarracín y de los maestros que en ella intervinieron", *Artigrama*, 3 (1986), p. 161-162.

<sup>&</sup>lt;sup>87</sup> Tomás Laguia, C., "Las capillas de Ia catedral de Albarracín", *Teruel*, 14 (1955), p. 155-156 y Arce Oliva, E., "Nuevas noticias sobre la construcción de la catedral de Albarracín y de los maestros que en ella intervinieron", *Artigrama*, 3 (1986), p. 155-180.

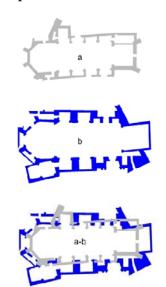
incendiados y destruidos, no teniendo por tanto súbditos el obispo en Aragón.89 A finales del siglo XIV y según se puede comprobar a través de la donación realizada a la catedral de Albarracín por Salvador de Gerp la situación continuaba siendo de penuria y las actuaciones arquitectónicas fueron de consolidación y apenas afectaron a la cabecera.



Así pues, mientras que las obras pactadas por el obispo Gilabert Martí en Segorbe finalizaban un ciclo, las que firmó el mismo prelado para Albarracín iniciaron otro completamente distinto. Para la sede aragonesa y en correspondencia con las proporciones de la nueva cabecera supuso un punto de partida a partir del cual se fue sustituyendo la construcción primitiva por otra totalmente acorde al nuevo presbiterio.90

En lo que respecta a Segorbe, concluido el altar, acogió un retablo mayor nuevo, el de la vida de Cristo y de la Virgen, pintado por Vicenç Macip, siendo la catedral consagrada en fecha 7 de junio de 1534 por el obispo Gaspar Jofré de Borja (1530-1556). Respecto a Albarracín y de nuevo coincidiendo, la obra arquitectónica se concluyó el día 23 de diciembre de 153391 y por estas mismas fechas, entre finales del año 1533 y 1534, se pagaron 22 sueldos a Lázaro por asentar el retablo de la capilla mayor de la catedral albarracinense.<sup>92</sup> El motivo por el cual en Segorbe se inauguró un nuevo retablo mayor y en Albarracín se asentó el viejo parece muy evidente: para los aragoneses su catedral no estaba acabada.

No ha sido nuestro objetivo desarrollar el estudio de los cambios arquitectónicos acaecidos en tiempos del Renacimiento, sino evidenciar que la fábrica gótica de ambos presbiterios pereció en dicha actuación. En los dos casos, el cambio se produjo por las limitaciones que tenía un espacio presbiterial mucho más reducido que el actual, el cual, dividido a su vez en tres capillas, implicó restricciones considerables a la hora de decorar los respectivos altares con retablos.



- a) Catedral de Albarracín a finales del siglo XVI (según A. Almagro)
- b) Catedral de Segorbe (plano de Vicente Gascó)
- a-b) Superposición de ambas sedes catedralicias

<sup>89</sup> TOMÁS LAGUÍA, C., Catálogo de la sección de pergaminos del Archivo de la S.I. catedral de *Albarracín*, Teruel, 1955, núm.88, p. 94-95.

<sup>90</sup> ALMAGRO GORBEA, A., "El proceso constructivo de la catedral de Albarracín", Estudios de historia del arte: libro homenaje a Gonzalo M. Borrás Gualis, Zaragoza, 2013, p. 63-77.

<sup>91</sup> Así consta en un manuscrito de la Curia de la Diócesis de Albarracín. Ver Tomás Laguía, C., "Las capillas de la Catedral de Albarracín", Teruel, 14 (1955), p. 152.

<sup>92</sup> Según consta en la cuenta de la Fábrica del citado año (de 1-XI-1533 a 30-X-1534). Véase ARCE OLIVA, E., "Nuevas noticias sobre la construcción de la catedral de Albarracín y de los maestros que en ella intervinieron", Artigrama, 3 (1986), doc. 7, p. 171.



# En torno al altar mayor de la catedral de Albarracín y sus retablos

Respecto a las tres capillas que presidieron la catedral primitiva de Albarracín, anteriores a la remodelación del templo, se ha conservado una tabla de la Virgen de la Humildad pintada por el Maestro de Villahermosa. Pintura ahora custodiada en el Museu Nacional d'Art de Catalunya, procedente de la adquisición de la Colección Plandiura (1932), tenemos constancia de su adscripción al templo albarracinense por las notas de Cabré, relativas al Catálogo monumental de Teruel.<sup>93</sup>



Maestro de Villahermosa. Virgen de la Leche, procedente de la catedral de Albarracín (Teruel). MNAC, Barcelona

En relación con uno de los escudos heráldicos que aparecen en la tabla, recientemente propusimos que, tal vez, pudiera tratarse de un blasón con armas parlantes y que la representación de una fruta, similar a la mora –pediculada y de aspecto arracimado–pudiera tener relación con el arcediano Francesc de Mora.<sup>94</sup> Más allá de esta propuesta,

93 CABRÉ, J., Catálogo monumental-artístico de la provincia de Teruel, 1909-1910.

<sup>&</sup>lt;sup>94</sup> RUIZ I QUESADA, F. & MONTOLÍO TORÁN, D., "Italianismos en la pintura gótica del obispado de Segorbe y Albarracín (1374-1410)", *Retrotabulum. Estudis d'art medieval* 13 (07/2014) http://www.ruizquesada.com/index.php/ca/retrotabulum/112-retrotabulum-n13 (link activo en

cabe recuperar ahora las noticias relativas al arcediano Salvador de Gerp, pues su voluntad fue la de ser enterrado en la capilla de la Virgen de Albarracín, si perecía en 🗀 dicha ciudad. Finalmente sepultado en el claustro de la catedral de Segorbe, frente a la capilla de San Salvador,95 parece ser que Salvador de Gerp fue el propietario de la capilla mariana de Albarracín pues en la cesión de la deuda de 4.380 sueldos y 6 dineros a la obra de la catedral, ya comentada, precisa que si fallecía fuera de esta localidad aragonesa debería venderse la capilla y emplear su precio en las obras que se realizaban en el templo. La importante devoción mariana del arcediano queda ratificada a través de la dobla y aniversario fundados en la catedral de Albarracín y mediante la cantidad anual que se invierte en los cirios que debían arder todos los sábados durante el canto de la Salve, según la misma fundación.96

La datación de la pintura coincide con la propiedad de la capilla dedicada a María que ostenta Salvador de Gerp, circunstancia que potencia su papel como promotor de la obra artística que ahora comentamos. Lamentablemente y en relación con el blasón, no podemos precisar mucho más de lo ya expuesto, sin olvidar que gerd -muy próximo a Gerp o gerb-, en catalán remite a la fruta de la mora que aparece en la tabla de Albarracín.

Respecto al otro oratorio, el de San Miguel, ya hemos comentado que fue fundado por Ferrán López de Heredia, caballero y alcaide del castillo de Albarracín. Con derecho de sepultura en el oratorio y poco antes de morir, Lope Jiménez de Heredia, caballero de Aragón, y señor de Santa Croce y Gaibiel, encargó a Gonçal Peris un retablo también dedicado a san Miguel (1437), obra que se ha propuesto vincular con la tabla del arcángel que se custodia en la National Galleries of Scotland de Edimburgo. 97 Idea que se apoya en el presunto origen aragonés de la tabla, pero lamentablemente no podemos corroborarla, pues se conoce otro conjunto del mismo pintor, dedicado al arcángel, y enviado a Aragón. Contrariamente, sí que estamos de acuerdo a la hora de identificar la catedral de Albarracín con el lugar de destino que tuvo el conjunto pictórico pactado entre Lope Jiménez de Heredia y Gonçal Peris Sarrià.98

el mes de junio de 2015). Ya en 1381, el canónigo Francesc de Mora se hizo cargo de la prebenda de Xèrica y, como arcediano, fue nombrado, junto al ciudadano de Segorbe Joan Vicent, obreros de la fábrica y obras de reconstrucción del templo catedralicio de Segorbe, para dicho año. Ver AGUILAR Y SERRAT, F. DE A., Noticias de Segorbe y de su obispado, II vol., Segorbe, 1890, p. 159 y LLORENS RAGA, P. L., Episcopologio de la Diócesis de Segorbe-Castellón, I, Madrid, 1973, p. 186. 95 RUIZ I QUESADA, F., & BORJA CORTIJO, H., "Ènnec de Vallterra y el programa iconográfico de la capilla de San Salvador de la catedral de Segorbe", Retrotabulum. Estudis d'art medieval, 15 (02/15) http://www.ruizquesada.com/index.php/ca/retrotabulum/114-retrotabulum-15 (link activo en el mes de junio de 2015).

96 TOMÁS LAGUÍA, C., Catálogo de la sección de pergaminos del Archivo de la S.I. catedral de Albarracín, Teruel, 1955, núm. 138, p. 134-135.

97 SARALEGUI, L. DE, "Pintura Valenciana medieval. Gonzalo Pérez (cont.)", Archivo de Arte Valenciano, 1958, p. 18-19 y MIQUEL JUAN, M., "El retablo de San Miguel Arcángel de Gonçal Peris Sarrià de la catedral de Albarracín", Rehalda: Revista del Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín, 11 (2009), p. 49-55.

98 SARALEGUI, L. DE, "Pintura Valenciana medieval. Gonzalo Pérez (cont.)", Archivo de Arte Valenciano, 1958, p. 18-19 y MIQUEL JUAN, M., "El retablo de San Miguel Arcángel de Gonçal Peris Sarrià de la catedral de Albarracín", Rehalda: Revista del Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín, 11 (2009), p. 49-55. Carme Llanes ha dado a conocer un retablo de San Miguel (1436-1437), encargado a Gonçal Peris para la localidad turolense de Puertomingalvo. Ver LLANES I DOMINGO, C., L'obrador de Pere Nicolau i la segona generació de pintors del gòtic internacional a València, tesis doctoral, Universitat de València, Valencia, 2011, p. 645-647, doc. 251-253. Destinado este último a la capilla funeraria de Margarita Nadal, esposa de Pero Poma, en la iglesia parroquial de Puertomingalvo, ambos retablos, el encargado por Lope Jiménez de Heredia y el de Margarita Nadal, debieron ser muy parecidos, dado que el precio de la pintura fue de 50 y 48 libras, respectivamente, excluyendo en ambos casos el



Gonçal Peris Sarrià. San Miguel. National Galleries of Scotland, Edimburgo

En el año 1528, con motivo de la nueva construcción del presbiterio, hay constancia documental relativa al retablo de san Miguel, según informa Ernesto Arce:99

Item, el dicho dia dy a Bahena por lo que trabajo en alçar el retablo del senyor Sanct Miguel y otras cosas que hizo.... I sueldo.

Item, dy a Joan Munyoz por quitar el retablo del senyor Sanct Miguel y otras cosas que hizo en la Seu....IIII sueldos.

soporte de madera. Ver Ruiz Quesada, F., "Del obispo Sapera a los linajes Pomar y Nadal. Gonçal Peris y los retablos de Puertomingalvo", *Retrotabulum. Estudis d'art medieval* 5 (09/2012), http://www.ruizquesada.com/index.php/retrotabulum (link activo en el mes de junio de 2015). Respecto a la capilla de los López de Heredia. En fecha 7 de enero de 1416, consta una carta de donación de la mitad de la heredad sita en Albarracín, de la cual la otra mitad era de Lope Jiménez de Heredia, por parte de Eximén Lopez de Heredia, escudero, a favor de la catedral de Albarracín. A cambio, el cabildo y clérigos de dicho templo celebrarían anualmente, la víspera de San Miguel, un aniversario en la capilla del arcángel de la catedral, lugar donde estaba sepultado su padre. Ver Tomás Laguía, C., *Catálogo de la sección de pergaminos del Archivo de la S.I. catedral de Albarracín*, Teruel, 1955, núm. 144, p. 142.

<sup>99</sup> ARCE OLIVA, E., "Nuevas noticias sobre la construcción de la catedral de Albarracín y de los maestros que en ella intervinieron", *Artigrama*, 3 (1986), p. 155-180.

La siguiente anotación y por el precio que se abona, es probable que esté relacionado con el retablo de la Virgen, puesto que en ese momento el retablo de San Miguel ya había sido retirado:



Item, dy el ultimo de abril a Joan Munyoz por quitar el retablo de la capilla hun sueldo y a un moço que le ayudo nueve dineros... I sueldo VIIII dineros.

El desmontaje parece que implicó la instalación de alguna obra en otro lugar del templo, pues también consta:

Item, dy al dicho Joan Munyoz por asentar el altar y cillas y los bancos y otros trabajos que tomo en la Seu, por todo... V sueldos.



Cosme Damián Bas. Retablo mayor de la catedral de Albarracín

Finalmente y en lo relativo a la capilla central de la cabecera de la catedral de Albarracín, dedicada a san Salvador, ya hemos comentado que se pagaron 22 sueldos a Lázaro por asentar el retablo de la capilla mayor, entre finales de 1533 y 1534. En esta ocasión, posiblemente se reutilizó el mueble antiguo pues en 1566 se firmó la capitulación del nuevo retablo mayor con el maestro Cosme Damián Bas, conjunto de mazonería instalado en el año 1570 y que todavía preside el altar mayor. 100

Anteriormente, hemos comentado que la capilla de la Virgen debió ser vendida, dado que Salvador de Gerp no pereció en Albarracín. Al respecto, tal vez el oratorio pudo pasar a los canónigos de la catedral dado que en el espacio que había ocupado, el del evangelio del nuevo ámbito, eran enterrados los canónigos dignidades. Según un manuscrito de principios del siglo XVII, los Heredia continuaban teniendo el derecho de sepultura en la parte de la epístola y en el centro fueron enterrados los obispos, como también sucedió en Segorbe. Algunos altos cargos eclesiásticos, enterrados en el interior de la catedral de Albarracín, optaron por decorar sus sepulturas con ladrillos vidriados.101

<sup>100</sup> Tomás Laguía, C., "Las capillas de la Catedral de Albarracín", Teruel, 14 (1955), p. 152-153.
101 Así consta en el testamento de Blas Sánchez d'Ull, arcediano de la catedral de Albarracín. En estas últimas voluntades, fechadas el 16 de marzo de 1375, lega 300 sueldos para la obra, dispone ser enterrado ante el coro o ante la capilla de Santa Magdalena y ordena que su sepultura fuera de "adriellos vedriados assin como está la de don Garci Pérez de Monterde, dean que fue de Segorbe et de Sancta Maria de Albarrazin." Ver Tomás Laguía, C., Catálogo de la



# Los retablos góticos de la catedral de Segorbe

Mas dudas presentan los retablos que pudieron ornamentar las capillas presbiteriales de la catedral de Segorbe, pues hasta el momento no se conoce noticia alguna que los documente. Por nuestra parte, aportamos ahora una referencia inédita. Se trata del pago de cinco reales realizado al pintor Pere Navarro por la reparación de la imagen de Jesús en la escena del Lavatorio de los pies y la de san Pedro en la tabla de Jesús orando en el huerto, en 1457-1458.

Item, paguí al pintor per pintar los dos bordons e per adobar la ymatge de Nostre Senyor en lo lavament e la ymatge de Sent Pere en l'ort on faya oració Nostre Senyor a Déu lo Pare, que tot avia scupit en lo altar maior, tot per cinch reals.<sup>102</sup>

Así pues y gracias a esta noticia, ahora sabemos que el retablo gótico de la Virgen de Segorbe tuvo dedicada su predela a las escenas de la Pasión de Jesús, pues es de suponer que las que formaron parte del cuerpo superior del conjunto pictórico estuvieron consagradas a la vida de la Virgen o a los Gozos de María.

Además, la noticia deja constancia de la presencia del pintor Pere Navarro en la ciudad, momento en el que llevó a cabo otros encargos, en los años 1456 y 1457, tal y como dio a conocer Pérez Martín.<sup>103</sup>

Item, pos en data los quals doní e paguí an Pere Navarro, pintor, per lo pintar del ciri pasqual e lo banch hon porten a batedar lo dit ciri. Per tot, huy reals.<sup>104</sup>

Item, paguí al dit Pere Navarro, pintor, per pintar lo cèrcol del dit ciri pasqual e en grutar lo que era trenguat... I sou VI diners.

La modestia de los trabajos encomendados por el cabildo no se debe al papel secundario del artista sino que viene originada por la fuente, pues en el libro de fábrica no se anotan normalmente los abonos realizados a cuenta de los grandes encargos pictóricos.<sup>105</sup> Por esas fechas Pere Navarro era vecino de Segorbe y su carrera artística estaba acreditada por su intervención en la pintura de la cabecera de la capilla mayor de la catedral de Valencia a las órdenes del pintor Miquel Alcanyís.<sup>106</sup>

Al primitivo retablo mayor gótico de la catedral se ha propuesto vincular una magnífica tabla, ahora custodiada en el Museo Catedralicio de Segorbe, que representa el

sección de pergaminos del Archivo de la S.I. catedral de Albarracín, Teruel, 1955, núm. 103, p. 108-109.

<sup>103</sup> PÉREZ MARTÍN, J. M., "Pintores Valentinos medievales y modernos. Addenda", *Archivo español de arte y arqueología*, XI (1935), p. 296.

<sup>104</sup> ACS, Fábrica, 0364 (1457-58), fol. 10v. Un real equivalía a un sueldo y medio y, por tanto, 8 reales a 12 sueldos.

ros Relativos a la catedral de Segorbe y en este tipo trabajos más secundarios, también cabe citar que Pasqual, pintor, cobró 6 sueldos del administrador de la catedral por pintar el cirio pascual (1430) y que el pintor Bartomeu Canet percibió 12 sueldos "e per que no sabia scriure dóna càrrech a mossén Frances de Berbegal qui fes albarà" (1434). Ver Mocholí Roselló, A., "Estudi dels documents dels pintors i altres artífexs valencians dels segles XIII, XIV i XV (1238-1450)", tesis doctoral, Universitat de València, Valencia, p. 296.; Mocholí Roselló, A., "Estudi dels documents dels pintors i altres artífexs valencians dels segles XIII, XIV i XV (1238-1450)", tesis doctoral, Universitat de València, Valencia, p. 97. y 617. A este último pintor también se alude en las cuentas del año 1446: "Ítem mes possam en data an Bertohomeu d'Canet lo pintor per raó de pintar lo ciri e adobar lo capeyll lo qual ere dos parts per tot IIIIs. VI d." Ver Pérez Martín, J. M., "Pintores Valentinos medievales y modernos. Addenda", *Archivo español de arte y arqueología*, XI (1935), p. 296.

<sup>106</sup> MOCHOLÍ ROSELLÓ, A., "Estudi dels documents dels pintors i altres artífexs valencians dels segles XIII, XIV i XV (1238-1450)", tesis doctoral, Universitat de València, Valencia, p. 368-369.

<sup>&</sup>lt;sup>102</sup> ACS, Fábrica, 0364 (1457-58), fol. 11v.

momento en que san Joaquín y santa Ana se encuentran ante la Puerta Dorada de Jerusalén, una vez ambos esposos habían recibido el anuncio del ángel diciéndoles que tendrían una hija. En la parte alta del pasaje del abrazo, destaca la figuración de dos santos representantes del Antiguo Testamento: David e Isaías.<sup>107</sup>



Adquirida por el obispado de Segorbe y depositada con carácter definitivo en el Museo catedralicio en el año 1963, junto con unas claves de bóveda, esta tabla formó parte de una calle lateral de un retablo dedicado a la Virgen. Su aspecto fragmentario viene dado por haber sido utilizada como madera para hacer un cajón, conjuntamente con otras tablas procedentes de El Toro. 108

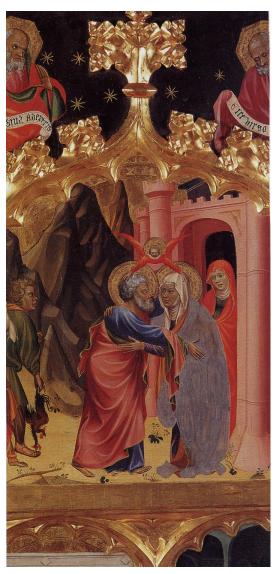
En nuestra opinión, el retablo al que perteneció el fragmento que ahora tratamos formó parte de un retablo de tres calles, dos laterales, más la central, que, de manera similar al retablo de Santa Bárbara de Puertomingalvo o al de San Miguel de la catedral de Murcia pero con otra advocación, desplegaba el máximo de representaciones dedicadas a María gracias a la división de los compartimientos. El hecho de que las medidas de este fragmento (106 cm x 50 cm) hagan pensar que formó parte de un retablo mayor se debe a que acoge la tabla cimera más el coronamiento -cuya altura es singularmente mayor a la del resto de compartimientos—, y también el arranque de dos escenas más, pero en realidad pensamos que el mueble debía ser de proporciones bastante más modestas (ca. 3,5 m x 2,5 m) de las propuestas por algún investigador. En este sentido, la división de las escenas en la parte inferior de la escena del abrazo reduce las posibilidades de que las tablas puedan proceder del retablo de la catedral de Segorbe, como se ha dicho en diversas ocasiones, ya que, con toda probabilidad, éste debió de ser de cinco calles. De haber formado parte de un retablo de estas características, la globalidad de la obra sería de poca credibilidad tanto por el número de representaciones como por su difícil lectura -dado que éstas, de unos 30 cm de ancho, quedan minimizadas en relación con las dimensiones totales del conjunto pictórico supuesto.

A partir de las investigaciones documentales realizadas por Montolío Torán y teniendo en cuenta que la tabla procede de El Toro, hace uno años ya comentamos que la visita pastoral realizada en la nueva parroquia de esta villa el 3 de julio de 1639 por los canónigos de la catedral de Segorbe, Marco Antonio Roures —arcediano de Alpuente— y

<sup>&</sup>lt;sup>107</sup> RUIZ I QUESADA, F. & MONTOLÍO TORÁN, D., "Italianismos en la pintura gótica del obispado de Segorbe y Albarracín (1374-1410)", *Retrotabulum. Estudis d'art medieval* 13 (07/2014) http://www.ruizquesada.com/index.php/ca/retrotabulum/112-retrotabulum-n13 (link activo en el mes de junio de 2015).

<sup>108</sup> Las tablas que formaban parte del cajón, relleno de papeles de archivo, eran las de San Onofre, San Jerónimo y Santa Catalina de Siena, todas ellas del Maestro de Perea y custodiadas actualmente en el Museo catedralicio de Segorbe. Ver RODRÍGUEZ CULEBRAS, R., & OLUCHA MONTINS, F., & MONTOLÍO I TORÁN, D., Catálogo del Museo catedralicio de Segorbe, Segorbe, 2006, p. 40. La obra fue dada a conocer por Ramón Rodríguez Culebras en la exposición *El siglo* XV valenciano, dónde, por sugerencia de Hériard Dubreuil fue ya atribuida al pintor Miquel Alcanyís. Ver Soler D'Hyver, C., "Encuentro en la Puerta Dorada", El siglo XV valenciano, Valencia, 1973, p. 37, núm. 16. En 1978, Rodríguez Culebras informó que también perteneció al mismo retablo una tabla con la escena de la Presentación de María en el Templo, "algunos de cuyos irrecuperables restos pude ver y estudiar años atrás junto con la citada tabla y otras de autor distinto. Ver Rodríguez Culebras, R., "Pintura gótica castellonense desaparecida y dispersa. II", Millars, 5 (1978), p. 211-230. Años más tarde, en 1989, este historiador comentó que rastreaba la existencia de dichos fragmentos de tabla con restos de pintura sumamente dañados. Ver Rodríguez Culebras, R., Museo catedralicio de Segorbe, Paterna, 1989, p. 46-47 (Nuestros Museos III). No obstante, en esta ocasión, apuntó la posibilidad de que las tablas hubiesen formado parte del antiguo retablo de la catedral de Segorbe o proceder de alguna de las capillas en que también tenía culto bajo advocaciones diversas, alegando la supresión y cambio de retablos con el paso del tiempo y las reformas.

Pablo Nicolás Francés –Visitador General–, decía lo siguiente: "Vissitó después el altar mayor cuya invocación de Nuestra Señora de los Ángeles es de pintura antigua, su retablo con un tabernáculo en medio dorado et ynvenit bene". 109 Siempre teniendo en cuenta que la antigua iglesia parroquial, la del castillo, pasó a ser ermita tras la construcción de la nueva parroquial en el siglo XVII y que buena parte del patrimonio atesorado pasó a este templo, cabe pensar que el retablo que ahora comentamos fue trasladado al presbiterio del nuevo recinto, lugar en que es citado por el visitador. Con la confección del nuevo retablo barroco, la obra sería retirada, seguramente en un momento indeterminado de la segunda mitad del siglo XVII y la madera debió ser aprovechada para hacer un cajón. 110



Atribuido a Miquel Alcanyís. Abrazo ante la Puerta Dorada. Museo catedralicio, Segorbe.

A pesar de que la capilla mayor de la catedral de Segorbe era mucho más reducida que la actual, el supuesto retablo mayor con la tabla del Abrazo ante la Puerta Dorada fue pintado hacia el año 1400, momento en el cual la nave única del templo ya era de 14 metros de luz libre, referencia que implica que la capilla central debió tener un ancho de unos 7 metros, como mínimo. Citamos esta medida, siempre aproximada, puesto que la nave única tenía en la cabecera tres capillas, de las cuales, es obvio que la central debería ser mayor. Así pues y una vez ponderadas las dimensiones del oratorio, parece insuficiente que estuviese presidido por un mueble que no llega a los 3 m de ancho ni a los 4 m de alto, incluyendo el guardapolvo. Por las mismas fechas que fue pintada la magnífica tabla del conjunto pictórico que ahora comentamos se llevó a cabo el retablo mayor de la iglesia parroquial de Alpuente, cuyas medidas alcanzaban los 5,5 m de alto y rondaban los 4 m de ancho.<sup>111</sup> Obviamente, es poco probable que el mueble principal de Alpuente superase hasta tal punto al de la sede catedralicia de Segorbe.

Para visualizar el desfase que muestra el retablo al que perteneció el Abrazo ante la Puerta Dorada respecto a los otros dos muebles vinculados al altar mayor (véase la imagen comparativa a escala de los tres retablos que reproducimos en la página 37 de este estudio).

<sup>109</sup> ACS, 0548.

<sup>RUIZ I QUESADA, F. & MONTOLÍO TORÁN, D., "Miquel Alcanyís. Abrazo ante la Puerta Dorada",</sup> *Espais de Llum., (Borriana, Vila-Real, Castelló, 2008-2009)*, Valencia, 2008, p. 242-245.
RUIZ I QUESADA, F. & MONTOLÍO TORÁN, D., "Italianismos en la pintura gótica del obispado de Segorbe y Albarracín (1374-1410)", *Retrotabulum. Estudis d'art medieval* 13 (07/2014) http://www.ruizquesada.com/index.php/ca/retrotabulum/112-retrotabulum-n13 (link activo en el mes de junio de 2015).





Hipótesis de reconstrucción

Otra obra que también ha sido relacionada con el altar mayor de Segorbe es el retablo de la Vida de Jesús y de María. Conjunto pictórico conservado íntegramente hasta el año 1936 en una de las sacristías de la catedral de Segorbe, posteriormente pudo ser recuperado totalmente desmontado y tras haber sufrido la pérdida de la talla ornamental.<sup>112</sup> Con dudas, el retablo ha sido atribuido al pintor de origen mallorquín, Martí Torner,<sup>113</sup> pero nosotros pensamos que pudiera ser una obra del pintor Juan de Ojos Negros, posible atribución que trataremos más adelante.

<sup>112</sup> La predela fue segregada del retablo y ocupó el espacio del bancal del retablo de la Eucaristía en la capilla episcopal desde el año 1861. Ver AGUILAR Y SERRAT, F. DE A., *Noticias de Segorbe y de su obispado*, II vol., Segorbe, 1890, p. 752.

<sup>&</sup>lt;sup>113</sup> La estancia documentada de Martí Torner en el Reino de Valencia, entre los años 1480 y 1497 es singular en la comprensión de su pintura. Para el vínculo con el mundo valenciano, véase Post, Ch. R., *A history of Spanish Painting*, XIV vols., Cambridge (Mass.), VI, p. 456-479; LLOMPART I MORAGUES, G., *La pintura medieval mallorquina, su entorno cultural y su* 



En lo que respecta a la pintura de Martí Torner, se conoce a partir de las sargas que decoraban las puertas del órgano de la iglesia de Santa María de Morella, contratadas en el año 1497, y en base a ellas le ha sido atribuido la bella tabla del Nacimiento del Museo de Bellas Artes de Castellón, una tabla con la escena del *Noli me Tangere*, otra con la Adoración de los pastores, custodiada en el Museo de Bellas Artes de Valencia, y una sarga con la imagen de san Onofre de la ermita de Santa Bárbara de La Mata, actualmente desaparecida.<sup>114</sup> En esta estela, también le ha sido asignada la realización

iconografía, 4 vol., Palma de Mallorca, 1977-1980, 1, p. 92-96; SERRA, R., Pittura e scultura dall'età romanica alla fine del'500, Ilisso, 1990, p. 110-112 y 302; COMPANY, X., La pintura hispanoflamenca, Valencia, 1990, p. 41-42. En un marco amplio, que va más allá de los límites insulares y alcanza también la isla de Cerdeña, la producción de Torner remite, en buena parte, a los modelos divulgados en el Levante peninsular por Joan Reixach, a finales de los años sesenta y en la década siguiente. Además, la actividad en Valencia de Bartolomé Bermejo y Rodrigo de Osona dio origen a un arte alternativo al cual el pintor estuvo atento. La última referencia que alude a la actividad artística de Joan Reixach es del mes de agosto del año 1486 y la primera noticia de la actividad artística de Martí Torner es del año 1480. Del pintor Martí Torner se tienen noticias a partir de 1480, año en que fue contratado para pintar una Santa Cena para el refectorio de les clarisas de Valencia. En lo que respecta a las noticias de su obra. Ver SANCHIS SIVERA, J., "Pintores medievales en Valencia", Archivo de Arte Valenciano, XVI-XVII (1930-1931), p. 78-82 y Post, CH. R., A history of Spanish Painting, XIV vols., Cambridge (Mass.), VI, p. 464-479. la cual casi coincide con el regreso de Pere Terrencs a Mallorca, en 1483, y con la estancia barcelonesa de Joan Barceló en el año 1485, pintor que se establecerá en Cerdeña a partir del 1488. Un último estudio en Puscedou, E., Joan Barceló II (già Maestro di Castelsardo) Questioni di pittura in Sardegna intorno al 1500, Tesis doctoral, Universitat de Barcelona, Barcelona, 2013. Esta proximidad de fechas y el eco que la pintura de Reixach tiene en la obra de Torner, Terrencs, Barceló y del Maestro del Presepio hacen pensar en la adscripción de estos artistas al obrador de Reixach. La avanzada edad de Reixach en estas fechas, puesto que nació hacia el año 1411, pudo favorecer que la última obra contratada, un retablo para la iglesia parroquial de Denia (1482), permaneciera inacabada después de su muerte. Como en otras tantas ocasiones, en 1492 todavía no se había finalizado el retablo y en el mes de noviembre de ese año, se pactó la continuidad del conjunto con Mestre Martí, artista que ha sido relacionado con el pintor Martí Girbès. Esta identificación se basa en el hecho de que en el año 1495, Martí Girbès dio testimonio de la muerte de Joan Reixach. No obstante y atendiendo a la formación de Martí Torner en el taller de Reixach, la cual se constata al observar las sargas de Morella, cabe la posibilidad que dicho Mestre Martí sea en realidad el pintor Martí Torner. De hecho, a finales del año 1492, el mismo en el que se pacta la continuidad del retablo de Denia, Martí Torner contrató un retablo para la iglesia de Carcer y en dicho documento se le cita con el nombre de Mestre Martí. En relación con el origen mallorquín de Martí Torner, hay que recordar que Mallorca conoció de primera mano los modelos flamencos gracias a la estancia de Pere Niçard en la isla durante los años 1468-1470 y no se puede olvidar la problemática que ha rodeado la identificación de la pintura de Pere Terrencs, la cual, a lo largo de muchos años ha sido atribuida a Martí Torner. Ver LLOMPART I MORAGUES, G., "Crònica de la resurrecció d'un artista: Pere Terrencs", LLOMPART I MORAGUES, G., et al., Pere Terrencs i la seva taula de Sant Jeroni, Palma, 1991, p. 9-12. También cabe citar la Crucifixión del Museu Diocesà de Mallorca, tabla afortunadamente documentada por Joana Maria Palou que debió coronar el retablo de las Ánimas de la iglesia parroquial de Campos (Mallorca), conjunto contratado a Terrencs en el año 1514. Ver Palou, J. M., "Visitación y Nacimiento", *La pintura gòtica hispanoflamenca. Bartolomé Bermejo i la seva època*, Barcelona-Bilbao, 2003, p. 366-369. Una nueva obra de Pere Terrencs en Sabater, T., "Sobre patrimonio disperso. Una nueva predela del siglo XV y su retablo", BSAL, 866 (2012), p. 107-123. Actualmente y a pesar de que la identificación de la pintura de Terrencs se ha podido hacer gracias a las investigaciones de Gabriel Llompart, Josep Estelrich y Joana Maria Palou, varios historiadores todavía ven la posibilidad que una parte del catálogo de obras adscrito a Terrencs forme parte de la producción de Torner, a partir de una supuesta estancia de este artista en la isla. Ver Roselló, G., "Museu de Mallorca", La España gòtica. Baleares, 5, Madrid, 1994, p. 195-200; PUIG, I., & COMPANY, X., "Pere Terrencs (atribuït). Anunciació. Trobada de sant Joaquim i santa Anna, Naixement i Visitació de Maria a santa Elisabet", Mallorca gòtica, Palma, 1998, p. 207-210.

<sup>114</sup> Manuel Betí fue quién relacionó las sargas conservadas en Morella con el contrato del año 1497 ver, Betí, M., "Dos originales del cuatrocentista Martí Torner", *Almanaque de Las* 

del presunto retablo mayor de la catedral de Segorbe, tal vez llevado a cabo con motivo de las reformas del coro de la Seo a partir de 1480, a pesar de que otros autores han propuesto que pudiera proceder de la cartuja de Valldecrist. Sin prueba alguna, lo cierto es que hasta el momento se desconoce tanto el origen como la autoría de la obra.



Por nuestra parte, reclamamos ahora la atención hacia la predela del conjunto pictórico, la cual está centrada por el Varón de dolores, sustentado por la Virgen, y dedicada a los cuatro santos evangelistas, a san Juan Bautista y a san Agustín o san Ambrosio de Milán.<sup>115</sup> Una vez precisada la estructura de la cabecera catedralicia y sus advocaciones, diversos aspectos pudieran ratificar la adscripción del mueble a dicho ámbito.



Juan de Ojos Negros (?).Predela del retablo de la Virgen (detalle). Museo catedralicio, Segorbe

Por una parte, la ausencia del sagrario en el conjunto que ahora comentamos no es problema alguno para adscribirlo al altar mayor pues en Segorbe el sagrario estuvo en la capilla del Corpus. Dicho esto, cabe tener en cuenta la distribución irregular de los santos representados en el bancal. Si bien es cierto que se conserva alguna predela dedicada a los cuatro evangelistas, como por ejemplo la pintada por el Maestro de Morata de Jiloca que se custodia en el Museo Colegial de Daroca o la del retablo de la Virgen de Montserrat que permanece en la iglesia de San Miguel Arcángel de Alfajarín (Zaragoza), es bastante excepcional que éstos compartan espacio con san Juan Bautista y, a su vez, con otro santo que en su momento se creyó que fuera san Nicolás. 116 La comparecencia de los santos Juanes implica el desplazamiento de la figura de la Virgen al compartimiento central, sosteniendo el cuerpo de su Hijo, ya que ambos bienaventurados aparecen representados en las tablas colindantes. En nuestra opinión, el programa iconográfico de la predela constata la representación de unos santos muy vinculados al templo que acogió el conjunto pictórico cuestión ésta, más allá de la Virgen, que pudiera tener relación con la singular devoción que la catedral segobricense

Provincias, Valencia, 1915, p. 123-128. Una última revisión de las sargas en GÓMEZ FRECHINA, J., "Asunción de la Virgen" y "Natividad", Pulchra Magistri. L'esplendor del Maestrat a Castelló, Valencia, 2013, p. 466-469. Ver también Ruiz I QUESADA, F. & MONTOLÍO TORÁN, D., "Nacimiento de Nuestro Señor", Espais de Llum, (Borriana, Vila-Real, Castelló, 2008-2009), València, 2008, p. 314-317.

<sup>&</sup>lt;sup>115</sup> La presencia de la iglesia que aparece a un lado de la tabla remite a un santo Padre de la Iglesia, el cual y por sus vestiduras de prelado debe ser san Agustín de Hipona o san Ambrosio

<sup>116</sup> En imágenes no muy antiguas, el santo aparecía con la bolsa de las monedas de oro en la mano. Véase, Rodríguez Culebras, R., Museo catedralicio de Segorbe, Paterna, 1989, fig. p. 85 (Nuestros Museos III).



tuvo hacia san Mateo y san Juan Bautista, ambos venerados en la cabecera de este templo. La capilla segorbina de San Juan Bautista es muy probable que también acogiese a los devotos de san Juan evangelista, que también aparece, junto a san Mateo, san Marcos y san Lucas, los cuatro autores de los Santos evangelios. Una mayor dificultad supone conocer los motivos que originaron la presencia de san Agustín, pues las únicas noticias que tenemos de esta advocación en la catedral de Segorbe son de la capilla claustral de San Salvador. Tal vez, pudieran tener relación con el obispo Joan de Barcelona, prelado que tuvo gran devoción hacia el santo Padre de la Iglesia y que fue enterrado en la catedral de Segorbe. Como veremos al final del presente trabajo, en el siglo XIV se documenta en Segorbe una cofradía de San Agustín hasta ahora desconocida.



Juan de Ojos Negros (?). Predela del retablo de la Virgen (detalle). Museo catedralicio, Segorbe

Más adelante, hablaremos de la obra del coro cuya conclusión, hacia el año 1483-1485, fija la finalización del templo gótico. En ese momento, en el que se pavimenta de nuevo el templo (1486), se adquiere el reloj de la torre y se encargan las nuevas puertas catedralicias (1487), es muy probable que el obispo Bartolomé Martí ordenase la elaboración de un nuevo retablo mayor.

De dimensiones importantes (614 x 400 cm), las escenas seleccionadas van desde el inicio de la vida cristológica de María (Anunciación) hasta el reencuentro con su Hijo (Dormición) y futura Coronación por la Santísima Trinidad. En la base del mueble, destaca la predela, de mayor calidad pictórica que el resto de escenas. Como en otros retablos coetáneos, la figura de san Gabriel, presente en la escena de la Anunciación, se completa con la representación de san Miguel y san Rafael, en el guardapolvo, junto a san Pablo, san Vicente, santas mártires, san Antonio Abad, santa Magdalena, san

<sup>117</sup> RUIZ I QUESADA, F., & BORJA CORTIJO, H., "Ènnec de Vallterra y el programa iconográfico de la capilla de San Salvador de la catedral de Segorbe", *Retrotabulum. Estudis d'art medieval*, 15 (02/15) http://www.ruizquesada.com/index.php/ca/retrotabulum/114-retrotabulum-15 (link activo en el mes de junio de 2015).

<sup>&</sup>lt;sup>118</sup> Construyó la capilla de San Agustín de la catedral de Huesca, oratorio en el que se decía que había sido enterrado (1374). HUESCA, R., *Teatro histórico de las Iglesias del Reino de Aragón. Estado moderno de la Santa Iglesia de Huesca*, VI, Pamplona, 1796, p. 287-288.



Juan de Ojos Negros (?). Retablo de la Vida de la Virgen. Museo catedralicio, Segorbe

(M)

Respecto a la autoría, la crítica ha resaltado insistentemente que las características estilísticas del conjunto pictórico remiten al arte de Bartolomé Bermejo y también al de Rodrigo de Osona, razón por la cual creemos conveniente tener en cuenta otro factible autor. Nos referimos al pintor Juan de Ojos Negros.

La marcha de Bartolomé Bermejo a Zaragoza y la permanencia de su esposa, Gracia de Palaciano, en Daroca motivaron que en 1481 y poco antes de trasladarse el pintor a Barcelona, Bermejo le concediera libertad para vender todas las propiedades que pudiera tener en Daroca, tanto las únicamente suyas como las que iban a nombre de ambos.<sup>119</sup> Como testigo de dicho acto notarial figura el pintor Juan de Ojos Negros, artista que aparece activo como pintor de Zaragoza en 1477 y que tras la marcha de Bermejo a Barcelona se trasladó a Onda (Castellón), localidad en la que residía en 1484.120 Un año más tarde, en fecha 27 de febrero de 1485, Juan de "Ugos" Negros, habitante a la sazón de Onda, atendió el encargo de la pintura de las claves de bóveda de las tres capillas construidas por Pere Compte en la iglesia parroquial de San Jaime de Villarreal, así como repises e imatges, por el precio de 30 libras, según capitulaciones.<sup>121</sup> En ese mismo mes, el Consejo acordó de que fuera "donat hun arch dels de pedra piquada de la esglesia, a mestre Pere Compte, per pugar lo respalle prop la capella de verge Maria de Gracia, que es ja principiata pugar, per embellir e enfortir la dita obra", oratorio de la parroquial al que fue destinado un retablo de la Virgen de Gracia, pintado por Juan de Ojos Negros. 122

---

<sup>&</sup>lt;sup>119</sup> CABEZUDO ASTRAIN, J., "Nuevos documentos sobre pintores aragoneses del siglo XV", *Seminario de Arte aragonés*, núm. 7-8-9, 1957, p. 76.

<sup>&</sup>lt;sup>120</sup> En fecha 28 de diciembre de 1477, "Joan de Oxos Negros, pintor, vezino de Çaragoça, vendo a vos Jayme Lidon, tapinero, una viña sitiada en l'Almoçara, trehudera a los abbat, prior e monjes de Santa María de la Piedra en dotze dineros", SERRANO SANZ, M., "Documentos relativos a la pintura en Aragón durante los siglos XIV y XV", *Revista de archivos, bibliotecas y museos*, XXXVII (1917), p. 451.

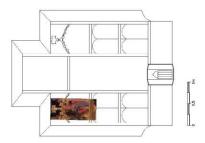
<sup>&</sup>lt;sup>121</sup> SARTHOU CARRERES, C., Siete siglos de Villa Real, p. 88 y Doñate, J. M., "Retrato arqueológico de una iglesia desaparecida. La parroquial de San Jaime de Villarreal" en Datos para la Historia de Villarreal, "Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura", 57 (1981), p. 117-149. El documento es de fecha 27 de febrero de 1485 y está redactado en Villarreal: Cláusulas del compromiso contraído por el pintor Johan de Úgos Negros para pintar claves, arcos e imaginería esculpida en las obras que se están realizando en la iglesia de Villarreal. "Los honorables justicia et jurats donen a pintar les tres claus y represes dels archs de la sglesia de la dita vila de voluntat del honorable Consell de la dita vila al honorable mestre Johan de Ugos Negros, pintor habitant de present en la vila de Onda, present et acceptant sots los capitols seguents: Item, primerament lo dit mestre Johan promet e s'obliga pintar les dites claus et represes et imatges segons forma e tenor dels dits capitols sots virtut de sagrament per el prestat en poder del honorable justicia de la dita vila e a coneguda del dit honorable [Consell]. Et sots obligado de sos bens. Et los honorables justicia [et] jurats li prometeren pagar per totes [les] coses necesaries a la dita obra, trenta liures et per les bestretes que la Vila li fara done fermança an Francesch Miravet. Testes Laurencius Gariga et Martinus de la Font. [Al dorso del albarán figura una relación detallada de los trabajos a realizar con un signo, al parecer de comprobacion de cada una de las condiciones, a saber: "que los cerquols d'or fi./Les copades de azur de tre[s] sous ab fules d'or [tre[s] aparece tachado y sobrepuesto:] «IIII quatre (sic) sous et carmini/. Lo repla de les images de azzur./ Les imagges cascuna de la color que pertany/ Les represes dels angels les ales d'or e les armes reals d'or fi/ Tot lo restant de color / Aixi matex les gargoles de ses colos." A. M. Vill. nº 37. M. C. de 1484-1485. Nota entre fols. 25 y 26. En relación a la actuación de Pere Compte en la iglesia parroquial de San Jaime de Villarreal, ver ZARAGOZÁ, A. & GÓMEZ-FERRER, M., Pere Compte arquitecte, Valencia, 2007, p. 154-158.

<sup>&</sup>lt;sup>122</sup> SARTHOU CARRERES, C., *Siete siglos de Villa Real*, p. 88. Años más tarde y junto a Joan Baró, aparece en Valencia pintando dos estancias del Palacio arzobispal con decoración "a la romana": "Johannes de Ojos Negros e Joannes Baró pintores, picturis per nos factis in palacio archiepiscopali Valencie videlicet per donar color e coladures a dites cubertes de dues cambres que están apres la sala e de tres cubertes dels primers tres studis e per pintar a la romana les cubertes dels dos darrers retrets". Ver GÓMEZ-FERRER, M., "El marqués de Zenete y sus









Comparativa a escala de los retablos de la Virgen atribuidos a Miquel Alcanyís, a Juan de Ojos Negros y el pintado por Vicenç Macip. Museo catedralicio, Segorbe

posesiones valencianas. Mentalidad arquitectónica y artística de un noble del Renacimiento", *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, vol. 22 (2010), p. 27-46. Joan Baró es un pintor decorativo que trabaja en varias ocasiones en la catedral de Valencia, en 1513 pinta las paredes del órgano y en 1517 en la casa de la Almoina.

A pesar de que la advocación de la Virgen de Gracia no significa obstáculo alguno a la hora de identificar la iconografía del mueble mariano -puesto que no siempre la representación de la Virgen de Gracia tiene una correspondencia con la Virgen de la Misericordia o del Manto- y que la datación del retablo de Villarreal concuerda con la del que se conserva en la catedral de Segorbe, la iglesia de Villarreal no formó parte del obispado de Segorbe y Albarracín y, además, las advocaciones representadas en el bancal parecen remitir a las del presbiterio de la catedral de Segorbe. Es por ello que nuestra propuesta no es plantear la identidad entre el retablo de Villarreal y el segobricense, sino la de evidenciar la presencia de un maestro familiarizado con la pintura de Bartolomé Bermejo en las inmediaciones de Segorbe, la cual, además de enriquecer el panorama artístico genera una posibilidad verosímil a la hora de ponderar la autoría de un conjunto pictórico con rasgos estilísticos tan singularmente bermejianos como el retablo de la Virgen de la catedral de Segorbe.



Antigua rejería del altar mayor de la Seo de Segorbe, trasladada al coro catedralicio

Algunas de las soluciones estilísticas "a la romana" de este conjunto, como las conchas bautismales que cubren el techo del pesebre en las escenas del Nacimiento de Jesús y de la Epifanía, formaron parte lenguaie formal de Bartolomé Bermejo y de Rodrigo de Osona, en obras como el Tríptico de la catedral de Acqui Terme y la Aparición de Cristo resucitado a la Virgen que, procedente de la cartuia de Portacoeli, se conserva en el Museo de Bellas Artes de Valencia.123

Por último, debemos hacer mención de la rejería monumental que actualmente cierra el coro y que antaño interceptaba la capilla mayor. Rodríguez Culebras las comenta mutilaciones considerables y de adaptación a raíz de la remodelación del templo catedralicio según provecto de Vicente Gascó y destaca ciertas semejanzas con la rejería de la capilla de San Pedro de la catedral de Valencia, documentada como obra de Joan Ponc correspondiente al año 1468. No obstante y según el estudioso, su

123 RUIZ I QUESADA, F., ""De Acqui Terme a la Piedad Desplà. Textos e iconografías inéditos de Bartolomé Bermejo", Retrotabulum. Estudis d'art medieval, 1 (01/2012) http://www.ruizquesa da.com/index.php/ca/retrotabulum/78-retrotabulum-1 (link (link activo en el mes de junio de 2015) y Ruiz i Quesada, F., & Borja Cortijo, H., "Ennec de Vallterra y el programa iconográfico de la capilla de San Salvador de la catedral de Segorbe", Retrotabulum. Estudis d'art medieval, 15 (02/15) http://www.ruizquesada.com/index.php/ca/retrotabulum/114-retrotabulum-15 (link activo en el mes de junio de 2015).

parecido es mayor aún con la del presbiterio de la iglesia del Puig, desgraciadamente desaparecida, y propone a otro Joan Ponç, tal vez hijo del precedente, como posible autor.<sup>124</sup>



## Vicente Gascó y su planta de la catedral (ca. 1792)

Entre 1791 y 1795, el templo de Segorbe fue revestido y renovado por el arquitecto académico Vicente Gascó. Esta actuación y la desaparición de la mayoría de las visitas pastorales dificultan la aproximación al primitivo templo gótico, pues las noticias conservadas son muy escasas y dispersas.

Uno de los documentos más singulares que se han podido atesorar es el dibujo de la planta de la catedral segobricense hacia el año 1792. Dibujado por el arquitecto Vicente Gascó, de la citada renovación, es, hoy por hoy, la imagen principal a la hora de movernos por el espacio catedralicio en los siglos del gótico.

Su datación, de finales del siglo XVIII, borra de la memoria colectiva todas las actuaciones acaecidas en casi 300 años, pero la ausencia de otros referentes y de prospecciones arqueológicas más importantes de las llevadas a cabo hasta el momento, motiva nuestra atención en esta traza.

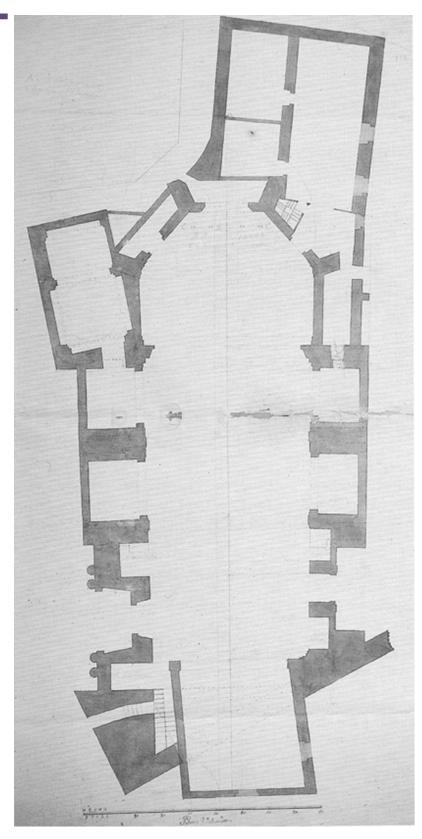
Anteriormente, hemos hablado de la reforma del presbiterio promovida por el obispo Gilabert Martí y la planta de Gascó explicita cuál fue la fisonomía después de dicha obra. Otra actuación que también modifica el perfil gótico catedralicio es la elaborada en la capilla de Santa Catalina al ser integrada en la de la Comunión, a raíz de las obras llevadas a cabo entre los años 1635 y 1637, según diseño del maestro Martín de Orinda. Por otra parte, fue en 1665 cuando el maestro de obras Mateo Bernia construyó la fachada principal, obra que desconocemos si implicó modificaciones en las estructuras de las capillas colindantes de San Salvador y santa Bárbara y San Saturnino. Pese a todo ello y a falta de más noticias que relativicen la silueta arquitectónica de Gascó, su dibujo continúa siendo la mejor compañía a la hora de estudiar el principal templo medieval de Segorbe. Su actuación a finales del siglo XVIII arrasó con la cubierta y derruyó de nuevo el presbiterio para construir otro más avanzado y de mayores dimensiones.

Respecto al edificio de la primera catedral, podemos suponer que sería más reducido que el actual, pero no muy distinto en su organización al construido entre los años 1330 y 1485. La muralla a los pies y el curso de la antigua calle del obispo, actual de San Cristóbal, como arranque de la Puerta de Altura, son las dos referencias físicas que dificultan su expansión para ambos templos. Así pues, pensamos que la edificación primitiva tendría un falso transepto a la altura de las capillas de Corpus Christi y de San Miguel y que su anchura sería más reducida, de ahí que hubiese de antaño una capilla, la de la Santísima Trinidad, al lado del coro. En relación con la cabecera del templo primitivo, recordemos que, al respecto, Carot comenta: "desde los tiempos de la Reconquista, a los lados del altar mayor habían dos pequeños altares, dedicados a san Juan Bautista el del lado de la Epístola y a san Mateo el del Evangelio." 126

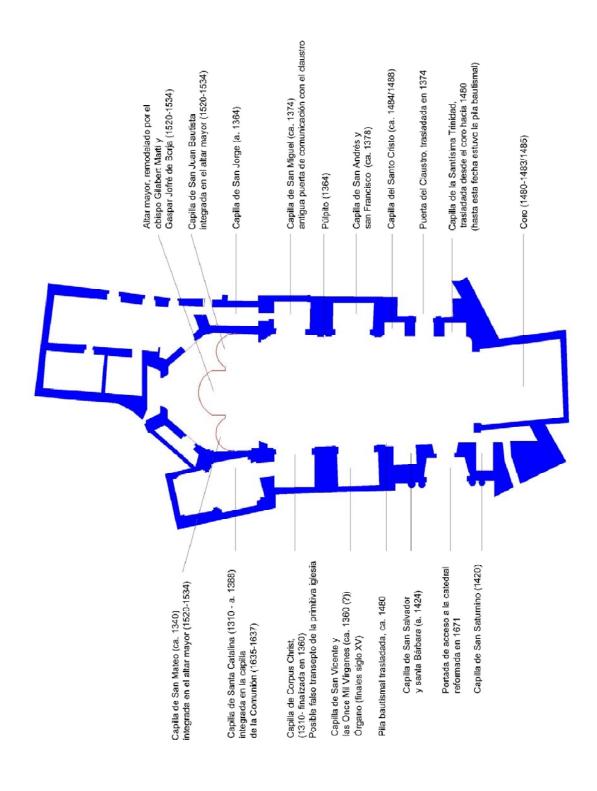
<sup>&</sup>lt;sup>124</sup> RODRÍGUEZ CULEBRAS, R., "Rejas y hierros en la catedral de Segorbe", *Boletín del Centro de Estudios del Alto Palancia*, 10, 1986, p.64-65.

<sup>&</sup>lt;sup>125</sup> Montolío Torán, D., *El arte al servicio de una idea. La catedral de Segorbe en tiempos del clasicismo*, Segorbe, 2014, p. 176-186.

<sup>&</sup>lt;sup>126</sup> CAROT GARCÍA, J., "Origen y vicisitudes del Templo Catedral de Segorbe a través de los tiempos", en *Efemérides gloriosas para la Historia de Segorbe*, Diputación Provincial, Castellón, 1949, p. 7.



Planta de la catedral de Segorbe de Vicente Gascó (ca. 1792)



# Capillas de Santa Catalina y del Corpus Christi



Las reducidas medidas de la antigua cabecera de la catedral de Segorbe favorecieron que tanto la capilla de Santa Catalina como la de San Jorge no tuvieran acceso desde el espacio presbiterial y que ambas se comunicaran con las contiguas del Corpus Christi y san Miguel, respectivamente.

Las primeras noticias relativas al oratorio de Santa Catalina, una de las más importantes del templo segorbino, son de principios del siglo XIV. Al respecto, Carot comenta que García Giménez fundó en 1310 la capilla de Santa Catalina, "a la vez se comenzaba la de Corpore Cristi que terminó en 1360 su sucesor Ximén Sánchez". Esta noticia, ha podido ser contrastada en el *Episcopologio* escrito por el obispo Pérez, prelado que comenta: "Quidam ex posteris Garcíae Ximenez de Taraçona, de quo diximus nomine Ximenez Sanchez de Taraçona instituit duodecim beneficia anno 1362 in ecclesia segobricensi, octo sub nomine Corporis Christi, 4 duo sub nomine S. Catharinae." Fue en este último ámbito donde se firmó el Decreto de la supresión de la Prepositura –"...in capella beate Catherine sedis seu ecclesie cathedralis Segobricensis...", en fecha 10 de enero de 1388. 129

La cita de Pérez confirma la identidad entre el Ximén Sánchez citado por Carot con el Ximénez Sánchez de Tarazona, o Eximén. Por otra parte y en relación con Garcia Ximénez de Tarazona, se trata del rico segorbino que adquirió a fray Pedro Costa "los diezmos y primicias de la diócesis", en el año 1280, con una vigencia de 36 años. 130 Precisamente y a raíz de esta compra, en fecha 8 de agosto de 1298, el obispo de Segorbe y el cabildo llegaron a un acuerdo con el municipio de Segorbe sobre las primicias de dicha ciudad, que habían sido vendidas ilícitamente a los hijos de García Ximénez de Tarazona, 131 pero para evitar pleitos cedió la mitad de dichas primicias a dicho municipio durante quince años. 132 En relación con Eximén Sánchez de Tarazona,

\_

Pergaminos Segorbe 107).

con los hijos de García Ximénez de Tarazona, por la cuestión de las primicias de Segorbe (ARV,

<sup>&</sup>lt;sup>127</sup> CAROT GARCÍA, J., "Origen y vicisitudes del Templo Catedral de Segorbe a través de los tiempos", en *Efemérides gloriosas para la Historia de Segorbe*, Diputación Provincial, Castellón, 1949, p. 6. JOSÉ PITARCH, A., "Los primeros tiempos (siglo XIII-último tercio del siglo XIV", *La Luz de las Imágenes. Segorbe*, Valencia, 2001, p. 110.

<sup>&</sup>lt;sup>128</sup> "De los posteriores, un tal García Ximénez de Tarazona, instituyó bajo el nombre de Ximénez Sánchez de Tarazona doce beneficios en 1362 en la iglesia segobricense, ocho bajo el nombre de Corpus Christi, y cuatro, dos bajo el nombre de Santa Catalina." ACS, 0630, 51.

<sup>&</sup>lt;sup>129</sup> Ver José Pitarch, A., "Los primeros tiempos (siglo XIII-último tercio del siglo XIV", *La Luz de las Imágenes. Segorbe*, Valencia, 2001, p. 110 y Llorens Raga, P. L., *Episcopologio de la Diócesis de Segorbe-Castellón*, I, Madrid, 1973, p. 190 y 191 y II, p. 689-695. La capilla de Santa Catalina quedó integrada en la de la Comunión a raíz de las obras llevadas a cabo entre los años 1635 y 1637, según diseño del maestro Martín de Orinda. Ver Montolío Torán, D., *El arte al servicio de una idea. La catedral de Segorbe en tiempos del clasicismo*, Segorbe, 2014, p. 176-186.

<sup>&</sup>lt;sup>130</sup> Ver Pérez García, P., *Segorbe a través de su historia. Despegue económico y cambio social en la capital del Alto Palancia*, Segorbe, 1998, p. 86. Pérez García comenta que la venta se realizó hacia 1281, mientras que el obispo Pérez concreta que fue en 1280 (ACS, 0630, 51). En tales fechas, hubo un cisma en la sede segorbina, pues el cabildo eligió a Miguel Sánchez como obispo y el rey Pedro apoyó a fray Pedro Costa que fue finalmente quién ocupó la sede.

 <sup>131 &</sup>quot;Y finalmente pleyteó con los vezinos de la ciudad de Segorbe, pretendiendo recindir la venta, que hizo Fray Pedro Çacosta de las primicias a Garcia Ximénez de Tarazona, de la qual venta fueron fiadores los Segobricenses: y al fin se concordaron, en que restituyera a la fabrica de la Iglesia la metad de la primicia los años que quedavan del empeño." Ver VILLAGRASA, F., Antiguedad de la iglesia catedral de Segorbe y catálogo de sus obispos, Valencia, 1664, p. 110.
 132 ARV, Pergaminos Segorbe 108. En esa misma fecha, se firma la obligación del obispo Don Aparicio y del cabildo de Segorbe, reconociendo la deuda de 800 sueldos que la ciudad de Segorbe les había prestado para atender a los gastos ocasionados en el pleito que sostuvieron

a finales del año 1368 ya había fallecido y consta que Bonanat de Guimerá era el tutor de sus hijos y herederos. 133 Gracias a este documento, se tiene noticia que Ximén Sánchez de Tarazona era señor de Olba y tuvo tres hijas, cuyo tutor fue Bonanat de Guimerá, habitante de Castellón. Una de ellas, Margarita, murió antes que el padre. Su viudo era Ambert de Barberá, también habitante de Castellón, y las otras dos hijas, Catalina y Maria Ferrándiç. 134



Tal vez por herencia, los ocho beneficios instituidos por García Giménez de Tarazona, dedicados al Corpus Christi, pasaron a manos de Berenguer Martí de Torres, importante oficial real como veremos seguidamente.

Los Martí de Torres tuvieron derecho a sepultura en la capilla segobricense, a pesar de su marcha a Valencia. Martí había desempeñado las funciones de receptor general del señorío segorbino hasta el fallecimiento del rey Martín, empleo que le proporcionó grandiosos beneficios. La marcha de Martí a Valencia fue para acrecentar su fortuna económica, objetivo que consiguió, principalmente, tras su matrimonio con Úrsula de Aguilar. 135 Al respecto, Pablo Pérez García opina que la importancia de los linajes de Martí de Torres, Sánchez de Dicastiello, Medina, etc, los hace "responsables de la construcción de las capillas de la catedral de Segorbe en aquellos momentos, de los firmantes de solicitudes para ser enterrados en el claustro o en el huerto, de los fundadores de beneficios y legados píos, de las familias -en suma- cuyo prestigio social y sentimiento de alteridad religiosa respecto de sus vecinos, los notables mudéjares, podría explicar el éxito" de algunas devociones en el seno catedralicio. 136

Aguilar comenta que la capilla de Corpus Christi tenía salida-puerta a la calle, la cual, ya tapiada, todavía se puede apreciar desde la calle del Obispo, actual de San Cristóbal.<sup>137</sup> Por encima de la antigua puerta destaca un óculo, también cegado, que mantiene relación con los que, pocos años más tarde, se construirían en las capillas del otro lado de la nave, concretamente en la de san Miguel y en la de San Andrés y san Francisco, visibles actualmente desde el claustro alto. Se trata, pues, de los mismos óculos que iluminan la capilla de San Salvador del claustro.

No sabemos si la capilla de Santa Catalina pudo tener esta misma iluminación, dada la reforma de la capilla de la Comunión, entre los años 1635 y 1637, y también porque ambas capillas fueron alineadas a las del Corpus Christi y de las Once Mil Vírgenes en la reforma de Vicente Gascó en 1792.138 Así pues y como consecuencia de esta última actuación desapareció la pared gótica de la catedral, correspondiente a las capillas de la Comunión y santa Catalina, que colindaba con la antigua calle del Obispo, actual de San Cristóbal.139

<sup>133</sup> En fecha 8 de diciembre de 1368, se efectúa el cargamento de censal por parte Bonanat de Guimerá a favor de Ambert de Barberá, de 400 sueldos de pensión anual. ARV, Pergaminos Segorbe 134.

<sup>134</sup> Rodrigo Díaz de Tarazona, casado con Juana Ramírez de Heredia, era señor de Olba en 1403, http://www.cortesaragon.es/fondoHistorico/i18n/consulta/busqueda\_referencia.cmd?campo= idtitulo&idValor=7973 (link activo en el mes de junio de 2015).

<sup>135</sup> PÉREZ GARCÍA, P., Segorbe a través de su historia. Despegue económico y cambio social en la capital del Alto Palancia, Segorbe, 1998, p. 174-175.

<sup>&</sup>lt;sup>136</sup> PÉREZ GARCÍA, P., Segorbe a través de su historia. Despegue económico y cambio social en la capital del Alto Palancia, Segorbe, 1998, p. 175.

<sup>&</sup>lt;sup>137</sup> Ver Aguilar y Serrat, F. de A., *Noticias de Segorbe y de su obispado*, II vol., Segorbe, 1890, I, p. 219.

<sup>&</sup>lt;sup>138</sup> Montolío Torán, D., El arte al servicio de una idea. La catedral de Segorbe en tiempos del clasicismo, Segorbe, 2014, p. 176-186.

<sup>139</sup> Relativo a santa Catalina, en fecha 25 de noviembre consta una dobla de esta santa virgen instituida por Ramón Cabrit, vicario de Santa Catalina de Almonacid. 0028, años 1483-84.



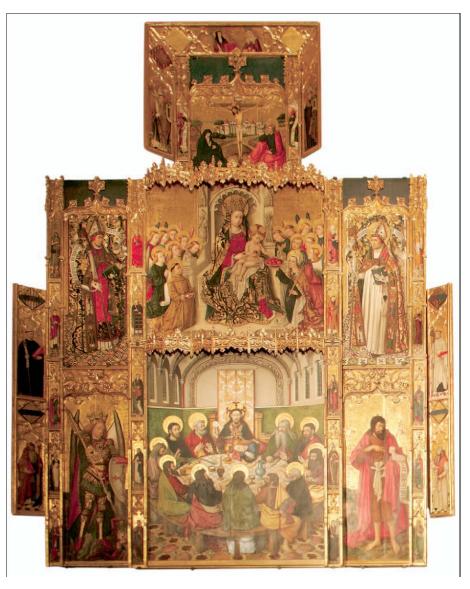
Joan Reixach estuvo trabajando en la capilla de Corpus Christi de la catedral de Segorbe, momento en el que recibió la primera paga "del daurar lo tabernacle que fa per portar lo corpus lo dia de Corpus", correspondiente a los veinticinco florines acordados con Andreu Garcia, presbítero beneficiado en la catedral de Valencia, por dicha labor. En ese momento, la capilla, donde se reservaba el Santísimo Sacramento, era de los Martí de Torres y de Úrsula de Aguilar. Estos trabajos quizás pudieran tener relación con la tabla de la Eucaristía del supuesto retablo mayor de la cartuja de Valldecrist, conservado en el Museo catedralicio de Segorbe, si atendemos a las últimas investigaciones de Helios Borja y David Montolío, y tenemos en cuenta la presencia de santa Úrsula en la tabla de la Virgen de la Porciúncula que forma parte de dicho conjunto pictórico. 141 No obstante y lejos de cualquier afirmación, la complejidad

Tocante a Ramón Cabrit, se conoce la venta de un censal de ocho sueldos y cuatro dineros de pensión anual hecho por Ruza, viuda de Alí Edam, y de su hijo Famet Edam, a favor de Ramón Cabrit, beneficiado de la catedral de Segorbe, en fecha 6 de mayo de 1405, ACS, Pergaminos, 201. También hay constancia del cargamento de un censal de tres mil sueldos de capital y 250 de pensión anual, hecho por el concejo de la villa de Segorbe a favor de Raimundo Cabrit, beneficiado de la Seo de Segorbe, en fecha 29 de junio de 1411, ACS, Pergaminos, 214. En cada diócesis se nombraba a su vez un *sotscol.lector* de la décima de Segorbe-Albarracín de 1401-1404, que fue mosén Ramon Cabrit, beneficiado de la catedral de Segorbe, el cual aparece todavía en 1412 como colector de las rentas de la Cámara Apostólica, en relación con el rector de Santa Cruz de Moya. Ver MILAGROS CÁRCEL ORTÍ, M., & PONS ALÓS, V., "La diócesis de Segorbe-Albarracín a través de la décima de 1401-1404", *Acta historica et archaeologica mediaevalia*, 25 (2003), p. 375-388.

<sup>140</sup> "Item, mes possam en data los quals son estats dats e pagats al senyor en Joan Resach pintor de Valent<sup>a</sup> ço es, per principi de paga del daurar lo tabernacle que fa per portar lo corpus lo dia de corpus. Per e metre apunt aquell, son asabr/ cent cinquanta sol e son d'aquells vint e cinch florins qui migatant lo honorable moss. Andreu Garcia prevere de Valent.<sup>a</sup> Present ell nos som acordat segons pus largament per albarà escrit de propia ma del dit Johan Rexach, fet a XVI de març Any MCCCC.XXXXVII" Libro de cuentas de Fábrica de la Seu de Segorbe, Arch. Capitular, Xèrica. Ver Pérez Martín, J. M., "Pintores Valentinos medievales y modernos. Addenda, *Archivo español de arte y arqueología*, XI, 1935, p. 296-297.

141 BORJA CORTIJO, H., & MONTOLÍO TORÁN, D., ""Nuestra señora de los Ángeles y de la Eucaristía", de Reixach, del museo catedralicio de Segorbe. Nuevas interpretaciones", Cuadernos de Valldecrist, 4 (2011). Una de las obras cumbres del arte valenciano, la crítica no es unánime a la hora de aceptar que todas las tablas que agrupa procedan del mismo retablo y tampoco en lo relativo a la procedencia de las mismas. No obstante y en relación con la problemática que envuelve a una de las presuntas comitentes del conjunto pictórico, de nombre Úrsula, cabe destacar que los Zarzuela o Sarçola estaban emparentados con el presbítero Andreu Garcia. Respecto a Francesc Sarçola II, fallecido hacia 1447 y casado con Violant Mercader, fue sobrino suyo: "Item, leix a la honorable madona Violant, muller de l'honorable mossén Francesch Sarçola quondam, nebot meu, cent solidos." En relación con Francesc Sarçola III, era también sobrino de Andreu Garcia: "Item, leix a l'honorable en Franci Sarçola, senyor de Exèrica, nebot meu, e a sos germans, nebots meus, a cascú de aquells qui llandonchs viuran cent solidos" y su mujer, de nombre Úrsula, era prima hermana suya: "Item, leix a la honorable Madona Ùrsola, muller de l'honorable mossén Francesch Sarçola, cosina germana meua, cent solidos." Para el testamento de Andreu Garcia, ver Montero Tortajada, E., La transmisión del conocimiento en los oficios artísticos. Valencia, 1370-1450, (tesis doctoral inédita), Universitat de València, 2013, http://roderic.uv.es/handle/10550/30144 (link activo en septiembre de 2014). Para las noticias de los Sarçola, ver GÓMEZ CASAÑ, R., La "Historia de Xèrica" de Francisco del Vayo. Edición y Estudio, Segorbe, 1986. De la catedral de Segorbe y de este oratorio, Viciana comenta que: "Hay en esta yglesia muchas joyas, y vasos, y pieças de oro, y plata, y ornamentos de brocados y sedas: ay vn paño de ras rico, que por su grandeza lo escriuo aqui, que tiene. Ixxxiiij. palmos de largo, y. xxv. de cayda: este paño fue del Rey don Alonso de Napoles, del qual le huuo Berenguer Marti de Torres: benefactor de esta yglesia: y se lo dio porque tiene en ella vna capilla so inuocacion de Corpore Christi: y el Patronazgo de onze beneficios o capellanias." Dicho Berenguer Martí de Torres "fue Thesorero de la Reyna doña Maria, y Procurador del antiguo Patrimonio, y despues assento casa en Valencia. De este linage ay en la Yglesia mayor de Segorue vna capilla de Corpore Christi, con sepultura, y onze de dicha obra requiere un amplio estudio en el que se ponderen las noticias ya comentadas y muy especialmente los aspectos formales e iconográficos del conjunto pictórico.





Joan Reixach. Retablo de la Eucarística y de la Virgen de la Porciúncula. Museo catedralicio, Segorbe

beneficios ecclesiasticos cuyo Patron es el dicho don Belenguer. Este Thesorero caso con Ursula de Aguilar biuda de Algezira, arriba nombrada: de quien nascio Belenguer Martin de Torres, padre de Ysabel Joan, que caso con dicho don Jayme de Aguilar: a la qual su padre doto ricamente, con condicion que su yerno se nombrasse don Jayme Belenguer Martin Torres de Aguilar: y que los hijos primogenitos que nascerian dellos, y sus sucessores siempre se nombren Belenguer Martin Torres de Aguilar." Martí de Viciana, R., *Libro Segundo de la Crónica de la inclita y coronada ciudad de Valencia y de su reyno*, Valencia, 1564. La devoción de Berenguer Martí de Torres al Corpus Christi, también tuvo como referente la cartuja de Portaceli, dado que: "Donà la Custodia gran, en la qual està lo Sant Sagrament lo dia de S. Martí de les primeres vespres fins les segones inclusive, y en lo monument lo dijous Sanct y dia del Corpus, la qual Custodia ell offerí en la Missa, segons tinch per relació de don Honorat Martí, Monge desta Casa, lo qual ho sabia per los antichs (...) [Al marge diu: la Custodia donà lany 1457, dia de S. Martí]. Mori lany 1466 a dos de Abril..." Fuster Serra, F., *Legado artístico de la cartuja de Portaceli. Obras, iconografía, benefactores y artífices en su contexto histórico*, Salzburgo, 2012. p. 121.

Llorens Raga comenta que el pavimento de la "Seo", de viejo enladrillado rojo, se alfombraba con mirto oloroso para la festividad de *Corpus Christi*." Por ejemplo, en el *Libro de Fabrica* de 1457, aparece el siguiente abono: "*Dimecres -a XV de juny, vespra de Corpore Xsti*. *Item per una carrega de junch e bova pera enramar la dita Seu... 9 diners.*" 142



Antigua puerta de la capilla de Corpus Christi

## Capilla de San Vicente y las Once Mil Vírgenes

Apreciamos en este punto el origen de un modelo constructivo que se consolidará con la edificación de esta capilla, situada justo al lado de la de Corpus Christi, según aparece en la visita pastoral del obispo Gavaldá. 143

El obispo Sancho d'Ull fue el promotor de la capilla de las Once mil Vírgenes de la catedral de Segorbe, lugar donde fueron depositados sus restos trasladados desde Aviñón. Las noticias relativas a este oratorio son poco concretas, a la hora de precisar su ejecución en el amplio espacio de tiempo posible en el que pudo ser levantado, pues el obispado de Sancho d'Ull transcurrió entre 1319 y 1356, año de su muerte, y nada imposibilita que pudiese haber sido construida poco después de 1360, una vez finalizada la capilla que le precedía, la de Corpus Christi. 144

<sup>142</sup> LLORENS RAGA, P., La torre catedralicia de Segorbe, Segorbe, 1965, p. 8.

<sup>&</sup>lt;sup>143</sup> MONTOLÍO TORÁN, D., *El arte al servicio de una idea. La catedral de Segorbe en tiempos del clasicismo*, Segorbe, 2014, p. 319-320.

<sup>&</sup>lt;sup>144</sup> Sus restos mortales fueron trasladados por su sobrino Martín Pérez de Aldana. El 22 de diciembre de 1400, María Pérez de Scrig instituye un aniversario en la capilla de las Once Mil Vírgenes (ACS, 0187, fol. 8v). Fruto de una confusión con la capilla de Santa Catalina, comentamos que la edificación de dicho oratorio fue anterior al año 1353, dato que no es correcto. Ver Ruiz I Quesada, F. & Montolío Torán, D., "Italianismos en la pintura gótica del



Más allá de las devociones de San Vicente y las Once Mil Vírgenes, sabemos que este oratorio también acogió un beneficio dedicado a San Sebastián, fundado por Domingo Aguilar y su mujer, Margarita García. Las En otra noticia, de fecha 26 de enero de 1465, figura una dobla del octavo día de los gloriosos San Fabián y San Sebastián, instituida, asimismo, por Domingo Aguilar y su hijo Juan Aguilar, beneficiado *del beneficio que ellos entramos instituyeron en la capiella de las XI Mil Vírgenes*. Ambas advocaciones, las de san Fabián y san Sebastián, pasarían a la capilla del claustro situada entre la capilla de Todos los santos y el Aula capitular.

Conocido es que entre 1575 y 1576 se estaba realizando el arco de la capilla del órgano, <sup>147</sup> pero ahora damos a conocer que la catedral de Segorbe ya tenía órgano a finales del siglo XV, igualmente emplazado en la capilla de las Once Mil Vírgenes. <sup>148</sup>

También gracias a la documentación se sabe que el oratorio catedralicio de las Once Mil Vírgenes fue impuesto como modelo por el obispo Ènnec de Vallterra a su tesorero Martín Pérez de Aldana, sobrino del obispo Sancho d'Ull, cuando este religioso quiso construir en 1374 la capilla de San Miguel, en la sede segobricense. 149

En la fachada, a la altura de la capilla de San Vicente y las Once mil Vírgenes, hay tres arcuaciones que recuerdan las que aparecen en la iglesia de San Félix de Girona, las cuales, son restos de su antiguo claustro derruido. Desestimada esta posibilidad en Segorbe, dado el emplazamiento –pues la construcción claustral hubiese barrado el paso a la ciudad, desde el Portal de Altura–, pensamos que corresponden a un vestigio de la decoración de la antigua fachada gótica, similar, aunque distante por el ritmo de la secuencia, al de la catedral de Tarragona. La obertura a la calle de la capilla de Corpus impedía la representación de más arcuaciones en este paño de pared, mientras

obispado de Segorbe y Albarracín (1374-1410)", Retrotabulum. Estudis d'art medieval 13 (07/2014) (link activo en junio de 2015). Tenemos noticia de que Sancho d'Ull había instituido en su capilla, la de San Vicente y las Once mil Vírgenes, el primer beneficio bajo la invocación de san Narciso: "Hic episcopus primum beneficium instituit in capella S. Vincentii et undecim millium Virginum invocatione S. Narcisi; ut dicitur in actis Ioannis Gerardi Vinnorum notarii 7 maii 1382," según las notas del obispo Pérez en ACS 0630 p. 58. Ver LLORENS RAGA, P. L., Episcopologio de la Diócesis de Segorbe-Castellón, I, Madrid, 1973, p. 153-154. En relación con san Vicente y en fecha 2 de abril de 1462, consta una carta de venta otorgada por unos vecinos de Segorbe al procurador del Cabildo de la Catedral de un censo, para la celebración de una dobla bajo la invocación de San Vicente instituida por el obispo don Francisco de Aguiló y Muñoz, ante el notario Pedro Polo. ACS, Pergaminos, 27. Si bien por la fecha pudiéramos pensar en san Vicente Ferrer, la referencia al obispo Francisco de Aguiló y Muñoz (1428-1437) remite a san Vicente mártir, pues el dominico fue canonizado en el año 1453. Perg. 297. 1478, diciembre, 23. Segorbe. Cláusula testamentaria de Miguel Cristòfol, beneficiado en la seo, en la que instituye una dobla y un aniversario en la capilla de las Once Mil Vírgenes.

<sup>145</sup> La noticia figura en una dobla de San Sebastián de fecha 20 de enero, ACS, 0028, años 1483-84, 152v.

<sup>146</sup> ACS, 0026, años 1464-65. Llorens dice en su inventario 1482-83 (LLORENS Y RAGA, P. L, *Inventario de los fondos del Archivo Histórico de la Catedral de Segorbe (Castellón)*, Diputación Provincial de Castellón, Castellón, 1970, p. 17.

<sup>147</sup> En esas fechas trabajó en el órgano el maestro de obras y "obrer de la vila" Francisco de Asín, colocando unas vigas para asentar el recinto, colocar el banco para los fuelles y adobar el órgano. Ver Montolío Torán, D., "Planos de la renovación de la catedral de Segorbe", *La Luz de las Imágenes. Segorbe*, Valencia, 2001, p. 642-647 y Montolío Torán, D., *El arte al servicio de una idea. La catedral de Segorbe en tiempos del clasicismo*, Segorbe, 2014, p. 319.

<sup>148</sup> Así se aprecia en un aniversario por el tejedor Joan Ramó, de fecha 18 de agosto, *Es la sepultura en la capiella de las Onze Mil Vírgenes, debaixo el órgano*, ACS, 0032, año 1496-97, s.f.

<sup>149</sup> Sancho d'Ull instituyó también un beneficio bajo la invocación de san Narciso en la capilla de San Vicente y las Once Mil Vírgenes. Ver LLORENS RAGA, P. L., *Episcopologio de la Diócesis de Segorbe-Castellón*, I, Madrid, 1973, p. 153-154.



que la remodelación de la fachada realizada por Bernia entre 1635 y 1637, tapiando el tradicional abocinamiento medieval, pudo dejar las tres arcuaciones como única huella del pasado.<sup>150</sup> Por otra parte, también pudo ser un motivo ornamental de la fachada a la actual calle de san Cristóbal, la principal, aunque los razonamientos son similares, pues además de la modificación de la entrada a la capilla del Corpus Christi y la nueva fachada de Bernia, recordemos que la pared que colindaba con la capilla gótica de Santa Catalina fue derruida para ser alineada con la del Corpus en la reforma de Vicente



Puerta de ingreso y fachada de la catedral de Segorbe

## Capilla de San Miguel y capilla de San Jorge

Los inicios del proyecto constructivo de este oratorio son anteriores, del año 1364, momento en el que Pérez de Aldana solicitó permiso para levantarla "en un portal, una bóveda y un altar que ya existían entre la capilla de San Jorge y el predicatorio." 151 Gracias de nuevo al Libro del canónigo Blay, se puede dilucidar esta noticia y, además, aportar novedades importantes que afectan tanto a la fisonomía del templo medieval como a la capilla y retablo de San Miguel.<sup>152</sup> En el aniversario del canónigo Martín

<sup>150</sup> El abocinamiento en portadas románicas y góticas corresponde al elemento arquitectónico que consiste en el ensanchamiento de una puerta o ventana hacia el lado interior de la pared en forma de trompeta o bocina

<sup>&</sup>lt;sup>151</sup> CAROT GARCÍA, J., "Origen y vicisitudes del Templo Catedral de Segorbe a través de los tiempos", en Efemérides gloriosas para la Historia de Segorbe, Diputación Provincial, Castellón, 1949, p. 6.

Ver José Pitarch, A., "Los primeros tiempos (siglo XIII-último tercio del siglo XIV", La Luz de las Imágenes. Segorbe, Valencia, 2001, p. 110.

<sup>152</sup> Joana Sánchez de Dicastiello en 1421 instituye misas por sus padres en la capilla de San Miguel y un beneficio perpetuo en la capilla de Todos los Santos bajo la invocación de San Nicolás, con 500 sueldos censales anuales (ACS, 0187, fol. 7r). En relación con el retablo de San Miguel, ver Borja Cortijo, H. & Montolío Torán, D., "El retaule de sant Miquel de Sot de Ferrer: noves aportacions", Braçal, revista del Centre d'Estudis del Camp de Morvedre, 28-29 (2004), p. 157-168 y Ruiz I Quesada, F. & Montolío Torán, D., "Italianismos en la pintura

de al On en V

Pérez de Aldana, celebrado en junio, consta: *Item, lo reverent mossén Martin Peres de Aldana, canonge y tresorer de la seu de Sogorb, en sa última voluntat de la qual per al present no tinch calendar, sols se troba quinze liures de propietat, les quales van en esmerços per a obs de l'aniversari per ànima sua, celebrador en la seu de Sogorb, e és soterrat en la capella de Sant Miquel dins la seu, la qual capella antigament era lo pas y portal per hon entraven y exien de la seu a la claustra, e ell, a ses despeses, tanquà lo dit portal y feu la capella e lo retaule de Sant Miquel, e mudaren lo portal hon hui està, prop del cor.<sup>153</sup>* 

La salida al claustro por el espacio que más tarde ocupó la capilla de San Miguel y la obertura de la capilla de Corpus Cristi a la calle de San Cristóbal, ambas a la misma altura del templo, una frente a la otra, permiten suponer que, tal vez, la disposición de estos espacios en la iglesia catedralicia primitiva fuera a modo de falso transepto. Seguidamente y en el lado de la epístola, se encontraba el púlpito. No obstante y a raíz de la reforma trescentista, este factible corredor quedó anulado parcialmente con la construcción de la capilla de San Miguel y el traslado de la portada del claustro a los pies del templo.

Como ocurría con la capilla de Santa Catalina, que estaba vinculada a la capilla de Corpus Christi, la de San Jorge también estuvo vinculada a la capilla de San Miguel. Oratorio ya citado con anterioridad al año 1330,¹⁵⁴ pero cuya nueva construcción fue, en todo caso, previa a 1364. Dicha conexión es claramente visible en el plano del templo gótico, realizado por Vicente Gascó hacia el año 1792, y es el motivo por el cual en la visita del obispo Gavaldá, de 1657, no se comenta como capilla autónoma sino que dice: "Dentro de dicha capilla de San Miguel ay otra de San Jorge."¹⁵⁵

En 1421, Joana Sánchez de Dicastiello instituyó misas por sus padres en la capilla de San Miguel y un beneficio perpetuo en la capilla de Todos los Santos bajo la invocación de San Nicolás, con 500 sueldos censales anuales.<sup>156</sup> Joana Sánchez de Dicastiello fue

gótica del obispado de Segorbe y Albarracín (1374-1410)", *Retrotabulum. Estudis d'art medieval* 13 (07/2014) (link activo en junio de 2015).

<sup>153</sup> ACS, 0187, fol. 179 v. Esta información invalida parcialmente la suposición de Llorens Raga cuando comenta: "que las amplias puertas que dan hoy acceso desde el interior de la catedral al claustro no existían en los tiempos que estamos historiando. Y que, por tanto, la configuración arquitectónica de este acceso era totalmente distinta. Las obras realizadas a fines del siglo XVIII y la posterior reconstrucción al fin de nuestra Cruzada de Liberación son factores más que suficientes para confirmarlo. Cabe pensar -y esto es lo más probable- que la comunicación del templo con el claustro fuera a través de una de las dos portadas ojivales que, aunque cegadas, todavía hoy subsisten y pueden observarse. Por las notas que hemos tomado de distintos fondos documentales, sabemos que sobre la antigua portada de acceso al claustro –sea una u otra de las apuntadas-, y a la parte exterior, existía una especie de bóveda; y que precisamente esta bóveda sostenía una pequeña capilla-altar dedicada a la Anunciación de la Virgen María." Ver LLORENS RAGA, P., El claustro gótico de la Catedral de Segorbe, Valencia, 1970, p. 43-45. Ciertamente invalida también la suposición de Borja y Montolío sobre la posible ubicación de esta capilla, que hipotetizaban situada en el otro lado de la nave, donde está la de las Once Mil Vírgenes. BORJA CORTIJO, H. & MONTOLÍO TORÁN, D., "El retaule de sant Miquel de Sot de Ferrer: noves aportacions", Braçal, revista del Centre d'Estudis del Camp de Morvedre, 28-29 (2004), p.

<sup>154</sup> CAROT GARCÍA, J., "Origen y vicisitudes del Templo Catedral de Segorbe a través de los tiempos", en *Efemérides gloriosas para la Historia de Segorbe*, Diputación Provincial, Castellón, 1949, p. 6.

<sup>155</sup> Montolío Torán, D., "Planos de la renovación de la catedral de Segorbe", *La Luz de las Imágenes. Segorbe*, Valencia, 2001, p. 642-647 y Montolío Torán, D., *El arte al servicio de una idea. La catedral de Segorbe en tiempos del clasicismo*, Segorbe, 2014, p. 323. Relativo a la capilla de San Jorge, se sabe que en fecha 8 de julio de 1460, su beneficiado, Bartolomé Castelló, pasó a ser canónigo de la catedral. ARV, Pergaminos Segorbe 275.

<sup>156</sup> ACS, 0187, fol. 7r.

hija y heredera universal de Joana Vicent de Paracuellos, que redactó testamento el 21 de febrero de 1421, siendo ya viuda de Llop Sánchez de Dicastiello. 157

Los Dicastiello también eran una antigua familia de Segorbe que continuaba siendo influyente a principios del siglo XV. En lo que respecta a la capilla de San Miguel, otro miembro del linaje, María López de Dicastiello, instituyó un beneficio bajo la invocación del santo arcángel y en fecha 19 de junio de 1421 fue nombrado beneficiado suyo a Juan Sánchez de Dicastiello.158

En Sot de Ferrer se conserva una magnífica tabla dedicada a San Miguel y atribuida a un artista pisano, la cual ha sido vinculada al retablo que pudo presidir el oratorio que ahora comentamos.<sup>159</sup> Se trata de una bellísima pintura dedicada al arcángel y en la que Miguel da muerte al dragón satánico. Emplazados a ambos lados de la tabla, también han perdurado dos montantes con las imágenes de los cuatro evangelistas, uno de los cuales aparece con el libro abierto mostrando la inscripción: "recumbentibus undecim discipulis" (Mc 16,14).160

La destinación inicial a Sot de Ferrer, por aquel entonces Barraques de Sot, pudiera estar avalada por la presencia en este lugar de una capilla dedicada a San Miguel, el apóstol Santiago y santa Lucía, pero la cronología de la tabla no corresponde a la del oratorio, próxima al año 1409, y mucho menos la calidad de la obra si se compara con la sencillez del oratorio, tal y como ha sido destacado por Borja y Montolío. 161 Así pues, la excepcionalidad de la obra y su cronología, cercana al año 1376, suponen los principales pilares a la hora de vincular la tabla con el retablo catedralicio, existiendo, no obstante, diversos interrogantes pendientes de respuesta. En este sentido, cabe

<sup>&</sup>lt;sup>157</sup> ACS, 0698, 35v-37v.

<sup>&</sup>lt;sup>158</sup> APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 14r. Por las mismas fechas aparece otro Juan Sánchez de Dicastiello, doncel, ligado a cobro de censos y fallecido en o antes de 1426. Relativo a los López de Dicastiello, Sancho López de Dicastiello fue canónigo de la catedral de Segorbe y oficial entre 1318 y 1358. En 1406 se celebró un aniversario por el alma de Sancha López de Dicastiello (ARV, Pergaminos Segorbe 207).

<sup>&</sup>lt;sup>159</sup> JOSÉ PITARCH, A., "San Miguel Arcángel", La Luz de las imágenes, Segorbe, Valencia, 2001, p. 260-261. Ver también Saralegui, L. De, "Miscelánea de tablas valencianas", en Boletín de la Sociedad Española de Excursiones, IV (1932) p. 60-64; SARALEGUI, L. DE, "Fuentes del influjo catalán en tierras valencianas", en Archivo de Arte Valenciano, XXI (1935), p. 3-68. GUDIOL I RICART, J. (1955): "Pintura Gótica", en vol. IX de Ars Hispaniae, Madrid, 1955, p. 131; LLONCH PAUSAS, S., "Pintura italogótica valenciana", en Anales y Boletín de los Museos de Arte de Barcelona, XVIII (1967-1968), 1975, p. 34-36 y 43; BORJA CORTIJO, H. & MONTOLÍO TORÁN, D., "El retaule de sant Miquel de Sot de Ferrer: noves aportacions", Braçal, revista del Centre d'Estudis del Camp de Morvedre, 28-29 (2004), p. 157-168 y RESSORT, C., "San Miguel Arcángel y cuatro santos", en Aliaga, J. & Company, X. & Pons V., La llum de les imatges. Lux Mundi. Xàtiva 2007. Catálogo, Valencia, 2007, p. 296-297.

<sup>160</sup> CALVÉ MASCARELL, O., "El uso de la imagen del profeta en la cultura valenciana bajomedieval", Ars Longa, (20, 2011), p. 51-53. El texto que muestra san Marcos desde uno de los montantes de la obra: "recumbentibus undecim discipulis" (Mc 16,14) y los versículos que le siguen pudieran tener relación con el tema representado en la tabla: el arcángel dándole muerte al dragón. En estos pasajes bíblicos, previos a la Ascensión, Cristo censuró a los once apóstoles que no hubiesen creído a los que le habían visto resucitado, les dijo que predicaran el evangelio por todo el mundo y la trascendencia del bautismo para la salvación, "Y estas señales seguirán á los que creyeren: En mi nombre echarán fuera demonios; hablaran nuevas lenguas; quitarán serpientes."

<sup>161</sup> En fecha 1 de mayo de 1409, Benedicto XIII otorgó indulgencias a cuantos ayudasen al mantenimiento de una capilla, que había sido fundada bajo la invocación de San Miguel, del apóstol Santiago y de Santa Lucía en Barraques de Sot (Barracas), diócesis de Segorbe. Ver CUELLA ESTEBAN, O., Bulario de Benedicto XIII. IV. El Papa Luna (1394-1423), promotor de la religiosidad hispana, Zaragoza, 2009, doc. 383 y Borja Cortijo, H. & Montolío Torán, D., "El retaule de sant Miquel de Sot de Ferrer: noves aportacions", Braçal, revista del Centre d'Estudis del Camp de Morvedre, 28-29 (2004), p. 157-168.





San Miguel. Iglesia parroquial de Sot de Ferrer

En la visita efectuada por el obispo Gavaldá en el año 1657, figura tanto la capilla dedicada a San Miguel del interior catedralicio como la antigua de la Santa Cruz en el claustro, por aquel entonces dedicada a San Miguel, san Honorato y santa María Magdalena. En esta última se hace constar que el retablo es antiguo y que también había un frontal de raso. Ello pudo motivar que el prelado dispusiera que fueran renovados: "los rostros de los santos Honorato y Madalena..."

162

<sup>&</sup>lt;sup>162</sup> LLORENS RAGA, P., *El claustro gótico de la Catedral de Segorbe*, Valencia, 1970, p. 27.

Dicho comentario ha dado origen a una propuesta que identifica este último conjunto pictórico con el retablo que pudo presidir la tabla de Sot de Ferrer. A partir de la información aportada acerca de la capilla claustral de la Santa Cruz ahora podemos afirmar que esta asociación no es correcta, ya que la triple advocación no fue trasladada desde el interior de la catedral al claustro sino que fue instituida de inicio a mediados del siglo XV en la capilla de la Santa Cruz. El 9 de agosto de 1447, Joan de Xulbi, canónigo de la colegiata de Teruel y vicario perpetuo de Ojos Negros, instituyó un beneficio en la seo de Segorbe bajo la invocación de San Miguel, san Honorato y santa Magdalena, con dobla y aniversario. Como no dice en qué día exacto, el notario Blay de Xulbi y el ciudadano Joan de Xulbi, *patrons del dit benifet*, deciden que fuera en la fiesta de la Esperanza de diciembre. Logar de la capilla de diciembre.

De nuevo con la visita efectuada por el obispo Gavaldá en el año 1657, el comentario que el prelado dedica al oratorio que ahora comentamos es el siguiente: "El altar es de el dicho Arcángel antiguo de madera pintado y [...] con ara fixa y porque esta muy adentro y onda mando Su Señoría Illustrissima no se diga missa con ella y que los beneficiados pongan manteles para que este con decencia dicho altar." <sup>165</sup> Una vez desestimada la relación entre la pintura de Sot y el retablo de triple advocación en el claustro de Segorbe, la única posibilidad que queda para validar el vínculo de la tabla de San Miguel con la capilla de la catedral es que el blasón que aparece pintado sea el de Martín Pérez de Aldana, pues ahora sabemos que fue este canónigo quién encargó el retablo para su capilla catedralicia. Lamentablemente, desconocemos cuales fueron sus armas heráldicas. <sup>166</sup>

En repetidas ocasiones hemos aludido al cambio del proyecto arquitectónico que se produce a partir de la segunda mitad del siglo XIV, el cual todavía se puede apreciar en lo que respecta a esta capilla y la colindante de San Andrés y san Francisco, pues pueden ser todavía contempladas desde los óculos de la antigua cubierta, situados en el actual claustro alto de la catedral. Despliegan una crucería estrellada de terceletes y cinco claves con rampante llano. La traza de los terceletes se prolonga hacia el círculo de inscripción. Juan Carlos Navarro precisa que estas pequeñas bóvedas segobricenses podrían ser, junto con otra del monasterio del Puig, de las primeras estrelladas elevadas en el Reino de Valencia. 168

-

<sup>&</sup>lt;sup>163</sup> José Pitarch, A., "San Miguel Arcángel", *La Luz de las imágenes, Segorbe*, Valencia, 2001, p.
<sup>260-261</sup> y Borja Cortijo, H. & Montolío Torán, D., "El retaule de sant Miquel de Sot de Ferrer: noves aportacions", *Braçal, revista del Centre d'Estudis del Camp de Morvedre*, 28-29 (2004), p. 157-168. También se sigue dicha propuesta en Ruiz i Quesada, F. & Montolío Torán, D., "Italianismos en la pintura gótica del obispado de Segorbe y Albarracín (1374-1410)", *Retrota bulum. Estudis d'art medieval* 13 (07/2014) (link activo en el mes de junio de 2015).
<sup>164</sup> ACS, 0187, fol.16r.

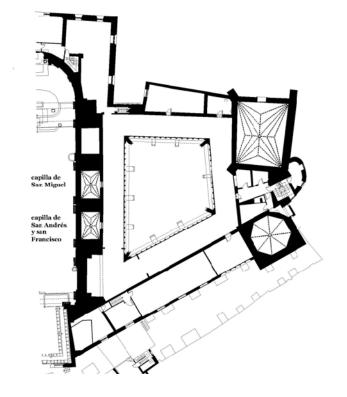
<sup>&</sup>lt;sup>165</sup> MONTOLÍO TORÁN, D., *El arte al servicio de una idea. La catedral de Segorbe en tiempos del clasicismo*, Segorbe, 2014, p. 322-323.

<sup>&</sup>lt;sup>166</sup> En algunos escudos del apellido Aldana aparecen vacas. Véanse, por ejemplo, los de la casa solar, muy antigua, sita en las anteiglesias vizcaínas de Amorebieta y Murueta, ostentan estas otras armas: Escudo cortado: 1º, en campo de gules, una cadena de oro, y 2º, en campo de oro, dos vacas andantes de gules con collares de oro y azur, puestas en palo; medio partido, también de oro, con tres fajas de azur. http://www.blasonari.net/apellido.php?id=45.

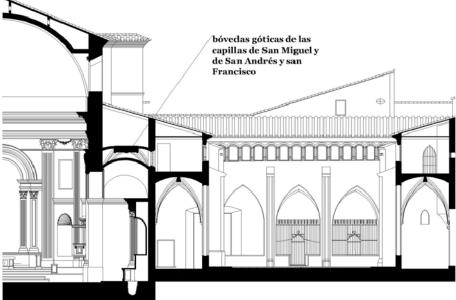
<sup>&</sup>lt;sup>167</sup> La reforma supuso la práctica ocultación de toda la obra gótica. Se agranda el coro mediante la eliminación de uno de los arcos, se derriba la bóveda y se amplía el presbiterio a costa de algunas edificaciones anexas. Sólo al exterior puede verse de la fábrica antigua, algún muro y contrafuertes recrecidos. Las bóvedas de crucería de las capillas laterales se mantienen ocultas, sobre el revestimiento neoclásico, pero no se sabe con seguridad si todas siguen el modelo de las capillas de San Miguel y de San Andrés y san Francisco.

<sup>&</sup>lt;sup>168</sup> Ver Navarro Fajardo, J.C., *Bóvedas valencianas de crucería de los siglos XIV al XVI. Traza y montea*, tesis doctoral, Universitat de València, 2004, http://www.tdx.cat/bitstream/handle/





Planta y sección de las capillas de San Miguel, de San Andrés y san Francisco y del claustro, según el Plan Director de la catedral de Segorbe 1999. Arquitecto director Enrique Rafael Martín Gimeno



10803/9967/fajardo1.pdf?sequence=1 (link activo en el mes de junio de 2015). Respecto a la bóveda de la capilla del monasterio de Santa María del Puig, situada en el lado del evangelio, es posterior a la factura de la iglesia, mandada construir, sobre una precedente construcción, de 1238, por Roger de Lauria (+ 1305). Ver Zaragoza, A., *Arquitectura gótica valenciana. Siglos XIII-XV*, en Monumentos de la Comunidad Valenciana (Catálogo de Monumentos y Conjuntos declarados e incoados, Tomo I), Valencia, 2000, p. 62. Para la relación entre las bóvedas de las capillas de San Miguel y de San Andrés y san Francisco y la de San Salvador del claustro, ver Ruiz I Quesada, F., & Borja Cortijo, H., "Ènnec de Vallterra y el programa iconográfico de la capilla de San Salvador de la catedral de Segorbe", *Retrotabulum. Estudis d'art medieval*, 15 (02/15) http://www.ruizquesada.com/index.php/ca/retrotabulum/114-retrotabulum-15 (link activo en el mes de junio de 2015).



## Capilla de San Andrés y san Francisco

La primera noticia es del año 1302 y se refiere al oratorio del primer templo. Las referencias son del Libro del canónigo Blay. Any 1302. Aniversari de Pero Peres, degà de Sogorb, celebrador a X de febrero. La sepultura del dit degà està dins la capella de Sant Andreu, dins la seu, celebrador lo dit aniversari a X de febrer, sepultura y capella dels Cuqualons. El deán dejó el aniversario perpetuo en su testamento de VII idus madii que és a VIIII de mag any M CCC II. 169

Con escritura de 20 de febrero de 1378, el arcediano de Segorbe, Francesc de Mora fundó un beneficio a San Andrés y san Francisco dotado con 20 libras anuales en la capilla de la catedral de Segorbe; previniendo que en caso de que en alguna provisión el presentado no pudiese ser admitido, el patrono recogiese los frutos durante la vacante y los distribuyese en el término del hospital mayor de la Seo de Segorbe y pobres que en él se recogen v mantienen.170

En relación con la capilla de San Andrés de la sede catedralicia segorbina, se tiene asimismo constancia de la fundación en el año 1378 del primer beneficio del oratorio por parte de Mateo Montón y su mujer María de la Cerda, 171 dama tal vez vinculada al retablo de santa Bárbara o bien al linaje que sufragó dicha obra.<sup>172</sup> También hay una carta de fundación, de fecha 8 de noviembre de 1435, por la que el presbítero Antoni de Medina instituye una dobla anual y perpetua en la festividad de San Andrés en la capilla de este santo en la catedral.<sup>173</sup> Desde principios del siglo XVI es conocida por capilla dels Cuqualons y consta que acogió un altar dedicado a la Virgen. 174

Según ya hemos comentado en el oratorio anterior, se puede visualizar la tracería de la antigua bóveda gótica a través del óculo abierto al actual claustro alto de la catedral.

<sup>&</sup>lt;sup>169</sup> ACS, 0187, fol. 81r.

<sup>&</sup>lt;sup>170</sup> AGUILAR Y SERRAT, F. DE A., *Noticias de Segorbe y de su obispado*, II vol., Segorbe, 1890, p.

<sup>&</sup>lt;sup>171</sup> CAROT GARCÍA, J., "Origen y vicisitudes del Templo Catedral de Segorbe a través de los tiempos", en Efemérides gloriosas para la Historia de Segorbe, Diputación Provincial, Castellón, 1949, p. 6.

<sup>&</sup>lt;sup>172</sup> Respecto a los de la Cerda ver la siguiente capilla, dedicada a San Salvador y santa Bárbara.

<sup>173</sup> Pasó ante Blas de Julve, ACS, Pergaminos, 22

<sup>174</sup> En la tercera década del siglo XV la capilla comienza a estar relacionada con los Cucaló, Agost. Dilluns a XI del mes se celebra neversari per ànima de don Francés Cucalón ... e ase de cantar en su capela de Sant Andreu ..., ACS, 0020, 1426-27, fol. 179v. En el testamento de Joana d'Anyón y de Berengeur, de 12 de abril de 1508, la dama deja una misa cada viernes del año en la capilla de San Andrés o de los Cuqualons. ACS, 0187, 99v. Más adelante, vuelve a mencionar la capilla i dice capella de Sant Francés y Sant Andreu, dins la seu, sepultura dels Cuqualons; dobla, aniversario y misas del canónigo Jaume Cucaló, 7 de junio de 1530, en lo altar de la Verge Maria en la capella de Sant Andreu dins la seu (ACS, 0187, fol. 199r); dobla y aniversarios de la doncella Beatris Cuqualó, en el testamento de 29 de julio de 1532. La misa se hace en el altar de la Verge Maria dins la capella de Sant Andreu (ACS, 0187, fol. 122v); dobla, aniversario y misas de la doncella Joana Cucaló, de 28 de septiembre de 1532, en lo altar de la Verge Maria dins la capella de Sant Andreu y Sant Francés dins la seu (1901); en junio de 1541 el presbítero Bertomeu Balaguer deja unas misas a la catedral, entre ellas, misa en el altar de la Virgen en la capilla de San Andrés; en la capella de Sant Salvador dins la seu, al costat de la pila de batejar, per la ànima que més oblidada y desenparada està en Purgatori (ACS, 0187, fol. 147v); misa de Isabel Montull de Cucaló, viuda, 7 de julio de 1541, altar de la Verge Maria dins la capella de Sant Andreu y Sant Francés (ACS, 0187, fol. 216r). En la visita del obispo Gavaldá de 1657, figura el altar de la Virgen del Rosario, ver Montolío Torán, D., El arte al servicio de una idea. La catedral de Segorbe en tiempos del clasicismo, Segorbe, 2014, p. 323.

## Capilla de San Salvador y santa Bárbara



A continuación de la capilla de San Vicente y las Once Mil Vírgenes, se levantó la de San Salvador y santa Bárbara, ámbito construido con anterioridad al año 1424. En ese momento, María Sánchez de Sadornil, viuda del ciudadano Ramón Martínez de l'Ort, <sup>175</sup> deja 40 misas para el alma de ella, menciona un beneficio dedicado a san Salvador y alude a la "*capiella mía de Sant Salvador*." <sup>176</sup>

Respecto a este oratorio, en fecha 25 de marzo de 1424 consta:"Item, atendient et reconoscient por el honrado en Remiro de Huezquita esser estado instituido e ordenado hun beneficio o capellanía en la seu de Sogorbe sots invocación del Senyor Sant Salvador, el qual beneficio se canta en la dita capiella mía de Sant Salvador, e aquella sea defallida de renda, por tal quiero e mando que por reverencia de Dios e de la Su Gloriosa Madre e en remisión de mis pecados, de mis bienes sea el dito beneficio e capellanía complido a trescientos sueldos reales de Valencia, con tal condición, que el iuspatronato del sobredicho beneficio sea dado por el senyor obispo de Sogorbe a mí y a mi fijo en Ramon de l'Ort et a los suyos, en otra manera que no haya res fecho..."

En relación con el retablo que quizás presidió esta capilla, recientemente desarrollamos una propuesta según la cual veíamos viable que fuese el conjunto pictórico dedicado a santa Bárbara que se conservaba en la localidad Castellnovo hasta la guerra civil. 177 Retablo erróneamente relacionado con la vida de santa Águeda, debió ser pintado hacia 1380-1390 por el Maestro de Villahermosa y fue dado a conocer por Tormo y, posteriormente, fue tratado por Post, Saralegui, Rodríguez Culebras y José Pitarch. 178

Las fotografías del conjunto pictórico dan a conocer un mueble, ciertamente importante, que ya había perdido el registro inferior. El bancal, de trece tablas y centrado con la imagen de la Virgen y el Niño, fue dedicado a diversas vírgenes mártires.<sup>179</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>175</sup> Probablemente en relación con este personaje, *Eadem die se canta hun responso per ànima de dona Bonanada delant de la capela de Ramon de l'Ort ...*ACS, 0020, 1426-27, fol. 19v.

<sup>&</sup>lt;sup>176</sup> Libro del canónigo Blay, ACS, 0187, fol. 14v. En 186r, al margen del Llibre del canónigo Blay (fol. 168r) Aniversari de Catalina de l'Ort celebrador a XVIII de agost. El testamento es de 18 de febrero de 1503. Se hará en la capella de Sant Salvador, dins la seu de la dita ciutat hon jaurà lo meu cos, que és sepultura mia (ACS, 0187, fol. 168v). Ver también Misas, dobla y aniversario del canónigo Francesc de l'Ort, 13 de març de 1529, en la capella de Sant Salvador dins la seu, sepultura sua (ACS, 0187, fol. 197v-198v).

<sup>&</sup>lt;sup>177</sup> Ruiz i Quesada, F., "Del obispo Sapera a los linajes Pomar y Nadal. Gonçal Peris y los retablos de Puertomingalvo", *Retrotabulum*, 5 (09/2012), http://www.ruizquesada.com/index.php/retrotabulum (link activo en el mes de junio de 2015) y Ruiz i Quesada, F. & Montolío Torán, D., "Italianismos en la pintura gótica del obispado de Segorbe y Albarracín (1374-1410)", *Retrotabulum. Estudis d'art medieval*, 13 (07/2014), http://www.ruizquesada.com/index.php/ca/retrotabulum/112-retrotabulum-n13 (link activo en el mes de junio de 2015). La monumentalidad de este retablo permite suponer que se trataba de un mueble ciertamente singular cuyo primer emplazamiento no pudo ser ni una ermita, ni la iglesia de Castellnovo, constituida en parroquia en fecha muy avanzada del siglo XVI, en 1597, y que en origen fue dedicada a san Miguel. Ver Rodríguez Culebras, R., "Pintura gótica castellonense desaparecida *y* dispersa 11", *Millars* 5 (1978), p. 228.

<sup>&</sup>lt;sup>178</sup> Tormo, E., *Levante*, Maďrid, 1935, pág. 68; Post, Ch. R., *A History oj Spanish Painting*. Vol. IV-II, 1933, p. 566-570; Saralegui, L., "La pintura valenciana medieval", *Archivo de Arte Valenciano*, XXI, 1935, pág. 24; Rodríguez Culebras, R., "Pintura gótica castellonense desaparecida *y* dispersa", *Millars*, 5 (1978), José Pitarch, A., "Los primeros tiempos (siglo XIII-último tercio del siglo XIV), *La Luz de las Imágenes. Segorbe*, Valencia, 2001, p. 97-147, p. 128. <sup>179</sup> Ver José Pitarch, A., "Capítulo III. Los primeros tiempos (siglo XIII-último tercio del siglo XIV)", *La Luz de las Imágenes. Segorbe*, Valencia, 2001, p. 128-129.

<sup>&</sup>lt;sup>179</sup> RUIZ I QUESADA, F., "Del obispo Sapera a los linajes Pomar y Nadal. Gonçal Peris y los retablos de Puertomingalvo", *Retrotabulum*, 5 (09/2012), http://www.ruizquesada.com/index.php/



Maestro de Villahermosa. Hipótesis de reconstrucción del retablo de Santa Bárbara

A partir de la presencia en dichas fotografías de una escultura de la Inmaculada Concepción, la cual se conserva actualmente en el Museo catedralicio de Segorbe, procedente de Castellnovo, pudimos concretar las dimensiones de la obra desaparecida, casi 5 m de altura y 3,5 m de ancho. Al respecto, queremos precisar que las medidas de este oratorio que aparecen en el dibujo de Vicente Gascó de la planta catedralicia, realizado hacia 1792, son de unos 3 m de amplitud, cuestión ésta que invalidaría la

retrotabulum (link activo en el mes de junio de 2015). Ya perdidas en el momento de ser fotografiado el conjunto, desconocemos si la primera y la última escena de dicha predela corresponden a santas mártires o a las imágenes de san Pedro y san Pablo, tal y como ocurre en el retablo de la Institución de la Eucaristía de la iglesia parroquial de la Natividad de Nuestra Señora de Villahermosa del Río. En este último conjunto, el artista también establece un nexo de unión, a través de la sangre, entre la narrativa del mueble y las santas mártires representadas en la predela, ver FAVÀ, C., "El retaule eucarístic de Vilafermosa i la iconografia del Corpus Christi a la Corona d'Aragó", *Locvs Amoenvs* 8 (2005-2006), p. 105-121 y RUIZ I QUESADA, F., "Maestro de Villahermosa. Retablo de la Institución de la Eucaristía", *Espais de Llum, (Borriana, Vila-Real, Castelló, 2008-2009)*, Valencia, 2008, p. 218-223.



vinculación del citado conjunto con esta capilla catedralicia, siempre y cuando no hubiesen habido cambios entre su erección, anterior al año 1424, y 1792. 180 Tocante a esta cuestión, cabe recordar que fue en 1665 cuando el maestro de obras Mateo Bernia construyó la fachada principal, la cual pudo alterar la distribución de las capillas colindantes de San Salvador y santa Bárbara, así como la de San Saturnino.

De la otra capilla dedicada a Santa Bárbara, situada en alto, en el primer cuerpo de la torre del campanario catedralicio, las primeras referencias son de principios del siglo XV.<sup>181</sup> Los Libros de Fábrica y las Visitas pastorales fueron las principales fuentes documentales para Llorens Raga, estudioso que dedicó una publicación a la torre catedralicia de Segorbe.182 Llorens informa que "Naturalmente había erigido allí un altar con la imagen de la santa mártir en su hornacina correspondiente y en el que celebrábase diariamente la santa Misa. Era tan especialísima y tradicional la devoción de Segorbe a Santa Bárbara, que los prelados no dudaron en indulgenciar la piadosa costumbre de; visitar la capilla de la torre; e incluso se instituyó en la misma un beneficio bajo la advocación de nuestra santa... El perímetro de lo que fue capilla de Santa Bárbara es de 4,30m por 4,70 m; y tanto en la techumbre –dispuesta en sistema de bovedillas- como en las paredes, se advierten todavía restos de las sucesivas pinturas con que antiguamente estaban decoradas."183

La devoción a santa Bárbara también promovió la construcción de una ermita en el siglo XIV, la cual también estuvo dedicada a la Virgen de la Esperanza. Aguilar comenta que "el día 20 de Mayo de 1495, se hizo entrega de la capilla y local á la Orden Gerónima representada por los PP. Fr. Juan B. Vilaragut profeso de Nuestra Señora de la Murtra y prior de Santa Engracia de Zaragoza y Fr. Juan Miso profeso de Cotalva. Para mantenimiento de religiosos señaló don Enrique [Fortuna] la renta de 450 libras anuales."184

# Capilla de San Sadornil

A los pies de la catedral, estaba la capilla de San Saturnino, la cual también estuvo dedicada a san Ildefonso. 185 En 1420 Joan Sadornil funda la capilla de San Sadornil o

<sup>180</sup> La heráldica del retablo de Santa Bárbara tampoco coincide con la de los promotores de la capilla, pues corresponde al linaje de los de la Cerda o Cerdán. Respecto a los de la Cerda, -uno de cuyos miembros hemos citado en la anterior capilla de San Andrés y san Francisco-, cabe tener presente que fue una de las primeras familias que se estableció en Segorbe, tras el avance cristiano, y que en las fechas del retablo de Santa Bárbara destacó Vicent de la Cerda, como notario de la ciudad. Ver Ruiz i Quesada, F. & Montolío Torán, D., "Italianismos en la pintura gótica del obispado de Segorbe y Albarracín (1374-1410)", *Retrotabulum. Estudis d'art medieval* 13 (07/2014) (link activo en el mes de junio de 2015). Por otra parte, Helios Borja también documenta en Segorbe diversos miembros de la familia Cerdán. Ver BORJA CORTIJO, H., "Antroponímia del Sogorb baixmedieval", en IV Col·loqui d'Onomàstica Valenciana. Ontinyent, 1995, Alcoy, 1997, p. 197-212. Incluso hay un alto dignatario eclesiástico de este apellido, Martín Cerdán, administrador y notario general de Juan de Tahuste y arcediano de Sobrarbe, que cae en desgracia a finales de 1426 con el nombramiento de Francesc d'Aguiló como coadjutor. Ver BORJA CORTIJO, H., "Francesc d'Aguiló y la lucha por el poder", ICAP, 7, p. 25-34.

<sup>&</sup>lt;sup>181</sup> Ver el capítulo dedicado a la "torreta" y la torre campanario.

<sup>&</sup>lt;sup>182</sup> LLORENS RAGA, P., La torre catedralicia de Segorbe, Segorbe, 1965.

<sup>183</sup> LLORENS RAGA, P., La torre catedralicia de Segorbe, Segorbe, 1965, p. 10-11.

<sup>&</sup>lt;sup>184</sup> AGUILAR Y SERRAT, F. DE A., *Noticias de Segorbe y de su obispado*, II vol., Segorbe, 1890, I, p. 198. Al excavar el aparcamiento municipal, en 2006-07, apareció una ermita, la de Santa Bárbara. Ver PALOMAR MACIÁN, V. & LOZANO PÉREZ, L., Diez años de arqueología en Segorbe, 1998-2008, Ayuntamiento de Segorbe, Segorbe, 2008, p. 135.

<sup>&</sup>lt;sup>185</sup> En fecha 31 de enero consta una dobla de San Ildefonso instituida por el presbítero Joan de Anyón en la capilla de San Ildefonso (ACS, 0032, 1496-97), dobla de Sant Alfonso, al margen; de Sant Ildefonso en el texto, instituida el 31 de agosto de 1514, en la capella de Sant Sadornil. ACS, 0187, fol. 184v. Tocante a San Saturnino y en fecha 19 de noviembre, dobla de Sant



Saturnino. 186 Joan es canónigo al menos desde el pontificado de Francesc Riquer (1400-1410), del que es vicario. Al menos entre 1412-24 es vicario general, rector de Falcet y entre 1420-25 escolástico.187

El 31 de mayo de 1421, como gratificación por sus servicios, el cabildo segobricense le concede por un año el tercio-diezmo del valle de Chelva. 188 En ese año es arcipreste de Segorbe y al menos entre 1421-24 oficial. Como mínimo desde 1423 Joan es deán. Cuando el anciano Juan de Tahuste nombra como coadjutor a Francesc d'Aguiló, en 1426, Joan de Sadornil se sitúa en el bando contrario. 189

Finalizadas las dos capillas colindantes a la puerta principal del templo, las de San Salvador y santa Bárbara y la de San Saturnino, la reforma de la catedral pudo llegar a su fin. No obstante, la remodelación del coro a finales del siglo XV, implicó la reforma de las capillas situadas a ambos lados de la salida al claustro, según informa Villagrasa. La portada actual, abierta a raíz de la construcción de la capilla de San Miguel, hacia el año 1374, fue remodelada en las obras llevadas a cabo en los oratorios de la Santísima Trinidad y del Santo Cristo.

### Capilla de la Santísima Trinidad

Relativo a la capilla de la Santísima Trinidad y los Oliver, ahora sabemos que las primeras noticias son del año 1351, según se da a conocer en un documento fechado el 29 de enero de 1373. Bernat Oliver, ciudadano de Segorbe y escriba real, y su esposa María Jiménez decidieron ser enterrados en dicho oratorio, ellos y sus progenitores, a la vez que instituyeron una capellanía y establecieron un aniversario anual el día de la Trinidad, y todo ello en su último testamento, de 17 de noviembre de 1351: "Ad opas cappelle Sancte Trinitatis per eos fundate ... et constructe in sede segobricense ubi suam et suorum haberent ecclesiastica sepultura."190

Años más tarde, en 1428, consta que Antón Sánchez de Fababuix, escudero de Allepuz y patrón de dos beneficios en la capilla de la Santísima Trinidad, cede dicho patronato a su hijo Lope Sánchez de Fababuix, rector de Bronchales y beneficiado de la seo.<sup>191</sup> "Un

Sadornil, instituida por Joan Sadornil, canónigo y escolastre de la seo, ACS, 0028, 1482-83, s.f. 186 CAROT GARCÍA, J., "Origen y vicisitudes del Templo Catedral de Segorbe a través de los tiempos", en Efemérides gloriosas para la Historia de Segorbe, Diputación Provincial, Castellón, 1949, p. 6.

<sup>189</sup> No hay que confundir entre dos personas del mismo nombre y apellido coetáneas. El 19 de octubre de 1421, en el palacio episcopal de Segorbe, promovido por el canónigo, vicario general y oficial Joan de Sadornil se firma la concordia de paz entre Joan de Sadornil, hijo del difunto Miguel Sánchez de Sadornil, y el presbítero Bertomeu Pérez. ACS, 0698, 186r-v.

190 ARV, Pergaminos Segorbe 142. 1373, enero, 29. Tal vez el entierro acaeció en el año 1361, fecha que se cita en CAROT GARCÍA, J., "Origen y vicisitudes del Templo Catedral de Segorbe a través de los tiempos", en Efemérides gloriosas para la Historia de Segorbe, Diputación Provincial, Castellón, 1949, p. 6. Una noticia fechada el 11 de mayo de 1435 ratifica la fundación realizada por Domingo Oliver (ACS, Pergaminos, 21).

191 Lope Sánchez de Fababuix, era hijo del ya citado Antón y de Juana de Dicastiello, dama que instituyó un beneficio a San Nicolás en la capilla claustral de San Bernardo y todos los santos de la catedral de Segorbe, siendo el beneficiado su hijo, Lope Sánchez de Fababuix, y su patrón Juan Sánchez de Dicastiello, hermano de Joana en calidad de heredero (22 de diciembre de 1424, ACS, 0699, 185r-186r.

<sup>187</sup> Su padre era Martí Sánchez, propietario de un huerto en el arrabal de Segorbe que fue vendido por el canónigo, como heredero, el 15 de mayo de 1421 por 2.500 sueldos. ACS, 0698,

<sup>188</sup> ACS, 0698, 118r.

beneficio es llamado de la capellanía de don Bernat Oliver, tío de mí, dicto Anthon Sánchez, e la otra es clamada la capellanía de Jayme Casteión, primo hermano mío."<sup>192</sup>



Siguiendo al obispo Pérez, Villagrasa comenta: "No merece quedar sepultado en olvido el nombre del Dotor Vicente Valls, Canónigo de Segorbe, que a expensas suyas labró el coro de la Catedral, en tiempo del govierno deste Obispo [Bartolomé Martí] Començòse la fábrica en 22 de septiembre de 1483 y diosele remate a 9 del mismo mes, año 1485, llamavase el arquitecto Iuan de Burgos. Y a las mismas expensas se fabricó entonces la Capilla de la Sanctissima Trinidad, en cuyo sitio estava la pila Bautismal, 193 y se mudó al puesto que aora ocupa al lado de las Onze Mil Vírgenes." 194

### Capilla del Santo Cristo o del Crucifijo

De esta capilla se tienen noticias desde el año 1402, a través de unas misas del canónigo Vicent Valls, *una missa celebratur in capella constineta intus sedem segobricensis sub honorificencia del Crucifixi.*<sup>195</sup>

De este oratorio, Villagrasa comenta: "... Contemporánea es aquella Capilla la del Santo Christo, que està al lado de la puerta, que sale al Claustro, y se començó a edificar en 7 de Marzo del año 1488 con dinero propio de Mosen Iuan Garcia, Rector de la iglesia Parroquial de San Pedro de Segorbe, y Beneficiado en la Catedral." Al respecto, Carot coincide al dar el nombre del benefactor, pero comenta que la mandó labrar en 1484. Además, Juan García, maestro en Teología y ya por entonces canónigo de la catedral de Segorbe, instituyó una dobla bajo invocación de la Coronación de la Virgen María, en 1505, en lo altar de la capella del Crucifixi dins la seu de Sogorb. 198

Además y desde 1496, consta que también estuvo dedicada a la Virgen de las Nieves. Así figura en la ordenación del aniversario perpetuo instituido por Joan de Miedes nos informa que en la capiella del Crucifixo e de la Virgen María, Senyora Nuestra de la Neu, construida en la dicha seu. 199 Dicha ordenación aporta, además, información relativa al beneficio, a las doblas y aniversarios y a las advocaciones que tenían culto en la capilla: "Síguese la ordinación fecha por los reverendos canonges de la seu de Segorve e maestre Johan García, prior de Mora, cerqua las festividades e doblas e aniversarios que se hazen en la capiella del Crucifixo e de la Verge María de la Neu, construyda dentro en la seu de Segorve, las qual·les se paguan de las rendas que ha leixado a la dicha capiella e servicio de aquella el magnífico en Johan de Miedes, ciudadano de la ciudat de Segorve, e házese la distribución en la forma siguient: Primo, en la capiella ay onze festividades, es a saber: Passio ymaginis, De quinque

<sup>192</sup> ARV, Pergaminos Segorbe 240. 1428, enero, 31, Teruel.

<sup>&</sup>lt;sup>193</sup> Efectivamente, la pila bautismal fue situada entre las capillas de las Once Mil Vírgenes, después de las Almas del Purgatorio, y la de San Salvador. En junio de 1541 el presbítero Bertomeu Balaguer deja unas misas a la catedral, entre ellas, misa en la capella de Sant Salvador dins la seu, al costat de la pila de batejar, per la ànima que més oblidada y desenparada està en Purgatori (ACS, 0187, fol. 147v).

<sup>&</sup>lt;sup>194</sup> VILLAGRASA, F., Antiguedad de la iglesia catedral de Segorbe y catálogo de sus obispos, Valencia, 1664, p. 176 y LLORENS RAGA, P. L., Episcopologio de la Diócesis de Segorbe-Castellón, I, Madrid, 1973, p. 239.

<sup>&</sup>lt;sup>195</sup> ACS, 0167, fol. 108v y 113v. y Misa de Joan Batista Martí, canónigo y tesorero, testamento de 1 de julio de 1547, en el altar del *Crucifixi de la seu* (ACS, 0187, fol. 171r).

<sup>&</sup>lt;sup>196</sup> VILLAGRASA, F., Antiguedad de la iglesia catedral de Segorbe y catálogo de sus obispos, Valencia, 1664, p. 176 y LLORENS RAGA, P. L., Episcopologio de la Diócesis de Segorbe-Castellón, I, Madrid, 1973, p. 239.

<sup>&</sup>lt;sup>197</sup> CAROT GARCÍA, J., "Origen y vicisitudes del Templo Catedral de Segorbe a través de los tiempos", en *Efemérides gloriosas para la Historia de Segorbe*, Castellón, 1949, p. 6. <sup>198</sup> ACS, 0187, fol. 163r.

<sup>&</sup>lt;sup>199</sup> ACS, 0032, fol. 8r.



plagis, Nuestra Senyora de la Neu, Sanct Joachim, Sanct Joseph. (10r), Sancta María, Jacobi et Salomé, Sanct Gregori, Sanct Thomás de Aquino, Sancta Lucía, Sancta Apollonia, El ángel custodi de la ciudat (10v)".<sup>200</sup>

#### El coro

A partir de algunas ceremonias litúrgicas y corales, celebradas durante los siglos XVI-XVII, se ha comentado que el coro pudo estar emplazado en la cabecera poligonal del edificio, a los lados del presbiterio, a la manera de la metropolitana de Tarragona.<sup>201</sup> Sin embargo, la noticia del canónigo Blay del año 1547, cuando dice: "e mudaren lo portal hon hui està, prop del cor", deja claro que el coro cuatrocentista de la catedral de Segorbe ya debía ocupar, por aquel entonces, el ámbito actual.<sup>202</sup>

A esta misma conclusión podemos llegar a partir de la documentación dada a conocer por Mercedes Gómez-Ferrer, estudiosa que ha documentado el contrato de la sillería del coro y facistoles de la catedral de Segorbe con Fernando Gozalvo, en fecha 8 de agosto de 1480.203 Gracias a esta noticia sabemos que el coro sustituyó a uno anterior, emplazado también en el mismo lugar, y que, como el de Valencia, tuvo sillería alta y baja: "Ferdinandus Gonçalvez, fusterio, per obra de fusta de la Seo de Sogorb...Hun cor de cadires, faristol, portal e portes e tres cadires prop lo altar. E primerament com lo dit cor de cadires se ha de fer en aquell mateix lloch hon lo cor vell esta de present empero com en lo nou ha de haver cadires principals ab ses cubertes o tabernacles sera davant cascuna cadira altres davant cadires e bancals axi com esta lo cor de la Seu de Valencia (...)."204 Lamentablemente, Fernando Gozalvo, Gonçalvo o Gonçalvez, falleció a finales del año 1481 y la obra del coro tuvo que ser contratada de nuevo a Antoni Pérez Terol, ciudadano, habitante de la ciudad de Valencia. El contrato con este artífice, dado a

\_

<sup>&</sup>lt;sup>200</sup> ACS, 0032, fol. 8r.-11r. Respecto a la misa del Ángel custodio de la ciudad en la capilla de la Crucifixión, fue instituida por el ciudadano Joan de Miedes, ACS, 0032, 1496-97, 9 de octubre, e f

<sup>&</sup>lt;sup>201</sup> JOSÉ PITARCH, A., "Los primeros tiempos (siglo XIII-último tercio del siglo XIV", *La Luz de las Imágenes. Segorbe*, Valencia, 2001, p. 112-114.

<sup>&</sup>lt;sup>202</sup> ACS, 0187, fol. 179 v. La sillería actual corresponde a la labrada por Nicolás Camarón. Ver AGUILAR Y SERRAT, F. DE A., *Noticias de Segorbe y de su obispado*, II vol., Segorbe, 1890, II, p. 551-552.

<sup>&</sup>lt;sup>203</sup> GÓMEZ-FERRER LOZANO, M., "La cantería valenciana en la primera mitad del XV: El maestro Antoni Dalmau y sus vinculaciones con el área mediterránea", *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte,* IX-X (1997-1998), p. 91-105. Fernando Gozalvo fue el autor de la talla del órgano de la catedral de Valencia, en la que trabajó desde 1461 a 1467, y de la estructura de madera del retablo de la capilla real del convento valenciano de Santo Domingo en 1462, conjunto que más tarde pintó Joan Reixach y Gozalvo colocó en el año 1469. Ver SANCHÍS SIVERA, J., *La catedral de Valencia. Guía histórica y artística*, Valencia, 1909, p. 227 y TOLOSA ROBLEDO, L. & VEDREÑO ALBA, M.C., *La Capella Reial d'Alfons el Magnànim de l'antic monestir de Predicadors de València*. Estudis I, Valencia 1996. p. 82-83.

<sup>&</sup>lt;sup>204</sup> En relación con el coro de la catedral de Valencia, ver MIQUEL JUAN, M., "El coro de la catedral de Valencia (1384-1395): la introducción de nuevos elementos decorativos del gótico internacional en Valencia", en A. Serra Desfilis (ed.), *Arquitectura en construcción en Europa en época medieval y moderna*, Valencia, 2010, p. 347-374. Los Tosquella fueron los entalladores encargados del coro de la catedral de Valencia, aparecen documentados trabajando en el coro de la iglesia de San Martín de la cartuja de Valldecrist, en el año 1390. Ver LLANES I DOMINGO, C., "Els Tosquella, fusters i mestres del cor de la capella de Sant Martí a Valldecrist (c. 1390)", *La Cartuja de Valldecrist (1405-2005). VI Centenario del inicio de la Obra Mayor*, Altura, 2008, p. 223-246. Sobre los Tosquella en Valldecrist ver también Ruiz I Quesada, F. "Una obra documentada de Pere Nicolau per al rei Martí l'Humà. El políptic dels set Goigs de la cartoixa de Valldecrist", *Retrotabulum. Estudis d'art medieval* 8 (11/2013).

conocer por Juan Corbalán de Celis, permite saber que los términos pactados fueron similares a los acordados con Fernando Gozalvo.<sup>205</sup>



<sup>205</sup> CORBALÁN DE CELIS Y DURÁN, J., "La sillería gótica de la Seo de Segorbe y otras obras de mejora del obispo Bertomeu Martí", *Revista del Instituto de Cultura del Alto Palancia*, 17 (2004), p. 37-44. Dado el interés de la noticia, reproducimos la transcripción de ambos documentos, publicada en este artículo:

1480, agosto, 8, Segorbe. APPV, Protocolo 18560, notario Luis Masquefa. Bertomeu Martí, obispo de Segorbe, junto con el cabildo firman capitulaciones con mestre Fernando Gonzalvez, carpintero, vecino de la ciudad de Valencia, para la obra de la nueva sillería del coro de la Seo de Segorbe.

JHS. Capitols segons la forma dels quals lonrat en Fferrando Gonçalvez, fuster vehí de la ciutat de Valencia promet al reverendisimo senyor don Berthomeu, per la gracia de Deu bisbe de les sglesies de Sogorb e de Santa María de Albarrazi canónicament vuides e als magnifichs capitol e clero de la dita Seu de Sogorb que dins quince mesos primer svinents e del día de la ferma de les presents capitols en avant continuamnet comptadores fará e dará acabats ab deguda perfecció a tota sa despesa de fusta, claus, frontizes e tot ço e als quey sia necessari, hun cor de cadires, faristol, portal e portes, tres cadires prop laltar per al prevere, diaqua e sotdiaqua, tot acabat e assentat complidament e ab deguda perfecció, de la fusta, forma e pus seguentes.

Primerament com lo dit cor de cadires sa de fer en aquell mateix lloch on lo cor vell está de present, empero com tulo novell cor ha de haver cadires principals ab son cubertes o tabernacles. E a davant cascuna cadira altres davat cadires e bancs als peus de les davant cadires; axi com está lo cor de la insigne Seu de Valencia. E aquestes cadires e davant cadires han esser daquella amplaria com son les cadires e davant cadires de la dita Seu de Valencia, es per ço necessari examplat lo pati del cor que huy es tant que lo ton del novell cor almenyns tinga tanta latitut o amplea com huy te lo cor vell. E per ço los dits senyor bisbe e capitol e clero a lur despesa han afer abaxar la sumitat de la capella de la Trinitat e donat al dit maestre lo sol delliure sobre lo qual pugua de nou plantar con sten har e adificat lo novell cor axi com davall se dirá. E los dits senyor bisbe capitol e clero, no han a participar e contribuhir o paguar en alguna altra cosa, sino solament paguar los preus concordats axi e davall scrits e donar lo dit pati delliure totes les altres coses venen a carrech del dit maestre.

Lo qual ha de fer la cadira episcopal e les altres cadires principals e davant cadires, tantes com lo pati induhira e acomportara puya sien de la latitut o amplea del dit cor de la Seu de Valencia, lo obratge enmpero de obra de talla ha de esser segons les ha donades forjades pintades per mostra o exemplar en un tros de pergamí loqual forjament he de esser consinat entre les parts com a patró al qual sa de refferir o resemblar la novella obra e obratge de aquella.

Item lo dit maestre ha de fer los migans e sitis de noguer e daquí amunt de aloure de flandes e los my mans e codeus o espalles han aesser de obra de molliura del dit noguer.

Item los candels de les respatles e les bugues que han atenir la obra de talla ha aesser de fusta de pi e axi mateix los taules que ha a metre als peus entre cadira e cadira han aesser de fusta de pi. Item lo portal del dit novell cor no ha esfer al costat del cor axi com está de present mes al mig del cor ço es al infinit e davant del faristol on de present está la cadira del porcontor e lo dit portal ha de esser de deguda amplea e altea e a la part dalt no voltat mes pla ab de cents borells del dit roure. E les portes a la part del cor forrades e abocallades del dit roure axi que tanquades --- cor la part empero de fora de les dites portes sia planam per ço car esseni ubert lo cor no sa de mostrar e tan sia tanquat sia demasiat que fossen forrades e bocollades tenint les dites portes a la dita part de fora com sie tanquat lo dit cor ço es a cascun costat la gran impilira de les respatles.

Item he de fer hun farislol al modo del faristol del cor de la seu de Valencia, no tan gran, mes que tinga deguda proporció segons la amplea del cor e lo guarniment de dintre del dit faristol ha de esser de fusta de pi. E tot lo obratge fora e quant se mostrara sia del dit roure.

En lo qual faristol ha de fer quey puguen estar los libres. E en mig del dit faristol ha de fer hun faristolet del mateix roure, obrat de triangle, que puyna voltar en un pera así que en cascun angle se pugua posar hun libre restant a cascun costat del faristolet lo spay que pora segons la granea del faristol principal lo qual com es dit ha de tenir respecte e proporció a la granea del cor

Item que los dits senyors bisbe, capitol e clero baian a donar al dit maestre per la dita obra los preus seguents ço es per la cadira episcopal cinch cents souls. Item per cascuna de les altres cadires axi de las principal com de la davant cadiras, per ab dues, setanta souls, a rahó de xxxv sous per cascuna compensant la una ab laltra. Item per lo portal e portes de aquell quaranta



sous. Item per lo faristol e faristolet cent e vint souls. Item per les tres cadires cent cinquanta souls. E en los dits preus es enter e compres los banchs de fust de pi que lo dit maestre ha de fer davant lo cironbit del cor contiguos a les davant cadires a les quals se puga pujar per los dits banchs.

Lo dit maestre ha de donar sufficient seguretat que acabará la dita obra justa forma de les dits capitols dins lo dit temps de quinze mesos e per trescents souls que le han de anticipar e de aquí avant obrant e paguant paguantli de les dits preus segons lo obratge e pertret que tendra fet en forma que lo dit mestre no aia derrorat ne la paret altra avant pimera hagues a sostenir algun dan o judes ab lo dit maestre lo qual e la fermança e seguretat que donará pastas los dits XV mesos puguen esser constaces a acabat e donar acabada segons forma de les presents capitols la dita obra, e si acabada no sia reffer e smenat als dits bisbe, capitol e clero tot lo dan e juices despeses e missions que en colpa del dit mestre los convendra fer e sostenir. E axi mateix los dits bisbe, capitols e clero sien tenguts reffer e smenat al dit mestre qual sevol dan e jutíes despeses. Dessus en la prefucio de les presents capitols es estat dit que les cadires e contor o davant cadires sien fetes al modo que está lo cor de la Seu de Valencia, entes empero quant al obratge de talla, segons la forja donada per lo dit maestre, e aquestes cadires principals sobre la cuberta o tabernacle de aquelles cert obratge del dit roure, lo qual obratge no tenen les cadires del coro de Valencia, e aquest obratge ha de esser de la forma quen ha donat forjat lo dit maestre.

E encara es concordat entre les parts que lo dit reverendo bisbe e clero se abliguen que tota hora que lo dit mestre volra tramete una carrega o moltes de la fusta obrada de Valencia a Sogorb, lay fara portar per dotze dines cascuna carrega, e no mes.

1482, agosto 25. Segorbe. APPV, Protocolo 23903, notario Antoni Martí. Bertomeu Martí, obispo de Segorbe, junto con el capítulo y clero de la Seo, firman capitulaciones con el maestro Antonio Perez Terol, carpintero, ciudadano de la ciudad de Valencia, para la continuación de la sillería del coro por muerte de Fernando Gonzalvez.

Die XXV augusti anno a nativitate Domini MCCCLXXX secundo.

Lo honrat mestre Antoni Perez Terol, fuster. ciutadá de la ciutat de Valencia de sa certa sua... se obliga al reverendísimo senyor don Berthomeu per la intervenció divina bisbe de les sglesies de Segorb e de Santa María de Albarrazi, canonicament vuides, a mossén Francesch del Ort, mossén Francesch Marques, mossén Jacme Munyoz, mossén Vicent Valls, canonges de les dites sglesies, en nom e veus de tot lo venerable capitol e clero de la Seu de la ciutat de Segorb, presents e acceptans, a fer lo nou cor de cadires fahedor en la dita Seu ab tota perfecció e despesa, de fusta, claus, frontispízes e tot ço que un cor de cadires, faristol, portal e portes, e tres cadires, assentades prop lo altar major de la dita Seu, per al prevere, diaca, e sotsdiaca, tot acabadament, plantat e assentat complidament, ab deguda perfecció, de fusta e altres coses neccessaries, e de aquella amplaria que les cadires e con cadires e banch als peus de les dites damunt cadires son assentades en lo cor de la insigne Seu de Valencia, e aço totes dietnos apart possades dins quinze nessos primervinents ed huy avant contadors per los preus in mediate seguents:

Primo la cadira episcopal cinch cents soldes.

Item per cascuna cadira de les altres axi les principales com de !a davant cadira per abdunys cent e dotze soldes a raho de LX sous per cadira, la una ab la altra.

Item per lo portal e portes de aquell, quaranta soldes.

Item per lo faristol e faristolet cent e vint soldes.

Item per las tres cadires prop del altar cent cinquanta soldes.

Los quals preus sian tenguts pagar en la forma e manera contenguda en lo contracte fet e fermat de e poder del discret en Luis Masquefa notari sots cert calendari de la convinencia del dit cor donat a fer honrat mestre Ferrando Gonçalbez, fuster, vehi ??? de la dita ciutat de Valencia, per mort del qual lo dit mestre Antoni. passat lo dit terme de les dits quinze messos, ho donara acabat ab tota perfecció lo dit cor, aquell volgue de incidir en pena de cent florins de la dita moneda ratio pacto manera etc. Et entre lo dit mestre Anthoni promete e se obliga als dits reverendisimo senyor bisbe e magnifichs canonges e clero de fer lo dit contracte rebut per lo dit en Luis Masquefa ab tota perfecció, ab totes aquelles clausules, pactes e obligacions en lo dit contracte apposades e especificades, les quals clausules, pactes e obligacions en lo dit contracte contengudes e apposades, lo dit mestre Antoni en p repetudes expresades da verbo en verbuz e les quals volen sien insertades en lo present contracte de la primera linea tro a la darrera successive promete lo dit mestre Antoni als dits reverendisimo senyor bisbe e magnifichs canonges e clero que tot la lavor o abratge fet per lo dit mestre Ferrando Gonçalbez en lo dit cor en vida de aquell lavorat e fet lo dit mestre Anthoni hara pendre en conte e rata e paga del preu de les dites cadires feta taxació de aquelles per mestres.

Ninguno de los dos artistas coincide con el que cita Villagrasa, Juan de Burgos, ni tampoco el nombre del comitente, pues Vicente Valls no asume personalmente el coste de la obra sino que lo hace en representación del capítulo. A pesar de ello, la información aportada por Villagrasa, aunque imprecisa, cabe tenerla en cuenta. En primer lugar, porque cita el año 1483 para la realización del coro y también al canónigo Valls, momento en el que éste pudo firmar algún pago relativo a la sillería. Además y gracias al contrato con Fernando Gozalvo, sabemos que la construcción del coro motivó que se tomara espacio de la capilla de la Santísima Trinidad, la cual, en consecuencia, debía estar a los pies del templo. Finalmente, el coro ocupó toda la superficie del citado oratorio, cuestión ésta que concuerda con los datos relativos a la obra de una nueva capilla dedicada a la Santísima Trinidad, al lado de la Puerta de la Anunciación, aportados por Villagrasa. Asimismo, las reseñas referentes al canónigo Juan García y a la capilla del Santo Cristo parecen coincidir con Carot García y la información registrada en el Libro del canónigo Blay en el año 1547.206



Aldabón. Catedral de Segorbe

E per actendre e complir lotes les dits coses e singles de aquelles obliga persona e bens mobles e inmobles ??? e per juhicio e seguretat de les dites coses dona per fermança e principal obligat qui ab ell e seus ell insoliun obligat reste lo honrat mestre Francesch Martinez Biulaygua, mestre de vila, ciutadà de la dita ciutat, present e acceptant la qual ferman certa e principal obligació interogat si aquella fea e dix que si e que de aquí avant a fer e complir totes les dites coses obligava sa persona e bens ??? renunciaren a la nova constitució e al repla dmiadria e al fur de Valencia de principali prius queniendo et omni alii milibus juri...

E los dits reverendisimo senyor bisbe e canonges acceptant la dita obligació de fer lo dit cor per los preus dessus dits e sots les unquenn esertos capitols fets ab lo primer mestre Ferrando prometeren pagar los dits preus al dit mestre Anthoni e conpeir totes les coses promesses e pactades per aquelles en los dits capitols contengudes e especificades ab lo dit mestre Ferrando juxar seria e tenor de les dits capitols.

Et exjudes obligaren, ço es, lo dit senyor bisbe los bens de la sua mensa episcopal e los canonges los bens capitoles aderrecio etc renunciaren etc volgueren les dites parts que la present obligació sia ex. ab submissió de fur e altres clausules roborada e ab variaació de juhi e ab tota renunciació de appellació etc fiat large de consilio.... sustancia. Actum Segobrice. Testimonis foren a les dites coses mossen Simó Roiz, rector de Pina e Pere Ledesma familiars del reverendisim senyor bisbe.

<sup>206</sup> Ver notas 196 y 197.



Con la construcción del coro y las capillas de la Santísima Trinidad y del Santo Cristo, la catedral quedó prácticamente finalizada y en 1486 se procedió al pavimentado de la misma<sup>207</sup> y se liquidó el reloj de la torre al maestro Joan Espinosa, vecino de la villa de Onda, *mestre de fer relotges.*<sup>208</sup> Un año más tarde, en 1487, se contrató a Joan de Fermosa, *mestre del ofici de fuster*, la realización de unas puertas para el portal mayor de la Seo, delante del portal de la fruta.<sup>209</sup> Procedentes de este portal se conservan cuatro aldabones, actualmente integrados en la parte exterior de las puertas del claustro recayentes a la calle de Santa María. Son iguales y constan de una placa con perforación central, calada de tipo flamígero, un espigón con remate en cabeza zoomorfa y la anilla circular, con una arista de forma romboide hacia el exterior. Respecto a la datación han sido datados a finales del siglo XV, fechas que coinciden con el encargo de la nueva puerta y hacen suponer que fueron realizados a raíz de esta renovación.

Habían pasado más de 150 años desde el inicio de la reforma catedralicia y apenas treinta años más tarde, en 1520, se efectuó la transformación del altar mayor y la contratación de un nuevo retablo al pintor Vicenç Macip, siendo en 1534, ya ultimada la obra y el conjunto pictórico, cuando se procedió a la consagración de la catedral.

La sillería gótica fue sustituida por otra de barroca, obra del oscense Nicolás Camarón, de la cual y tras la guerra civil sólo se conserva la estructura, pero no las tallas de los relieves de la sillería.



Fotografía aérea del conjunto catedralicio de Segorbe

<sup>207</sup> Relativo al pavimento, Corbalán de Celis informa que, en fecha 1 de abril de 1486, el obispo Berthomeu Martí, establece las condiciones del pago de 100 sueldos, del que estaba encargado el presbítero Nicolau Asensio. APPV, Protocolo 23906. Véase Corbalán de Celis y Durán, J., "La sillería gótica de la Seo de Segorbe y otras obras de mejora del obispo Bertomeu Martí", *Revista del Instituto de Cultura del Alto Palancia*, 17 (2004), p. 38.

<sup>&</sup>lt;sup>208</sup> Ver el apartado dedicado a la "torreta" y a la torre del campanario.

<sup>&</sup>lt;sup>209</sup> Fue en agosto de 1487 cuando el canónigo Juan de Chipre contrató a Joan de Fermosa, comorante en la ciudad de Valencia, la realización de las puertas cuyas medidas fueron de 4,20 m de alta por 2,75 m de ancha. Tendría sus caras planas, con sus clavos y fajas, según le indicaría mosén Chipre, y en la cara de dentro las barras, que debían ser fajadas, tendrían bocel y copa. También de hacerse a la puerta dos postigos *bién hechos segons se pertany en tals portes de una Seu Catedral.* Véase Corbalán de Celis y Durán, J., "La sillería gótica de la Seo de Segorbe y otras obras de mejora del obispo Bertomeu Martí", *Revista del Instituto de Cultura del Alto Palancia*, 17 (2004), p. 38.

#### El claustro de la catedral



La capilla de San Salvador debió ser la primera construcción exenta del claustro, lejana, por tanto, de la pared de la catedral que daba al claustro, lugar en el que ya se encontraba la capilla de San Andrés.<sup>210</sup> La fecha de su edificación pudo transcurrir entre los últimos años del siglo XIV, "cuando todavía ocupaba don Íñigo la sede", según Llorens Raga, –es decir, con anterioridad al año 1387–, y el cambio de siglo, momento en el que se levantaron las capillas colindantes de Bernat Fort y del obispo Francesc Riquer.<sup>211</sup>

Según el obispo Aguilar, Ènnec: "Reparó las iglesias de Segorbe y Albarracín, y pidió al papa indulgencias, que otorgó por bula de 28 de Mayo de 1385 concediendo un año y cuarenta días de perdón á todos los fieles que contribuyesen á la obra de dichas iglesias. La nuestra le debe al obispo Valterra la preciosísima capilla del Salvador en el claustro, hoy parroquia de Santa María, la cual dotó en 1402, estando ya en Tarragona, y fundó en ella dos beneficios, uno con título de Priorato, que alcanzó casi la importancia de una canonjía." Según Aguilar, pudo ser consagrada al tiempo de la capilla de San Martín de la Cartuja de Valldecrist, 212 en fecha 13 de noviembre de 1401. 213

La siguiente referencia documental de la capilla corresponde a uno de los beneficios que instituyó el arzobispo Ènnec, el cual fue equiparable a un canonicato y tuvo título de "Priorato." Con grandes rentas y privilegios, fue instituido el 22 de agosto de 1393 y su patronato pasó finalmente a los Vallterra que fueron señores de Torres-Torres. La fecha de 1393 la proporciona Llorens Raga, pero no hemos podido comprobar dicho documento, ciertamente importante, pues implica que la capilla ya estaría finalizada por aquel entonces, a pesar de que fuera consagrada en el año 1401. En este momento, la ciudad de Segorbe acogió las Cortes valencianas. Iniciadas en el mes de agosto del año 1401 en la capilla de San Salvador, "...ajustada la cita Cort en la capela de Sent Salvador, constrüida en lo claustra de la dita seu de Sogorb", finalizaron en Valencia, en el año 1407. La capilla de San Salvador, constrüida en lo claustra de la dita seu de Sogorb", finalizaron en Valencia, en el año 1407. La capilla de San Salvador.

La capilla de San Salvador es el único oratorio que tiene sacristía. En una cláusula del testamento del obispo Juan Bautista Pérez, otorgado en fecha 6 de diciembre de 1597, dice: "... si ya al tiempo de mi muerte yo no hubiese hecho y fundado un retablo de Santa Leocadia, de quien soy muy devoto, y al pie de dicho retablo una honesta

<sup>&</sup>lt;sup>210</sup> Véase la capilla de San Andrés. En relación con la capilla de San Salvador, ver Ruiz I QUESADA, F., & BORJA CORTIJO, H., "Ènnec de Vallterra y el programa iconográfico de la capilla de San Salvador de la catedral de Segorbe", *Retrotabulum. Estudis d'art medieval*, 15 (02/15) http://www.ruizquesada.com/index.php/ca/retrotabulum/114-retrotabulum-15 (link activo en el mes de junio de 2015).

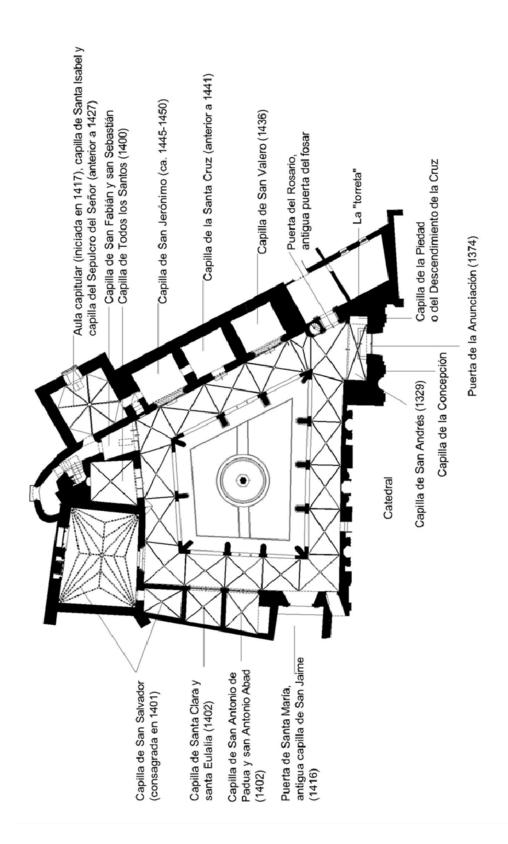
<sup>&</sup>lt;sup>211</sup> LLORENS RAGA, P. L., *Episcopologio de la Diócesis de Segorbe-Castellón*, I, Madrid, 1973, p. 188. En relación con Francesc de Riquer y Bernat Fort, ver RUIZ I QUESADA, F. & MONTOLÍO TORÁN, D., "Italianismos en la pintura gótica del obispado de Segorbe y Albarracín (1374-1410)", *Retrotabulum. Estudis d'art medieval* 13 (07/2014) (link activo en el mes de junio de 2015).

 $<sup>^{212}</sup>$  Aguilar y Serrat, F. de A., *Noticias de Segorbe y de su obispado*, II vol., Segorbe, 1890, I, p. 134.

<sup>&</sup>lt;sup>213</sup> GÓMEZ I LOZANO, J.-M., *La Cartuja de Vall de Crist y su Iglesia Mayor. Aproximación a su reconstrucción gráfica*, La Vilavella, 2003, p. 64-66. Se conservan las cruces de la consagración, las cuales son prácticamente idénticas a las de la capilla de San Martín de Valldecrist.

<sup>&</sup>lt;sup>214</sup> LLORENS RAGA, P., El claustro gótico de la Catedral de Segorbe, Valencia, 1970, p. 54.

<sup>&</sup>lt;sup>215</sup> Época de pestes, el rey Martín residió en Altura: "per ocasió de les morts, que adonchs eren en la ciutat de València, e per la gran multitut de gent que occorrien a la dita Cort bonament no pogués star ab la dita Cort en la dita ciutat de Sogorb, hagés delliberat, ab voler exprés de la dita Cort, que.l dit senyor stant en lo loch de Altura o al monestir de Valldecrist o dins terme del dit loch de Altura, la Cort se pogués prorrogar e continuar en la dita capella de Sent Salvador." Ver Muñoz Pomer, M.R., *Valencia y las Cortes en los umbrales del siglo XV*, en M. R. Muñoz Pomer & M. J. Carbonell Boria, *Las cortes de don Martín el Humano (1401-1407)*. Valencia, 2010.



<sup>&</sup>lt;sup>216</sup> LLORENS RAGA, P., El claustro gótico de la Catedral de Segorbe, Valencia, 1970, p. 36-37.



Articuladas en torno al patio irregular, del que sabemos que estaba plantado con naranjos, "Ítem, lo dit jorn donarem ayguader per ruxar los tarongers de la claustra...2 s. 4 d.",<sup>217</sup> irán erigiéndose las diferentes capillas del claustro. Ya hemos tratado la del Salvador,<sup>218</sup> pasando a ver ahora el resto y destacando que el trazado de la muralla decidirá en gran medida su trazado pero no como hemos creído hasta el momento.

## Capilla de santa Eulalia y santa Clara y capilla de los santos Antonios

Respecto a las de Riquer, fue en fecha 6 de diciembre de 1402 cuando este obispo franciscano fundó dos capillas en la cara norte del claustro de la catedral –la de Santa Eulalia y santa Clara y la de San Antonio de Padua y san Antonio Abad–.<sup>219</sup> Francesc Riquer nació en Barcelona, ingresó en los franciscanos y obtuvo la licenciatura de leyes.<sup>220</sup> Fue confesor del infante Martín y Clemente VII le otorgó el arzobispado de Monreale (Sicilia), en el año 1380, sede que no pudo ocupar por estar bajo la obediencia romana.<sup>221</sup>

Obispo de Huesca en el año 1385, lo fue de Vic a partir de 1393 a raíz de la permuta, autorizada por Clemente VII, de los obispados de Huesca y Vic, entre Francesc Riquer y Joan de Baufés.<sup>222</sup> Por decisión de Benedicto XIII, dirigió el obispado de Segorbe y Albarracín a partir del año 1400 y fue dos años más tarde, en fecha 6 de diciembre de 1402, cuando fundó dos capillas en el claustro de la catedral, con sus respectivos

<sup>217</sup> Libro de Fábrica de 1438. ACS, 0705. Ver LLORENS RAGA, P., *El claustro gótico de la Catedral de Segorbe*, Valencia, 1970, p. 14. La presencia de los *tarongers* (naranjos) originó que el cementerio emplazado en el patio del claustro fuera conocido como "fossar dels tarongers". Véase el testamento de Joan Cervera, vecino de Segorbe, de 5 de julio de 1453. ACS, 705.

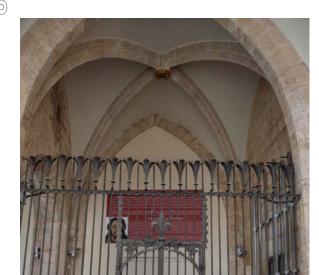
<sup>&</sup>lt;sup>218</sup> RUIZ I QUESADA, F., & BORJA CORTIJO, H., "Ènnec de Vallterra y el programa iconográfico de la capilla de San Salvador de la catedral de Segorbe", *Retrotabulum. Estudis d'art medieval*, 15 (02/15) http://www.ruizquesada.com/index.php/ca/retrotabulum/114-retrotabulum-15 (link activo en el mes de junio de 2015).

<sup>&</sup>lt;sup>219</sup> Con sus respectivos beneficios de los que se reservó el patronato, y sendas doblas cantadas en honor de los santos titulares. Ver LLORENS RAGA, P. L., Episcopologio de la Diócesis de Segorbe-Castellón, I, Madrid, 1973, p. 197-204 y LLORENS RAGA, P., El claustro gótico de la Catedral de Segorbe, Valencia, 1970, p. 34-37. Dejamos constancia de dos responsos por ànima di mossén Francés Pelegrí, prevere, en la capella de Santa Chara (sic) de la claustra...ACS, 0023, 1441-42, fol.7v. De la capilla de los santos Antonios, sabemos que tuvo altar dedicado a la Virgen de la Esperanza. En el aniversario y misas de Jaime Césperes, camarero ducal, realizado en el año 15 ?? (falta día, mes y completar el año), consta una misa en lo altar de la Verge Maria d'Esperança en la capella dels Sants Antonis Bianes y de Padua. (ACS, 0187, fol. 214v). De san Agustín conocemos que tuvo altar en la capilla de San Salvador, pero no sabemos si coincide con una noticia de fecha 28 de agosto Se fizo la dobla de Sant Agostín, la qual instituyó Rodrigo Segura, son XXXX sueldos, por los el beneficiado de su beneficio en Santa María de Esperança ..., ACS, 0028, 1482-83, s.f. También consta una dobla de San Pedro y San Pablo en la capilla de San Antón instituida por el presbítero Francesc Domènech, ACS, 0032, 1496-97, 29 de junio, s.f. Respecto al retablo de Santa Eulalia y santa Clara, ver José PITARCH, A., "Retablo de Santa Clara y santa Eulalia", La Luz de las imágenes, Segorbe, Valencia, 2001, p. 280-281 y RUIZ I QUESADA, F. & MONTOLÍO TORÁN, D., "Italianismos en la pintura gótica del obispado de Segorbe y Estudis Albarracín (1374-1410)", Retrotabulum. d'art medieval, 13 (07/2014),http://www.ruizquesada.com/index.php/ca/retrotabulum/112-retrotabulum-n13 (link activo en el mes de junio de 2015).

<sup>&</sup>lt;sup>220</sup> En relación con este personaje, ver IVARS CARDONA, A., "Nuevos datos sobre el franciscano Fray Francisco Riquer, Obispo de Segorbe*", Archivo Ibero-Americano*, XXX (1928), p. 253-264. <sup>221</sup> IVARS CARDONA, A., *cit. supra* y LÓPEZ, A., "Confesores de la familia real de Castilla", *Archivo Ibero-Americano*, 31 (1929), p. 214.

<sup>&</sup>lt;sup>222</sup> LACARRA DUCAY, M.C., "Mecenazgo de los obispos catalanes en las diócesis aragonesas durante la Baja Edad Media", *Aragonia Sacra*, II (1987), p. 25-26.

beneficios de los que se reservó el patronato, y sendas doblas cantadas en honor de las santos titulares.<sup>223</sup>



Capilla de San Antonio de Padua y san Antonio Abad

Vilagrasa comenta que la fundación de estos beneficios tenía "cierta obligación de missas por él y por Pedro Casasayas, deudo suvo. De donde algunos llamaron este obispo, don Francisco Casasallas."224 Como tantas otras noticias, fuente proviene la del episcopologio que escribió el obispo Pérez, manuscrito en el que cita: "se et Petro de Casasavas cognato suo; unde appellant Franciscum aliqui hunc Casasayas cognat suo unde aliqui hunc appellant Franciscum de Casasayas."225 Dicho comentario y el testamento de Francesc Riquer, en el que Pere de Casasaja actúa como albacea, corroboran que este personaje y su hermano Francesc, tesorero del reino, embajador real y uno de los consejeros principales del infante y después rey Martín el Humano, eran parientes del obispo franciscano.226

Para dichas capillas fueron realizadas, también en ese momento, las claves de bóveda en madera policromada y las pinturas murales con las heráldicas episcopales.<sup>227</sup> Tal vez vinculado a esta capilla, se conserva un frontal de altar de la Virgen de la Leche, bordado a principios del siglo XV.<sup>228</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>223</sup> LLORENS RAGA, P. L., *Episcopologio de la Diócesis de Segorbe-Castellón*, I, Madrid, 1973, p. 197-204 y LLORENS RAGA, P., *El claustro gótico de la Catedral de Segorbe*, Valencia, 1970, p. 34-37.

<sup>&</sup>lt;sup>224</sup> VILLAGRASA, F., Antiguedad de la iglesia catedral de Segorbe y catálogo de sus obispos, Valencia, 1664, p. 139.

<sup>&</sup>lt;sup>225</sup> Ver página 75 del manuscrito. Signatura ACS 0630.

<sup>&</sup>lt;sup>226</sup> RUIZ I QUESADA, F. & MONTOLÍO TORÁN, D., "Italianismos en la pintura gótica del obispado de Segorbe y Albarracín (1374-1410)", *Retrotabulum. Estudis d'art medieval,* 13 (07/2014) (link activo en el mes de junio de 2015).

<sup>&</sup>lt;sup>227</sup> RODRÍGUEZ CULEBRAS, R. & OLUCHA MONTINS, F. & MONTOLÍO TORÁN, D., *Museo Catedralicio de Segorbe, Catálogo*, Segorbe, 2007.

València, Generalitat Valenciana, 2001, p. 280-281. Por estas mismas fechas, el bordador Gil de Sagra percibió de la Real Cancilleria la cantidad de 50 florines "per lo pali e paraments que ha brodats per al monestir de la Vayl de Ihesu Christ." Desfilis y Miquel han propuesto que, tal vez, dicho abono pudiera estar relacionado con un tapiz, actualmente desaparecido, del que se tiene constancia por una fotografía del Institut Amatller d'Art Hispànic. Con los escudos del rey Martín y de su esposa María de Luna, en un marco de vegetación frondosa y con animales, destacan las figuras de san Juan Bautista, en el centro, y las de san Martín y, probablemente san Hugo de Lincoln, a ambos lados. Ver Serra Desfilis, A., & Miquel Juan, M., "La capilla de San Martín en la Cartuja de Valldecrist: construcción, devolución y magnificencia", *Ars longa: cuadernos de arte*, 18 (2009), p. 65-80 (p. 77-78).



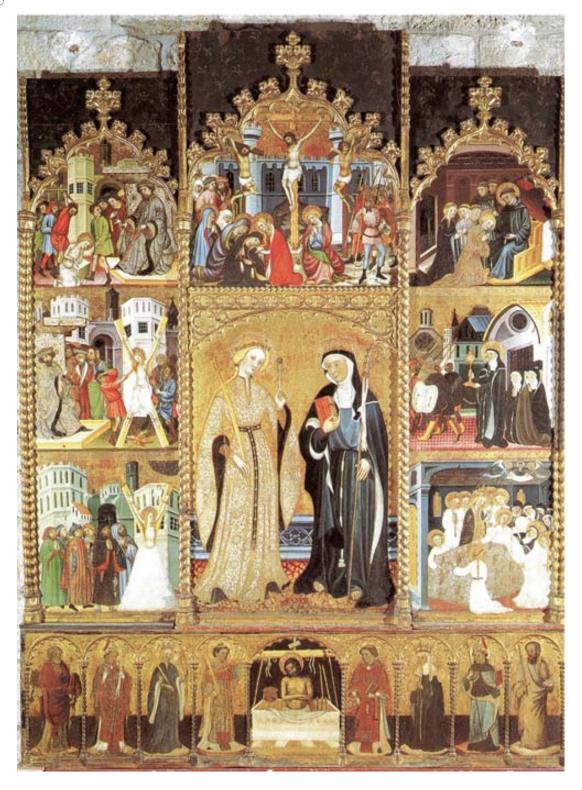




El estilo inicial de Pere Serra fue deudor de los modelos introducidos en el Principado por Ferrer Bassa. Aun así, optó por la línea estilística desarrollada por su hijo Arnau Bassa, por su maestro, Ramón Destorrents, y por su hermano Francesc. A partir de los años ochenta, las figuras pintadas por Pere Sierra no sólo depositarias de la gracilidad son característica de la pintura italianizante también muestran sino que monumentalidad que, con el tiempo, la depura introduciendo las nuevas pautas del estilo internacional y contrastando, cada vez más, la gama cromática. Entre la última producción de Pere Serra destaca el retablo de las santas Eulalia y Clara, conjunto en el cual se aprecia la colaboración de dos miembros de su taller: Pere Vall, especialmente en la predela, y Joan Mates en las escenas hagiográficas.<sup>229</sup> Coronado Calvario, ambas santas titulares presiden la tabla central. La calle izquierda acoge tres episodios de la virgen barcelonesa su flagelación, el martirio en el ecúleo y el milagro de la nieve y muerte de la bienaventurada-, mientras que en la calle derecha se reproduce la Profesión de santa Clara, el momento en que ahuventó a los infieles y el de su muerte, confortada por la presencia de la Virgen. En la predela, centrada por el Varón de Dolores, figuran, de izquierda a derecha, san Pedro, san Nicolás, santa Úrsula, san Esteban. san Lorenzo, los franciscanos Isabel de Hungría y Luís de Tolosa, y san Pablo.<sup>230</sup>

Capilla de Santa Eulalia y santa Clara Frontal de altar, Museo de la catedral de Segorbe

<sup>&</sup>lt;sup>229</sup> ALCOY, R., & MIRET, M. M., *Joan Mates, pintor del gòtic internacional*, Sabadell, 1998.
<sup>230</sup> GUDIOL-RICART, J. & ALCOLEA BLANCH, S., *Pintura gótica catalana*, Barcelona, 1986, p. 59 y ESPAÑOL BERTRAN, F., "La Beata Stirps en la Corona de Aragón. Santa Isabel de Hungria y San Luís de Tolosa, culto e iconografía", *Hagiografia peninsular en els segles medievals*, en Español, F. & Fité, F. (eds), Lleida, 2008, p. 142 y 143.



Pere Serra y taller. Retablo de Santa Eulalia y santa Clara. Museo de la catedral de Segorbe





Panda norte del claustro. Al fondo la capilla de San Salvador

## Capilla de San Jaime

Actualmente desaparecida, al abrirse en el año 1800 la portada de la calle de Santa María, la siguiente era la capilla de San Jaime. Sabemos que el beneficiado fue Bartolomé Castillo, doctor en Derecho natural de Segorbe. Su beneficio fue "fundado en la Capilla del Claustro desta invocación, por Mosen Iuan Castillo su tío, con auto, que passó ante Iulian del Robre, notario de Barcelona en 5 de Febrero del año 1416. Y confirmado en su testamento, recibido por Blas de Xulvi, notario de Segorbe en 15 de Abril de 1446."<sup>231</sup> En la visita del obispo Gavaldá cita este oratorio con la doble

\_

<sup>&</sup>lt;sup>231</sup> "El qual Beneficio después fue erigido a Canonicato por el Papa Pio II, el año 1460. Fue el primer canónigo este Dotor Bartolomé Castillo, estando en servicio de nuestro Obispo Cardenal [Luís de Milà y de Borja (1457-1461)]. No percebia frutos esta prebenda, sino la renta del beneficio, que se dize eran setenta y cinco escudos. Esta, y ser su institución de patronato secular, fue la razón de suprimirse, quando se executó la Bula Apostólica de la masa común en la Iglesia de Segorbe, después que se dividió de la de Albarrazín por el Sumo Pontífice Gregorio XII, el año 1577, gozóse hasta su muerte con nombre de Canónigo Gerónimo echo, que le posseia, y quedose beneficio simple, que oy le apellidan el beneficio olim Canonicato." Ver VILLAGRASA, F., Antiguedad de la iglesia catedral de Segorbe y catálogo de sus obispos, Valencia, 1664, p. 159-160 y LLORENS RAGA, P. L., Episcopologio de la Diócesis de Segorbe-Castellón, I, Madrid, 1973, p. 230. Consta una donación realizada por Ramón Ballestar, secretario del infante Martín, en su nombre, a favor de Bartolomé Castillo, notario de Segorbe, de la escribanía de la bailía de Segorbe, pasó ante Jaime Castillo, notario, efectuada el 22 de mayo de 1376. Ver http://www.fundacionmedinaceli.org/archivo/ficha.aspx?id=12899 (link activo en el mes de junio de 2015). Jaime Castillo proviene de una familia que personifica el prototipo de la oligarquía urbana: una saga notarial (hijo y nieto de notario y su hermana casada con otro notario), con una situación económica buena (propietario de un molino cercano a la acequia mayor, en el camino de Altura) y con posición social (él es beneficiado en la capilla familiar, en la que instituye una dobla (ACS 0020, Administraciones, fol. 121r). También instituyó el beneficio de la capilla de la Trinidad (ACS, Protocolos, 0699, 127r-v, acto de 12 de septiembre de 1424).

titularidad de san Jaime y santa Ana, advocación esta última que tenía capilla en el año 1407.<sup>232</sup>



Puerta de Santa María

\_

<sup>&</sup>lt;sup>232</sup> LLORENS RAGA, P., El claustro gótico de la Catedral de Segorbe, Valencia, 1970, p. 40. En fecha 3 de febrero de 1407, consta una ápoca firmada por el vicario perpetuo de la Iglesia de Alpuente y beneficiado en Segorbe, en la capilla de Santa Ana, por la que reconoce haber recibido del procurador de la fábrica de la catedral la cantidad correspondiente a la media pensión de su beneficio y por otros conceptos, ante el notario Jaime Castellón. ACS, Pergaminos nº 13. El vicario perpetuo de Alpuente era Pere Arnau, canónigo que en este mismo año actuó como albacea del heredero del arcediano de Albarracín (AMS, sign. 144, fol. 6r, acto de 28 de enero de 1407). Respecto a esta advocación sabemos de una dobla de Santa Ana instituida por Salvador de Gerp, ACS, 0021, 1430-31, fol 119r, 26 de julio. Tocante a la devoción segobricense a santa Ana, Villagrasa informa que a raíz de la gran peste de 1423, los segorbinos votaron como patronas contra el mortal contagio a santa Ana y santa Clara. Ver VILLAGRASA, F., Antiguedad de la iglesia catedral de Segorbe y catálogo de sus obispos, Valencia, 1664, p. 148 y LLORENS RAGA, P. L., Episcopologio de la Diócesis de Segorbe-Castellón, I, Madrid, 1973, p. 180-181. Dicha devoción también tuvo como testigo la erección a la ciudad de la iglesia de Santa Ana, templo que acogió un nuevo retablo en el año 1530 por "la voluntat dels excellents senvors duquesa, los quals feren fer y pagar lo retaule nou que'ls costa (espacio en blanco), lo qual retaule pintà mestre (espacio en blanco), pintor de València (espacio en blanco) en lo any MDXXX." ACS 0187, fol. 83r. No sabemos si fue en la capilla de San Jaime del claustro, pero hay constancia, en fecha 4 de mayo, de una dobla de San Felipe y san Jaime, instituida por Ramón Peyrats, ACS, 0029, 1484-1485, fol. 158v. Respecto a este aniversario, sabemos que Juan Franch y Elvira de Luna reconocen haber recibido de manos de Antonio Rubio, beneficiado de la catedral de Segorbe, la cantidad de veinte sueldos, que el cabildo catedralicio les había concedido, procedentes del aniversario de Ramón Peirats, o Peyrats, en fecha 12 de noviembre de 1418, ARV, Pergaminos Segorbe, 226.

#### Capilla de Todos los Santos



El promotor de la capilla de Todos los Santos fue Bernat Fort, escritor de la Curia pontificia y director del registro de las Letras Apostólicas. En fecha 13 de noviembre del año 1400, Benedicto XIII dio indulgencias a los cristianos que visitaran y ayudasen al mantenimiento de la capilla, bajo la advocación de Todos los Santos, san Nicolás y san Bernardo, construida por el deán Bernat Fort en el claustro de la catedral de Segorbe.<sup>233</sup> No obstante, un familiar suyo del mismo nombre fundó en dicha capilla un beneficio, pues consta que el 15 de enero de 1420, en Segorbe, el notario Blas de Julve copió el inventario de este oratorio, realizado a instancias del deán Bernat Fort, del tesorero Bertomeu Dezpont y del canónigo Domingo Oriol, albaceas de Bernat Fort, patrón de este beneficio.<sup>234</sup> Entre los bienes están los siguientes libros: un misal romano, un procesional y otro dónde están los oficios de santa Apolonia, santa Marta, santa Isabel y Concepción, y otras vírgenes y las oraciones; los tres en pergamino. Además:

"Primo hun calzec (sic) d'argent ab sa patena, tots daurats ab senyals de la pietat (13r). Ítem, una creu d'os ab lo ihesus. item, una patena d'os ab la pietat. item, una altra patena de fust daurada ab lo crucifixi (14r)." El resto hace referencia a candelabros, textil y mobiliario.

Dicha capilla, una de las más amplias del claustro, sufrió un importante recorte en el siglo XVIII para ampliar la antigua de San Salvador, actualmente restablecido.<sup>235</sup>

De las tres advocaciones mencionadas en las indulgencias papales, la de san Nicolás tendría un beneficio fundado por Joana Sánchez de Dicastiello, dama que pudo ser la comitente del "retablito de pintura antigua de San Obispo", descrito en la visita pastoral del obispo Gavaldá (1657).<sup>236</sup> En 1421, Joana Sánchez de Dicastiello instituyó misas por sus padres en la capilla de San Miguel y un beneficio perpetuo en la capilla de Todos los Santos bajo la invocación de San Nicolás, con 500 sueldos censales anuales.<sup>237</sup> Tres años más tarde, el 22 de diciembre de 1424, consta que el beneficiado era su hijo, Lope Sánchez de Fababuix, y su patrón Juan Sánchez de Dicastiello, hermano de la dama en

<sup>&</sup>lt;sup>233</sup> Ver Cuella Esteban, O., *Bulario de Benedicto XIII. IV. El Papa Luna (1394-1423), promotor de la religiosidad hispana*, Zaragoza, 2009, p. 86, doc. 108. Sabemos que fue enterrado en esta capilla, dado que en un aniversario por Bernat Fort, deán, y por sus padres, se precisa que se ha *de partir sobre su fuessa a pobres.* ACS, 0029, 1484-85, 2 de noviembre, fol. 31r. El matrimonio Guillem Despont y Geralda y su hijo, el canónigo y tesorero Bertomeu Despont, o Dezpont, instituyen un aniversario en la capilla de *Tots Sants en la claustra* (ACS, 0187, fol. 217v). Al parecer fueron enterrados en la capilla, pues hay constancia de un aniversario por el alma de Guillem Despont y Gueralda, padres del tesorero Bertomeu Despont. Y pan para pobres sobre su fosa, ACS, 0029, 1484-85, fol.31v. Respecto a Bernat Fort y la capilla de Todos los Santos, ver Ruiz I Quesada, F. & Montolío Torán, D., "Italianismos en la pintura gótica del obispado de Segorbe y Albarracín (1374-1410)", *Retrotabulum. Estudis d'art medieval* 13 (07/2014) (link activo en el mes de junio de 2015).

<sup>&</sup>lt;sup>234</sup> Ver Borja Cortijo, H., *Aproximación al obispado de Segorbe a través de* su *documentación*. Primer cuarto *del siglo XV*, Universitat de València, Valencia, 1995, vol. II, p. 131, doc. 473. Este Bernat Fort fue bachiller en leyes y también familiar del papa, en ocasiones diferenciado como *iunior*. Bernat Fort *iunior* era porcionero en la iglesia de Santa María de Pina, diócesis de Zaragoza, tenía una capellanía en la iglesia de Santa María de Castellón, diócesis de Tortosa, y se le otorgó un beneficio de colación del obispo, prior y capítulo de la iglesia de Tortosa y la parroquia de Almazora, en la diócesis de Tortosa. Ver Cuella Esteban, O., *Bulario de Benedicto XIII. IV. El Papa Luna (1394-1423), promotor de la religiosidad hispana*, Zaragoza, 2009, doc. 189, 665 y 695, correspondientes a los años 1394 y 1396.

<sup>&</sup>lt;sup>235</sup> LLORENS RAGA, P., *El claustro gótico de la Catedral de Segorbe*, Valencia, 1970, p. 31.

<sup>&</sup>lt;sup>236</sup> LLORENS RAGA, P., *El claustro gótico de la Catedral de Segorbe*, Valencia, 1970, p. 32 y 33. <sup>237</sup> ACS, 0187, fol. 7r.

calidad de heredero.<sup>238</sup> Finalmente y relativo de nuevo con Juana Sánchez de Dicastiello, se conoce que instituyó una dobla a san Nicolás, en 1430.<sup>239</sup>

En lo concerniente a la advocación de Todos los Santos y al "retablo de pintura antigua" que custodiaba la capilla, fue encargado por Bernat Fort, al igual que la clave de bóveda con sus armas que todavía se conserva.<sup>240</sup>

Llorens Raga cita una dobla instituida por mosén Bartolomé Ivorra "en la capella de Sent Miguel", la cual relaciona con la de Todos los Santos, mediante la dobla a San Miguel, instituida por el canónigo Martín de Comabella. Relativo a la dobla de San Bartolomé,<sup>241</sup> en fecha 24 de agosto, se conoce que en fecha 3 de agosto de 1452, Esperanza, mujer de Juan Pérez, boticario de Valencia, otorgó poderes para ceder al cabildo de la catedral las diez libras que como heredera de Bartolomé Iborra, su tío, presbítero de dicha iglesia, debe entregar en cumplimiento de una cláusula testamentaria, para la celebración de 200 misas.<sup>242</sup> Respecto a Martín de Comabella, de fecha 29 de septiembre, sabemos que la dobla fue instituida en fecha 29 de septiembre, y que fue canónigo de la catedral y así consta en un documento de 1422, relacionado con las cuentas del Condado de Luna en Aragón,<sup>243</sup> y en la venta de un censal de 5800 sueldos de capital y 290 sueldos de pensión anual que respondía la ciudad de Segorbe, hecha por su síndico Raimundo de la Cerda, a favor de Martín de Comabella, canónigo, y Juan Aznar, beneficiado de la catedral, como albaceas de Domingo Fort, el 13 de abril de 1453.244 También fue procurador del cabildo segobricense, en fecha 12 de mayo de 1458.245 Además, Raga también incluye, en la capilla de Todos los Santos, una dobla instituida por el "magnifich Mateo de Rada, ciutadà..." a la Aparición de San Miguel, de fecha 8 de mayo. Tal Mateo de Rada tuvo una cierta importancia social y economica.<sup>246</sup>

La capilla de Todos los Santos acogió a la *Confraría de la Verge Maria de la Seo*, institución que hemos documentado en el año 1367,<sup>247</sup> y sus miembros tuvieron lugar de enterramiento en dicho oratorio: "... en la capella de Tots Sants per anima dels confrares de la Verge Maria, en lo segon claustro general..."<sup>248</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>238</sup> ACS, 0699, 22 de diciembre de 1424.

<sup>&</sup>lt;sup>239</sup> ACS 0021, año 1430-31, 37v, acto de 6 de diciembre de 1430.

<sup>&</sup>lt;sup>240</sup> En la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de Albocàsser se custodia el retablo de la Virgen que procede de la ermita de la Virgen de la Esperanza, oratorio fundado por Bernat Fort, Ver Cuella Esteban, O., *Bulario de Benedicto XIII. IV. El Papa Luna (1394-1423), promotor de la religiosidad hispana*, Zaragoza, 2009, p. 205, doc. 383. En relación con el retablo, ver José Pitarch, A., "Compartimientos del retablo de la Virgen de la Esperanza: Visión Mística de San Bernardo y Calvario", *La Luz de las Imágenes. Segorbe*, 2001-2002, p. 302 y 303 y Ruiz I Quesada, F. & Montolío Torán, D., "Una nueva obra del pintor Jaume Mateu. El Santo Entierro de Cortes de Arenoso", *Revista del ICAP*, 20 (2010), p. 155-166.

<sup>&</sup>lt;sup>241</sup> ACS, 0025, años 1458-59.

<sup>&</sup>lt;sup>242</sup> ACS, Pergaminos, 263.

<sup>&</sup>lt;sup>243</sup> http://sefarad.revistas.csic.es/index.php/sefarad/article/viewFile/632/735 (link activo en el mes de junio de 2015).

<sup>&</sup>lt;sup>244</sup> ACS, Pergaminos, 265.

<sup>&</sup>lt;sup>245</sup> ACS, Pergaminos, 272. En fecha 15 de agosto, consta una dobla de la Asunción de la Virgen, instituida por Martí de Comabella. ACS, 0028, 1483-84.

<sup>&</sup>lt;sup>246</sup> El 31 de marzo de 1410 recibe, en calidad de procurador del arrendador de las rentas episcopales de Xelva, 205 florines de oro. ACS, 0697, 18r-v., y el 14 de febrero de 1420, percibe 250 sueldos del capítulo. ACS, 0697, 44r-v. Tal vez fue el padre del presbítero homónimo que aparece como presbítero de Segorbe, en el ya citado documento de 1422 (http://sefarad.revistas.csic.es/index.php/sefarad/article/viewFile/632/735 (link activo en el mes de junio de 2015).

<sup>&</sup>lt;sup>247</sup> Véase el último apartado del presente estudio, dedicado a la Cofradía de Santa María.

<sup>&</sup>lt;sup>248</sup> LLORENS RAGA, P., El claustro gótico de la Catedral de Segorbe, Valencia, 1970, p. 32.

Dicha cofradía alcanzó mucho prestigio.<sup>249</sup> En fecha 2 de septiembre de 1420, hay constancia de dos cláusulas testamentarias de Esteban de Cariñena, o Cariñana, en las cuales legó cierto censal a la cofradía de la Virgen María y parte de sus bienes a la 🗁 almoina de dicha comunidad.250



De dicha cofradía se conservaba una escultura de Nuestra Señora de Agosto, la cual, en la visita del obispo Francisco Gavaldá de 1657, se encontraba en la pequeña sacristía de la capilla segobricense de Nuestra Señora de Gracia: "" ...al lado de el altar dicho hallo Su Señoría Illustrissima que los officiales de la cofradía de Nuestra Señora de la Seo tienen tienen puesta dentro de una arca la ymagen y figura de la Virgen Sanctíssima de bulto aquella es a saber que en el dia y octava de su asumpción ponen en la cama y se lleva en procession y hallo que sobre la dicha arca estauan puestas todas las pieças de dicha cama con grandissima indecencía y muy poca reverencia de la Virgen Sanctisssima y con muy poco aseo de dicha cama que aviendo costado tanto y siendo de tanto valor debe ser tratada con mas asseo y curiosidad. Y assi mando que la dicha arca que encierra en si la dicha ymagen de la Virgen se saque de el puesto en que esta y que alli mesmo se ponga sobre dos pedazos de cabios que salgan de la pared y este dicha arca sobre ellos como su altar y con toda reverencia en este en dicho lugar sin que sobre ella se pongan otra alajas.

Y tambien proveyo y mando que la dicha cama y piezas de ella se ajusten alli mesmo si tuviere lugar de modo que ellas esten con el asseo devido y guarden quanto puedan de que se maltraten. Y sino uviere lugar en dicho puesto mando que pues en la dicha parroquia de San Pedro ay lugar bastante sease mas adentro del coro (en donde ay algunos desmanes) Sease entrando por la puerta de San Pedro de el patio en donde es a cuio lado parece aver una distancia de ajuste puesto en donde con todo asseo se coloquen dichas pieças de la cama y esten con la custodia y dispossicion necesaria."251

Imagen gótica de la Dormición de la Virgen,<sup>252</sup> desaparecida en 1936 a raíz de la guerra civil, Sánchez Gozalbo la encontró en un altar lateral de la catedral y comenta que medía 1,70 m de altura y que debió ser realizada hacia el año 1430: "Imagen de la Virgen vacente, excavada en su parte posterior para disminuir su peso; fue irnagen procesional que se exponía en cama o lecho en forma de andas, como en fantos otros pueblos valencianos, el día 16 de agosto fiesta de la Asunción de la Virgen. Túnica de color marrón oscuro, fondo sobre el que relucían rosetas doradas; caía en pliegues verticales que no llegaban a cubrir los pies calzados de zapatos de punta aguda. Capa o manto liso plegado con verticalidad hasta los pies; de color azul oscuro con estrellas doradas en oro resaltando del fondo, Manos cruzadas sobre el pecho. Cabeza ligeramente flexionada sor cabellera dorada, partida, con huella circular para añadirla corona imperial de plata repujada. Ojos prominentes con párpados entornados, propios en la imaginería cuatrocentista de la repregentación de la Dormición de María. Nariz

<sup>&</sup>lt;sup>249</sup> Al respecto, Garcia Marsilla comenta de las cofradías que: "jugaban un importante papel en el duelo, acompañando al difundo en su último viaje y rezando por él, por lo que algunas personas que no habían podido acceder a ellas en vida por los cupos restrictivos que éstos imponían, intentaban reclamar su apoyo espiritual en el lecho de muerte, a cambio de sustanciosos legados. Estas organizaciones piadosas tenían incluso sus propias capillas en las iglesias, donde se enterraban los cofrades que no podían costearse un panteón familiar, y sirvieron como un efectivo organismo de encuadramiento de la población. Ver GARCÍA MARSILLA, J.V., "Capilla, sepulcro y luminaria: Arte funeraria y sociedad urbana en la Valencia medieval", Ars Longa, 6 (1995), p. 69-80.

<sup>&</sup>lt;sup>250</sup> ARV, Pergaminos Segorbe, 229.

<sup>&</sup>lt;sup>251</sup> MONTOLÍO TORÁN, D., El arte al servicio de una idea. La catedral de Segorbe en tiempos del clasicismo, Segorbe, 2014, p. 333 y 334.

<sup>&</sup>lt;sup>252</sup> El tintorero Bertomeu Paron, en su testamento de 15?? (falta notario, día, mes y año exacto), deja establecida una misa cada sábado a celebrar en la capella de la Transició de la Verge María en la claustra de la seu de Sogorb (ACS, 0187, fol. 90r).

prominente de base poco ancha. Buen ejemplar de Virgen yacente convertida en cenizas los días estivales de 1936."<sup>253</sup>

#### Capilla de los santos Nicolás, Fabián y Sebastián

Antiguamente con acceso directo al claustro, la puerta del Aula capitular fue tapiada por circunstancias desconocidas. Gracias de nuevo a Villagrasa, tenemos noticias de la capilla siguiente, la de San Nicolás, san Fabián y san Sebastián: "Está sepultado [Juan de Tahuste] en el Claustro de la Iglesia de Segorbe, sobre la puerta antigua del Cabildo en un sepulcro elevado, donde se trasladaron sus cenizas en 7 de Febrero del año 1608... Trató el Cabildo de edificar Capilla en honra de San Vicente Ferrer por la singular devoción, que le tiene al lado de la puerta antigua del aula Capitular, en otra, que ya lo era con las invocaciones de S. Nicolás, y de los gloriosos Mártires Fabián y Sebastián. Cavòse ante la dicha puerta y descubrieronse en la tierra los huesos deste Obispo contemporáneo e intimo amigo del mismo San Vicente." En el Libro del canonge Blay hay constancia de unas absolucions a la porta del Capitol en lo claustra per anima del Rm. señor don Joan de Tahust bisbe de Sogorb... 255



Capilla de San Nicolás, san Fabián y san Sebastián

En opinión de Llorens Raga, esta última capilla, la de San Nicolás, Fabián y Sebastián, fue previa al Aula capitular, pero lo cierto es que la dedicación a san Nicolás estuvo de inicio en la capilla de Todos los Santos y que los otros dos beneficios, el de san Fabián y el de san Sebastián, figuran en la capilla de San Vicente y las Once Mil Vírgenes, a lo largo del siglo XV, según va se ha comentado.<sup>256</sup> Llorens Raga explica que en el siglo XVI el derecho de patronato lo tenía Dalmacia Miquel, hija heredera de Jaime Miquel, y menciona la dobla instituida por Domingo Aguilar, -la cual deriva del beneficio fundado por Domingo Aguilar y su mujer, Margarita García, circunstancia que confirma el traslado desde la catedral al claustro, pues son los mismo que fueron instituidos de inicio en la capilla de San Vicente y las Once Mil Vírgenes- y otra creada por el deán Juan de Torrecilla, promotor de la capilla de San Jerónimo.<sup>257</sup> Según ya hemos comentado, pasó a denominarse capilla de San Vicente Ferrer a partir del siglo XVII.

<sup>&</sup>lt;sup>253</sup> Hemos tenido información de esta noticia gracias a la siempre incondicional amabilidad del doctor Jesús Criado Mainar, estudioso que está elaborando un estudio relativo a las Vírgenes de la cama en Aragón. Véase SÁNCHEZ GOZALBO, A., "Imágenes de Madonna Santa María. Notas para un inventario en las comarcas de Morella, el Maestrazgo, La Plana y Segorbe", *BSCC*, XXV (1949), p. 448-492, en concreto p. 485.

<sup>&</sup>lt;sup>254</sup> VILLAGRASA, F., Antiguedad de la iglesia catedral de Segorbe y catálogo de sus obispos, Valencia, 1664, p. 148 y LLORENS RAGA, P. L., Episcopologio de la Diócesis de Segorbe-Castellón, I, Madrid, 1973, p. 214.

<sup>&</sup>lt;sup>255</sup> LLORENS RAGA, P., *El claustro gótico de la Catedral de Segorbe*, Valencia, 1970, p. 65.

<sup>&</sup>lt;sup>256</sup> LLORENS RAGA, P., cit. supra, Valencia, 1970, p. 30.

<sup>&</sup>lt;sup>257</sup> LLORENS RAGA, P., cit. supra, p. 30.

#### El Aula capitular y la panda sur del claustro

Promovidas por el obispo Juan de Tahuste, las obras del Aula capitular, o capilla de Santa Isabel, comenzaron en el año 1417 y fue en fecha 14 de mayo de 1421 cuando este prelado asignó los ingresos correspondientes al beneficio instituido por Bernat Fort, en la capilla de Todos los Santos, a la obra del Aula capitular.<sup>258</sup> Pese a ello, tuvieron que recurrir a la Gran Cartuja de Grenoble, a través del procurador de Valldecrist, la que les concedió mil trescientas libras con censo de mil trescientos sueldos anuales.<sup>259</sup>

El Aula capitular todavía no estaba finalizada a la muerte de Juan de Tahuste, traspaso que acaeció en el año 1427, que ahora podemos precisar, Abril. Dilluns de la Setmana Santa a XIIII del mes feren memòria de la sepultura de don Iohan de Tahust, bispe quondam de Sogorb e de Santa Maria d'Albarrazí, lo qual morí lo diumenge de Dominica in Pasione, que era a VI dies del mes d'abril l'any M CCCC XXVII (ACS. 0020, 1426-27, fol. 172r).260



Sepulcro del obispo Juan de Taĥuste. Claustro de la catedral de Segorbe

No obstante, las obras debieron estar avanzadas, pues en fecha 29 de octubre de 1427, se redacta una Carta de consignación otorgada por Jaime Beltrán, mercader de la ciudad de Valencia, de un censo a favor del cabildo para la celebración de una misa



<sup>&</sup>lt;sup>258</sup> ACS, 0698, 99r-v.

<sup>&</sup>lt;sup>259</sup> LLORENS RAGA, P., El claustro gótico de la Catedral de Segorbe, Valencia, 1970, p. 61-68. Estos 1.300 sueldos anuales coinciden con las siguiente noticias: El 23 de abril de 1445, Andrés García, beneficiado de la catedral de Valencia y procurador de la cartuja de Valldecrist, firma un recibo en el que reconoce haber recibido los 1.300 sueldos censales que anualmente pagan a dicha cartuja el capítulo y los canónigos de la catedral de Segorbe (ARV, Pergaminos Segorbe, 258). Se trata del mismo Andreu García que aparece en un pago a Joan Reixach, relativo al dorado del tabernáculo. En fecha 12 de mayo de 1458, el prior de Cartuja de Valldecrist, Antoni Oliver, reconoce haber recibido la cantidad de 1300 sueldos de manos de Martín de Comabella, procurador del cabildo de Segorbe, en pago anual de un censal que dicho cabildo tenía cargado con la Cartuja de Grenoble. ARV, Pergaminos Segorbe, 272. En fecha 18 de enero de 1436, fueron expedidas letras ejecutorias dirigidas al Cabildo de Segorbe para que cumpliesen el contenido de la bula de Eugenio IV (Roma: 20 de junio de 1435) en que ordenaba se cumpliese el acuerdo del anterior obispo de Segorbe Juan de Tahuste y su cabildo sobre la fábrica del Aula capitular y sobre los diezmos de Jérica. ARV, Segorbe, Pergaminos 64.

<sup>&</sup>lt;sup>260</sup> Continuaron las obras en época del obispo Francisco Aguilón. Ver AGUILAR Y SERRAT, F. DE A., Noticias de Segorbe y de su obispado, II vol., Segorbe, 1890, I, p. 185.

perpetua todos los viernes en el altar de la capilla construida en el aula capitular bajo la invocación del Sepulcro del Señor, ante el notario Blas de Julve, unam missam in capella sub pahimento domus capitularis sedis predicte hedificata ac in altari in eadem capella sub invocacione Sepulcri Dominici..<sup>261</sup> Es probable que este altar fuera el de la capilla del cementerio mayor –citado a menudo como el fosar de abajo–, emplazada en la cripta de la sala capitular.<sup>262</sup> Procedente de esta aula destaca el retablo de la Visitación, conjunto pictórico atribuido al Maestro de Segorbe (1460-1470).<sup>263</sup> En la Visita pastoral del obispo Gabaldá de 1657 figura la capilla de Santa Isabel Assí mesmo visito la capilla de la visitación de Sancta Ysabel que esta dentro de el cabildo cuyo retablo hallo es de pintura antigua pero muy buena ay ara muy capaz, hay frontal manteles y cubre altar.<sup>264</sup>



Bóveda del Aula capitular

Del aula capitular se conserva el bello solado original y acoge un arcón forrado en piel del siglo XIV, utilizado antiguamente para transportar y almacenar documentos de la diócesis segobricense.<sup>265</sup>

 $^{262}$  En el aniversario de los padres del barbero Joan Rodríguez se menciona la capilla del sepulcro debajo en el  $\it fossar\ mayor.$  ACS, 0032, 1496-97, s.f.

<sup>&</sup>lt;sup>261</sup> ACS Pergaminos 19.

<sup>&</sup>lt;sup>263</sup> GÓMEZ FRECHINA, J., "Retablo de la Visitación", *La Luz de las Imágenes. Segorbe*, Valencia, 2001, p. 348-351.

<sup>&</sup>lt;sup>264</sup> LLORENS RAGA, P., *El claustro gótico de la Catedral de Segorbe*, Valencia, 1970, p. 66 y MONTOLÍO TORÁN, D., *El arte al servicio de una idea. La catedral de Segorbe en tiempos del clasicismo*, Segorbe, 2014, p. 329.

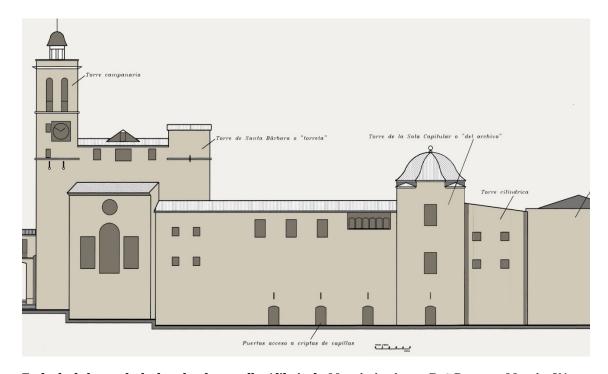
<sup>&</sup>lt;sup>265</sup> Rodríguez Culebras, R., & Olucha Montíns, F., & Montolío Torán, D., *Museo catedralicio de Segorbe. Catálogo*, Segorbe, 2006, p. 25 y 416-417.





Arcón. Museo de la catedral de Segorbe

Buena parte de las obras de la segunda mitad del siglo XV que se conservan en Castellón permanece en el anonimato en lo que respecta a los artistas que las crearon. Se trata de unas pinturas que en su mayoría no tienen correspondencia con otras tablas del Reino de Valencia y que fueron realizadas por artistas reconocidos en la época, teniendo en cuenta su calidad artística.



Fachada de la catedral adosada a la muralla, (dibujo de MARTÍN ARTÍGUEZ, R. & PALOMAR MACIÁN, V.)



El primero de ellos es el Maestro de Segorbe, autor del retablo de la Visitación que se conserva en el Museo Catedralicio de Segorbe y cuyo único referente en cuanto a autoría es el retablo de la Visitación de la catedral de Barcelona, conjunto que fue llevado a cabo por otro artista. El segundo es el Maestro de San Lucas, creador del retablo de San Lucas que se custodia también en el Museo Catedralicio de Segorbe, único conjunto que se le conoce, y, por último, el Maestro de Altura, autor de un buen número de tablas guardadas en la iglesia parroquial de Altura, de dónde recibe su nombre, y también de otras tantas, algunas de las cuales se conservan en el Museo de Bellas Artes de Valencia. En relación con el Maestro de Segorbe, antiguamente conocido con el nombre de Maestro de la Visitación, por la advocación del retablo que le da nombre, se trata de un artista que en alguna ocasión se ha relacionado con el pintor Jordi Allyncbrood, hijo del pintor de Brujas Lluís Allyncbrood –identificación que también se ha propuesto para el Maestro de San Lucas-, por la presencia de elementos de clara ascendencia flamenca en el retablo de la catedral de Segorbe.<sup>266</sup> En lo que respecta a esta obra y según nuestra opinión, todo parece indicar que el retablo de la Visitación de Segorbe constata una evolución que conecta con el retablo de la Institución de la eucaristía del monasterio de Valldecrist (1455), de cuya tabla central surgen imágenes como la de san Lucas, mientras que la Virgen del Calvario de Segorbe se correlaciona con la misma pintura de la Crucifixión del cuerpo de un retablo pintado por Joan Reixach por estas fechas, dado a conocer hace unos años (véase la comparativa de la página 81 de este estudio).267

En el catálogo de imágenes surgido del taller de Reixach de este tiempo son frecuentes un tipo de figuras caricaturescas a las que no son ajenas los rostros de buena parte de los personajes representados en el Calvario de Segorbe y que tienen un referente muy significativo previo en algunas de las composiciones del retablo de santa Catalina mártir de Villahermosa del Río, pintado por Reixach en 1448, y que podrían corresponder al segundo pintor que intervino en este retablo. Enmascarado en las formas de Joan Reixach, pintor que contrató el retablo, a este creador ya hemos aludido en repetidas ocasiones y de él cabe destacar que el tipo de figuras representado en la predela del retablo de Segorbe tiene bastante que ver con buena parte de las imágenes del mueble de Villahermosa.<sup>268</sup> Esta apreciación hay que tenerla en cuenta desde la distancia en el tiempo que separa ambos retablos y sin dejarnos afectar por los efectos del cambio de indumentaria, siguiendo la trayectoria artística de un pintor que comparte los esquemas fijados por Reixach en la obra de Villahermosa y se incorpora al nuevo proyecto flamenco de la mano del titular del taller con obras como el retablo de la Institución de la eucaristía, permaneciendo abierto a la nueva cultura figurativa de Allyncbrood. Siguiendo esta evolución, el anónimo Maestro de Segorbe colaboró en las obras pactadas por Joan Reixach en el periodo 1448-1455, aproximadamente, y el retablo de la Visitación pudo ser una obra algo posterior, contratada de manera independiente. Siempre subsiguiente al año 1450, año de la canonización de san Bernardino de Siena, bienaventurado representado en el compartimiento superior de la izquierda.

--

<sup>&</sup>lt;sup>266</sup> GÓMEZ FRECHINA, J., cit. supra.

<sup>&</sup>lt;sup>267</sup> RUIZ I QUESADA, F., "Lluís Dalmau y la influencia del realismo flamenco en Cataluña", *La pintura gótica durante el siglo XV en tierras de Aragón y en otros territorios peninsulares*, María del Carmen Lacarra Ducay (Coord.), Institución «Fernando el Católico» (C.S.I.C.), , 2007, fig. 28, p. 296.

<sup>&</sup>lt;sup>268</sup> "Creemos que en el conjunto de Villahermosa del Río se pone de manifiesto la intervención de dos manos. La primera remite de forma más directa a las características plásticas de Gonçal Peris Sarrià, que sería la responsable de la mayor parte de las imágenes hagiográficas de la santa titular, y la otra que conecta con el Retablo de San Martín, fácilmente apreciable en buena parte de los Desposorios de santa Catalina, el Nacimiento de Cristo, el Calvario y la mayoría de santos de la predela." Véase Ruiz i Quesada, F., "Joan Reixac. Visitación de María", *La pintura gòtica hispanoflamenca. Bartolomé Bermejo i la seva època*, Barcelona-Bilbao, 2003, p. 226-231, (catálogo de exposición).





Maestro de Segorbe. Retablo de la Visitación. Museo de la catedral de Segorbe







Maestro de Segorbe. Retablo de la Visitación (detalle). Museo de la catedral de Segorbe

Joan Reixach y taller. Retablo de Santa Catalina (detalles). Iglesia parroquial de Villahermosa del Río (Castellón)



Pensemos, al respecto, que en la captación de las deudas de algunos pintores con la figura de Joan Reixach hay una tendencia en reducirlos a los artistas vinculados a su última fase creativa, valoración que, una vez comprobado que Joan Reixach fue el autor de buena parte de las mejores obras de la pintura valenciana de los años cincuenta, tiene que tener en cuenta también a sus principales colaboradores en estos años, sin perder el hilo conductor con el taller de Gonçal Peris Sarrià. En nuestra opinión, el maestro de Segorbe fue uno de ellos y el problema surge a la hora de buscar más referentes que ayuden a captar los brillos más particulares del artista, los cuales se atenúan con demasiada fuerza al observar el retablo de la Visitación de la catedral de Barcelona, la otra obra que le ha sido atribuida. Se trata pues de un maestro de retablos del cual no tenemos mayor información artística y que, aparentemente, no tiene mayor proyección en la pintura valenciana.<sup>269</sup>





Joan Reixach. Tabla de la Virgen con Calvario (detalle). Colección privada

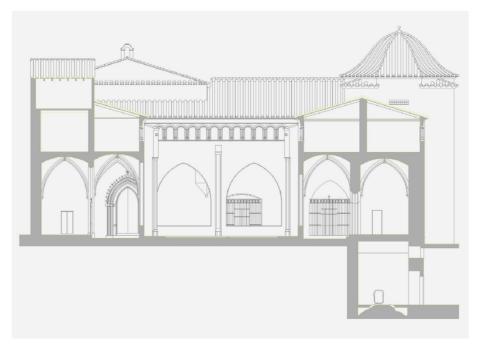
Maestro de Segorbe. Retablo de la Visitación (detalle). Museo de la catedral de Segorbe

Como ya se ha comentado anteriormente, esta panda claustral y la este, la que se corresponde a la de las capillas del Salvador, Todos los Santos y San Fabián y San Sebastián, fueron las más laboriosas, pues la muralla musulmana delimitaba con la zona de paso y no había espacio para capilla alguna. Es por ello que se mandó construir una segunda muralla a dos metros, a lo largo de este recorrido, para dar sustentación a los nuevos oratorios. Es decir, el conjunto catedralicio se adosó a la muralla islámica, pero no como creíamos al lienzo formado por las paredes exteriores de las criptas, sino que la muralla islámica se correspondería con la fachada de las criptas recayente al claustro, ya que en ese punto surge un desnivel considerable, como se puede apreciar si se entra a los patios de la Fundación Bancaja y del convento de las Hermanas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia en la parte de la calle de Santa María más próxima al conjunto catedralicio, entre éste y el Portal de la Verónica.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>269</sup> En relación con el conjunto de la Visitación de Barcelona y desde una visión que deja de tener en cuenta las importantes concomitancias formales y no artísticas que se dan entre la tabla central de los dos conjuntos, el de Segorbe y el de Barcelona, apenas advertimos mayores coincidencias. Es evidente que la fuerza que tiene la imagen de san Lucas en el retablo valenciano no la tiene el homónimo catalán, aspecto que se hace extensivo al captar composiciones como la Piedad del bancal o algunas que forman parte del Calvario. Todo ello podría separar a los autores de ambos conjuntos, los cuales quizás pudieron compartir pinceles en el retablo segorbino. Para el de Barcelona, proponemos la figura de Jaume Vergós II, atribución que defendemos en un estudio que estamos elaborando.

Una vez finalizada el Aula capitular y su correspondiente cripta, se dio continuidad al cierre del ala claustral y el desnivel permitió, asimismo, la construcción de espaciosas criptas bajo el suelo de cada una de las capillas. Respecto al responsable que pudo haber diseñado tal obra, es probable que fuera Johan de Sogorb -Juan de Segorbe-, según propone Arturo Zaragozá.<sup>270</sup> Después de la muerte de Antoni Dalmau (+1453), el maestro Juan fue el responsable de ultimar las obras del claustro del monasterio de la Trinidad de Valencia, lugar que ya acogía el sepulcro de la reina María de Castilla. Con anterioridad, ambos, Dalmau y Juan de Segorbe, habían colaborado en el trascoro de la catedral de Valencia (1441-1446)<sup>271</sup> y este último en el retablo mayor de la Seo de Zaragoza (1445).272



Sección del claustro del Plan Director de la catedral de Segorbe 1999. Arquitecto director Enrique Rafael Martín Gimeno

Arturo Zaragozá observa que los enjarjes del claustro valenciano de la Trinidad son iguales a los llevados a cabo con anterioridad en el claustro del monasterio de Valldecrist y los de la panda claustral que ahora comentamos, coincidencia que le lleva a deducir que Juan de Segorbe se trasladó desde Segorbe o Valldecrist a Valencia para concluir el claustro del monasterio de la Trinidad, a raíz de la muerte de Antoni Dalmau.<sup>273</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>270</sup> Véase Zaragozá Catalán, A., & Pérez de los Ríos, C., "Bóvedas de crucería con enjarjes de nervios convergentes que emergen del muro en el área valenciana. Siglos XIV-XV (y 2)", p. 13 y 18-19 y ZARAGOZÁ CATALÁN, A., "Componiendo con vuelos, maclas e intersecciones en el episodio tardogótico valenciano" (en prensa).

<sup>&</sup>lt;sup>271</sup> SANCHÍS Y SIVERA, J., La catedral de Valencia, 1909, p. 217-218.

<sup>&</sup>lt;sup>272</sup> LACARRA DUCAY, M. C., El Retablo Mayor de la Seo de Zaragoza, Saragossa, Diputación General de Aragón, 1999, p. 186-187. Sobre Pere Joan y el retablo cesaraugustano, ver MANOTE I CLIVILLES, M.R., L'escultura gòtica catalana de la primera meitat del segle XV a la Corona d'Aragó. Pere Joan i Guillem Sagrera, tesis doctoral inédita, Universitat de Barcelona, 1994.

<sup>&</sup>lt;sup>273</sup> El apellido de este maestro le hace pensar que debía proceder de Segorbe, población cercana a Valldecrist. Zaragozá Catalán, A., & Pérez de los Ríos, C., "Bóvedas de crucería con enjarjes de nervios convergentes que emergen del muro en el área valenciana. Siglos XIV-XV (y 2)", p. 13 y 18-19 y ZARAGOZÁ CATALÁN, A., "Componiendo con vuelos, maclas e intersecciones en el episodio tardogótico valenciano" (en prensa).







Enjarjes de la panda sur del claustro de la catedral de Segorbe Panda sur del claustro de la catedral de Segorbe





Enjarjes del claustro del Real monasterio de la Trinidad de Valencia

#### Capilla de San Valero

El ala sur del claustro acoge tres capillas, cuya datación finalizaría hacia el año 1445. Muy probablemente, la primera fue la de san Valero.<sup>274</sup> Cerrada por una magnífica reja y contando con una espaciosa cripta en el nivel inferior aún conservada, se hallaban sendos beneficios instituidos, el de San Bernabé, san Abdón y san Senén, fundado por Esteban de Cariñena, el mismo que hemos citado al hablar de la cofradía de la Virgen, con auto ante Blas de Julve, el 29 de septiembre de 1414,<sup>275</sup> y el de San Valero,

<sup>274</sup> En el aniversario del presbítero Miquel Roselló se precisa que *És la seua sepultura en la claustra davant la capiella de Sant Valero*, 0033, 1497-98, 22 de junio, s.f.

<sup>275</sup> Ni en esta fecha ni en 1420, momento en que fallece Esteban de Cariñena, había sido construida la capilla motivo por el cual fue enterrado ante la puerta del claustro, sobre su fuessa delante la Salutación en la claustra, ACS, 0032, 1496-97, s.f. Respecto a la dotación del beneficio, se conoce el quitamento de un censal de 6000 sueldos de capital y 333 sueldos 4 dineros de rédito anual, que había sido instituido por Esteban de Cariñena para dotar un beneficio, y su venta a la ciudad de Segorbe, de fecha 17 de septiembre de 1457, ARV, Pergaminos Segorbe, 271. Llorens comenta que por testamento de Esteban de Cariñena pasó el patronato a Lorenzo Juanes y Juana de Veo y que la dotación del beneficio era de una renta anual de 37 libras y 11 sueldos sobre la baronía de Hector Montcada, señor de Castellnou. Ver LLORENS RAGA, P., El claustro gótico de la Catedral de Segorbe, Valencia, 1970, p. 25. El patrimonio de Esteban de Cariñena debió ser ciertamente importante si tenemos en cuenta que también aparece en el Archivo Municipal de Altura: en 1415 recibe de Altura un censo anual de 576 sueldos y 6 dineros (P-1/43) y porque en fecha 15 de marzo de 1394 se arrienda la Junta de Fábrica de la iglesia de Xèrica y los frutos de la misma por tiempo de seis años, previa la competente y necesaria autorización del obispo de Segorbe. El arriendo se realiza a Esteban de Cariñena, ciudadano de Segorbe por tiempo de seis años, a razón de cuarenta florines de oro en cada año, pagaderos el día de San Martín, siendo la liquidación del nuevo retablo mayor la finalidad de estos abonos. Ver Ruiz I QUESADA, F., "Los retablos góticos de Xèrica" (en prensa).



instaurado por el caballero don Joan Valero Medina, Señor de Benafer y de El Mas de las Dueñas, ante el mismo notario y en fecha de 4 de octubre de 1436.<sup>276</sup>

En este punto, queremos rescatar dos noticias, dadas a conocer por Corbalán de Celis. Sin apenas fortuna crítica, como algunas de las noticias que aporta Villagrasa, a través de los escritos del obispo Pérez, este autor informa que la capilla de San Valero estaba siendo construida en fecha 16 de enero de 1436. Conocemos la noticia, gracias al acuerdo entre el caballero Valero Medina y el herrero Pere Ponç,<sup>277</sup> comorante en El Toro, para hacer unas rejas que el dit honorable mossén Valero vol fer fer per a lo confront de la capella que ell fa fabricar en la claustra de la seu de la dita ciutat ... complot al dit confront de la dita capella semblant de la obra de moros que per en lo enfront de la capella que el senyor bisbe don Ffrancesch feu fabricar en la dita claustra....<sup>278</sup>

Según apunta Pérez Martín, el privilegio les había sido dado por Ènnec de Vallterra en el año 1383 por espacio de 30 años, continuos o interpolados, confirmado luego por su sucesor Diego de Heredia. Ver Pérez Martín, J.M., "El retablo de la ermita de San Roque (Xérica). Rectificación obligada, *Archivo Español de Arte y Arqueología*", 10 (1934), p. 34-35. En relación con Diego de Heredia, prelado que había sido abad de San Félix (Feliu) de Girona, es muy probable que instituyera una dobla en fecha 2 de agosto: "dobla de San Feliu instituida por el obispo Diago (sic) ACS, 0021, 1430-31, fol. 123v.

<sup>276</sup> La fundación del beneficio la dotó con cuatrocientos sueldos y con la obligación de celebrar una dobla el día propio de san Valero, un aniversario al siguiente día y cuatro misas semanales. Ver LLORENS RAGA, P. L., Episcopologio de la Diócesis de Segorbe-Castellón, I, Madrid, 1973, p. 219 y AGUILAR Y SERRAT, F. DE A., Noticias de Segorbe y de su obispado, II vol., Segorbe, 1890, I, p. 185. Llorens Raga comenta que su dotación la constituía una renta anual de 17 libras, 12 sueldos y 4 dineros; y la obligación del beneficiado era de aplicar cuatro misas semanales, además de sustentar dos lámparas los domingos y fiestas en la capilla alta y baja. Ver LLORENS RAGA, P., El claustro gótico de la Catedral de Segorbe, Valencia, 1970, p. 25-26. En fecha 2 de marzo de 1490, aparece el traslado de la cláusula del testamento de Catalina Césperes, beata vecina de Segorbe, por la que lega al cabildo 8 sueldos y 4 dineros censales con la obligación de que se canten dos responsos el día posterior a Todos los Santos sobre su sepultura sita en la capilla de San Valero de la catedral. Traslado hecho por el notario Miquel Sanz. Se celebra en la dita capella de Sent Valero on será la mía sepultura. ACS, Pergaminos, 30. No sabemos si este personaje es el Valero de Medina, mercader de Segorbe, que arrienda la recaudación de los derechos pertenecientes a la sede segobricense, en fecha 11 de junio de 1415. ARV, Segorbe Pergaminos 221.

<sup>277</sup> Jacobo Vidal documenta al herrero Pere Ponç en la ciudad de Tortosa, concretamente en los años 1453 y 1454, trabajando en la Fuente del Ángel. Ver Vidal Franquet, J., " Documents medievals sobre la font de l'Angel de Tortosa", *Recerca,* 8 (2004), p. 143-175. En lo relativo al importante linaje de cerrajeros de los Pons, o Ponç, activo en Valencia, ver Sanchis Sivera, J., *La catedral de Valencia. Guía histórica y artística*, Valencia, 1909 y Puig Sanchís, I., "La rejería del siglo XV en la catedral de Valencia", *Archivo de Arte Valenciano*, 77 (1996), p. 32-39.

<sup>278</sup> Comprobada la noticia es de fecha 16 de enero, en lugar del 16 de junio que consta. ACS, 0701, Protocolos. Respecto a la rejería de las capillas del claustro de la catedral de Segorbe, ver RODRÍGUEZ CULEBRAS, R., "Rejas y hierros en la catedral de Segorbe", Boletín del Centro de Estudios del Alto Palancia, 10, 1986, p.55-66. En las capitulaciones, el citado cerrajero aparece como comorante, es decir, como habitante, no vecino, en la población de El Toro. Si no está en su domicilio habitual, podemos deducir que se halla en estos momentos residiendo en esta ocalidad porque estará trabajando en ella o en sus inmediaciones. Desgraciadamente, no poseemos información precisa de El Toro de esta época. Un artesano que realiza rejería artística debe estar trabajando para la Iglesia o un alto señor, para una obra noble. En El Toro, la única posibilidad sería su iglesia. En estos momentos, formando parte del señorío de Jérica, hace cuatro años que ha pasado a poder de Francisco Zarzuela. Por tanto, por tiempo y geografía feudal, entra de lleno en la "Historia de Xèrica" de Francisco del Vayo, quien recoge principalmente por su calidad de presbítero toda noticia relacionada con el culto y el embellecimiento de las construcciones sagradas. Sin embargo, el autor en estos momentos, a raíz de esta posesión, está interesado en demostrar que El Toro no tiene término alguno y que está dentro del de Jérica, dedicando todo el capítulo 186 a ello (Gómez Casañ, R., La "Historia







Capilla de San Valero

Tres años más tarde, el 23 de marzo de 1439, el hijo de Joan Valero Medina, Joan de Medina, redactó testamento y mandó ser enterrado en la que había instituido su padre bajo invocación del beato Valero. Gracias a esta noticia, sabemos que su padre ya había fallecido y que la capilla ya estaba acabada. Asimismo, quiso que se edificara un altar en dicha capilla bajo la protección de san Miguel, advocación que ya tenía oratorio en el interior de la catedral.<sup>279</sup>

Respecto al retablo que presidió el oratorio, atribuido al pintor Jaume Mateu, actualmente se encuentra en el Museo catedralicio de Segorbe, procedente de la iglesia de la Vall de Almonacid. El conjunto pictórico acoge diversas escenas del cautiverio de Valero, obispo de Zaragoza, y de su diácono Vicente. En todas ellas, menos en una, aparece san Vicente, lo que significa que estas representaciones están ideadas a partir de la historia del martirio de Vicente, desde las *Acta Martirum* al *Peristephanon* de Prudencio.

de Xèrica" de Francisco del Vayo. Edición y Estudio, Segorbe, 1986, p. 470-471). Rafael Tudón, al historiar la iglesia gótica de Santa María, en el castillo, dice lo siguiente: "Entre el siglo XIV y primer tercio del XV fue adquiriendo ornamentos y riquezas reformando su vieja techura de madera y dotándola con bóvedas de crucería" (Tudón Presas, R., El Toro, cuna del Palancia, Revista del Instituto de Cultura del Alto Palancia ICAP, 8, 1999, p. 149. Lo mismo dice un año después en el monográfico sobre la población, añadiendo que se embelleció con muchas pinturas (ID, La villa de El Toro. Buscando su pasado, Col·lecció Universitària, Castelló, 2000, p. 187).

<sup>279</sup> Ver Corbalán de Celis y Durán, J., "Los Vallterra en el Alto Palancia. Datos para su estudio", *Instituto de Cultura del Alto Palancia* 6, diciembre de 1997, p. 78.





Atribuido a Jaume Mateu. Retablo de San Valero. Museo de la catedral de Segorbe



Atribuido a Jaume Mateu. Retablo de San Valero (detalle). Museo de la catedral de Segorbe

Presidiendo la tabla central figura el prelado, en pie, ataviado de pontifical con las vestiduras y atributos propios de su rango. En la calle lateral izquierda, siguiendo el orden de lectura de arriba a abajo, encontramos la escena de san Valero en su Sede episcopal enseñando las Sagradas Escrituras a sus diáconos Lorenzo y Vicente, composición que, a pesar del aparente anacronismo, recoge las leyendas de Juan Beleth (s. XII) y principalmente de Gonzalo de Berceo (s. XIII), quien comenta que los dos diáconos fueron a Roma acompañando a san Valero, ciudad dónde se quedó Lorenzo. La muerte de los dos santos diáconos ocurrió en la plena

juventud de ambos y el anacronismo que los hace contemporáneos surge porque san Lorenzo fue martirizado en el año 258, mientras que el martirio de san Vicente tuvo lugar en los primeros años del siglo IV (ca. 304).

El resto de tablas representan la Deportación de san Valero y san Vicente, representándolos presos y siendo conducidos ante Daciano, y San Abdón y san Senén - escena vinculada al beneficio homónimo que se había fundado en la misma capilla-, ambas pinturas fueron destruidas en 1936. En la calle lateral derecha, vemos el Juicio de Valero y Vicente, san Valero desterrado al exilio mientras que San Vicente se queda preso, evocación de que el primero no puede hablar bien por su problema de tartamudez, pero el segundo hablaría por su obispo y por ello fue castigado y, la última, la del San Valero en su lecho de muerte.<sup>280</sup>



Atribuido a Jaume Mateu. Retablo de San Valero (detalle). Museo de la catedral de Segorbe



<sup>&</sup>lt;sup>280</sup> En relación con el conjunto pictórico que presidía la capilla, ver José PITARCH, A., "Retablo de San Valero", *La Luz de las Imágenes. Segorbe*, Valencia, 2001, p. 304-307 y RUIZ I QUESADA, F. & MONTOLÍO TORÁN, D., "Atribuida a Jaume Mateu. Retablo de San Valero", *Espais de Llum, (Borriana, Vila-Real, Castelló, 2008-2009)*, Valencia, 2008, p. 250-255.

#### Capilla de la Santa Cruz

La siguiente capilla fue la de la Santa Cruz, la cual, con el paso del tiempo, sería conocida como la de San Miguel.<sup>281</sup> Panteón como veremos de los Navarro, de Diego Navarro sabemos que era hijo de Gil Navarro, justicia de Segorbe en 1401,282 y Catalina Valero, dama esta última cuyo apellido, el de los Valero Medina, coincide con el del promotor de la capilla de San Valero.<sup>283</sup> Diego Navarro fue familiar y procurador del papa Benedicto XIII ante la Cámara Apostólica, figura como canónigo de la catedral de Segorbe en 1409, pero vivía en Aviñón, y en 1413 aparece como arcediano.<sup>284</sup> En el Libro del canónigo Blay, se consigna una dobla cantada en la catedral por su alma el día de la Transición de la Virgen, que es el sábado después de las octavas del Corpus, y una misa matinal celebrada el día de San Honorato, tot açò se celebra o se fa la festa en la capella de Sancta Creu en la claustra, capella o sepultura del dit mossén Diago y dels seus. 285 Además, en fecha 1441, dice que instituyó en vida suya tres misses matinals cantades perpetuament celebradores en la capella de Sancta Creu o de la Transfixió de la Verge Maria, sepultura sua en la clustra, ço és, la una lo dia de Sancta Creu de maig, e l'altra lo dia de Sancta Creu de setembre, e l'altra lo dia de Santa Magdalena, totes en la matexa capella. 286 El 9 de agosto de 1447, Joan de Xulbi,

<sup>281</sup> Con esta capilla se ha relacionado incorrectamente la tabla del retablo de San Miguel que se conserva en Sot de Ferrer. Véase la capilla de San Miguel del interior del templo.

<sup>282</sup> En fecha 23 de noviembre consta el aniversario por Gil Navarro, padre de Diago Navarro, *per a partir a pobres sobre la fuessa*, ACS, 0026, años 1464-65.

<sup>283</sup> Març. Divendres a XXI se feu neversari per Catalina Valero, muller de Gil Navarro ... per a dar per amor de Déu sobre la fossa ...ACS, 0020, 1426-27, fol. 78r.

<sup>284</sup> ČUELLA ESTEBAN, O., *Bulario Aragonés de Benedicto XIII. II. La curia itinerante (1404-1411)*, Zaragoza, 2005, doc. 133 y 299. En fecha 5 de junio de 1415, Benedicto XIII faculta a Diego Navarro y Jaime Belleroni, nuncios papales ante Segismundo, rey de romanos. Ver CUELLA ESTEBAN, O., *Bulario Aragonés de Benedicto XIII. III. La curia de Peñíscola (1412-1423)*, Zaragoza, 2006, p. 307, doc. 651. Redactó su testamento el 6 de febrero de 1414 (ACS, 0697, Protocolos, fol. 29v-31v), que cambiará por el realizado el 3 de junio de 1455, según se desprende de otro documento, de 31 de diciembre de 1467. Ver BORJA CORTIJO, H., *Aproximación al obispado de Segorbe a través de* su *documentación*. Primer cuarto *del siglo XV*, Universitat de València, Valencia, 1995, vol. I, p. 152. En 1414 es rector de San Esteban de Valencia. En 1416 entra en la cofradía de la Virgen de la Seo de Segorbe. Entre 1418-25 aparece como rector de Cedriellas y en 1424-25 como canónigo prebendado en la Vall de Almonacid. En 1432 es bachiller en decretos y deán de la Colegiata de la Beata María de Teruel. Al final de su vida, fue vicario del administrador apostólico de Segorbe, Luís Juan del Milà, entre finales de 1454 y principios de 1455 y quizás lo fuese con Luis como obispo segobricense.

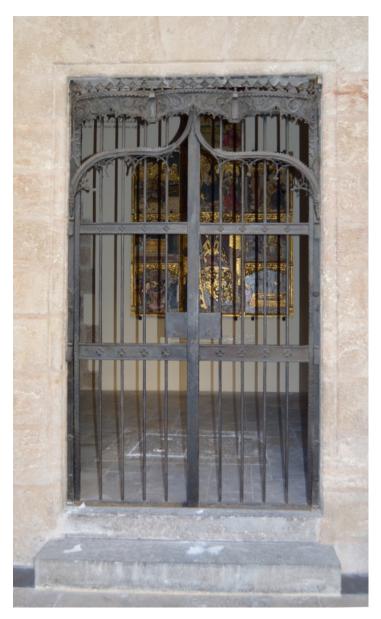
<sup>285</sup> Es de 1434, según la nota en el margen, pero en el texto, fol. 106v, el acta de cargo es de 9 de septiembre de 1433 (ACS, 0187, fol. 106r). Respecto a la dobla de San Honorato en la capilla de la Santa Cruz, consta en fecha 16 de enero, instituida por Diago Navarro en su capilla, ACS, 0025, años 1458-59 y ACS, 0028, años 1483-84. También tenemos noticia de otra dobla de San Honorato. Perg. 256. 1443, mayo, 21. Segorbe.

Carta de venta de un censo para la celebración de una dobla instituida por fray Pedro Durán. La hacen Toda, viuda de Domingo Benafer, y su hijo Juan Benafer, con su esposa Jaima Sandelinas, vecinos de Segorbe, para la celebración de esta dobla a San Honorato. Por error, en el Libro racional de 1496-1497, aparece Dobla de San Honorato, instituida por fray Pere Durán, *bisbe que fue de Segorve*, ACS, 0032, 1496-97, s.f., 16 de enero. También aparece reseñada en ACS, 0028, años 1483-84.

<sup>286</sup> ACS, 0187, fol. 145r. Llorens Raga, añade. "por el *Llibre d'Aniversaris* del año 1547, de la catedral de Segorbe, se tiene constancia que en dicho oratorio se celebraban diversas doblas: "Mayo 3, dobla a la Santa Cruz "en la capella de Santa Creu en la Claustra...", instituida por el canónigo mosén Diego Navarro, arcipreste de Segorbe; junio, sábado después de la octava de Corpus Christi, dobla de la Transfixión de la Virgen María, instituida por el canónigo mosén Luís Despont; julio 22, María Magdalena, instituida por el antedicho arcipreste mosén Diego Navarro; septiembre, 14, dobla a la Exaltación de la Santa Cruz, instituida por el mismo Mosén Navarro." Véase Llorens Raga, P., *El claustro gótico de la Catedral de Segorbe*, Valencia, 1970, p. 26.



canónigo de la colegiata de Teruel y vicario perpetuo de Ojos Negros, instituyó un beneficio en la seo de Segorbe bajo invocación de San Miguel, san Honorato y santa Magdalena, con dobla y aniversario. Como no dice en qué día exacto, el notario Blay de Xulbi y el ciudadano Joan de Xulbi, patrons del dit benifet, deciden que fuera en la fiesta de la Esperanza de diciembre. 287 En efecto, el 8 de enero de 1448, consta la declaración de los patronos del beneficio instituido por el canónigo Juan de Julve en la catedral, por la que fijan que las celebraciones asignadas al mismo y la dobla se realice el día de la fiesta de la Expectación de la Virgen María y el aniversario al día siguiente, ante el notario Luis de Julve. 288 En el siglo XVII, la capilla ya no es conocida por la de la Santa Cruz sino que pasa a ser la de San Miguel, san Honorato y santa Magdalena.



Capilla de la Santa Cruz

<sup>&</sup>lt;sup>287</sup> ACS, 0187, fol.16r.

<sup>&</sup>lt;sup>288</sup> ACS, Pergamino nº25.

### Capilla de San Jerónimo

La capilla de San Jerónimo, la última en construirse, fue levantada gracias a la generosidad del deán de la catedral, Juan de Torrecilla.<sup>289</sup> Del *Libro de Aniversarios de 1547*, o del canónigo Blay, se deduce que se habilitó para sepultura general de los sacerdotes.<sup>290</sup> La visita pastoral del obispo Muñatones de 1565 precisa que los beneficiados de la catedral eran procuradores de todo lo concerniente a la capilla, inclusive los ornamentos.<sup>291</sup> Finalmente, en la visita pastoral del obispo Gavaldá, se precisa que la comunidad de los clérigos era la responsable de los gastos de la capilla, precisando, además, que debía proveerla de manteles.<sup>292</sup> La conservación de los retablos dedicados a San Valero y a san Jerónimo, ambos realizados por el mismo pintor, Jaume Mateu, informa que el conjunto pictórico dedicado al santo Padre de la Iglesia fue pintado unos diez años más tarde que el de san Valero, periodo en el que fueron construidas las tres capillas del corredor sur del claustro.

Al entorno de 1440 es posible que Jaume Mateu visitase Barcelona, ya que en esta fecha aparece un pintor homónimo, "habitator Barchinone". Dicho traslado pudo prolongarse hasta 1443 –tiempo en el que aparece de nuevo en Valencia–, y viene a dar soporte a los contactos que tuvo con el pintor Jaume Huguet en 1445.<sup>293</sup> En el terreno de las influencias cruzadas, entre Mateu y Huguet, cabe destacar aspectos coincidentes entre una de las primeras obras de este último creador, la Anunciación del retablo de la Virgen de Vallmoll, conservada en el Museu Diocesà de Tarragona, y las de Mateu en el retablo de San Jerónimo de Segorbe.<sup>294</sup>

\_

<sup>&</sup>lt;sup>289</sup> En relación con el retablo de San Jerónimo que ocupaba el altar de la capilla, ver José Pitarch, A., "Retablo de San Jerónimo", *La Luz de las imágenes, Segorbe*, Valencia, 2001, p.308-310 y Martino Alba, P., "El retablo de san Jerónimo, de Jaume Mateu en la catedral de Segorbe (Castellón)", *Cuadernos de arte e iconografía*, X, 19 (2001), p. 59-74. De Juan de Torrecilla sabemos que fue deán de Segorbe entre 1439-63, elegido como custodio del cónclave de Basilea, donde recibió la canonjía prebendada de Xelva. Fue vicario general del obispo Baldó, según las notas del obispo Pérez en ACS 0630, p. 84 y 89.

<sup>&</sup>lt;sup>290</sup> LLORENS RAGA, P., *El claustro gótico de la Catedral de Segorbe*, Valencia, 1970, p. 30. No sabemos a partir de que año tuvo este uso. En los libros racionales del siglo XV a menudo aparecen referencias a la capilla *dels preveres. Eadem die se canta hun responso per ànima de Ponç del Vilar, preveré, ... sobre su fossa davant la capella dells preveres ..., ACS, 0020, 1426-27, fol. 20r., inclusive en dos de ellos y al hablar del presbítero Ponz Desdivalls se cita la <i>capiella de los abades*, ACS, 0022, 1432-1433, fol. 16r y ACS, 0027, 1467-1468, s.f. También se tienen noticias de la capilla de los pobres: *Aquestas són las missas de la capiella de los pobres e celebran-las enre canonges e preveres e pagan-se de los CXII ss VI diners que fazen Miguel Ferri..., ACS, 0022, 1432-33, fol. 15r.* 

<sup>&</sup>lt;sup>291</sup> LLORENS RAGA, P., El claustro gótico de la Catedral de Segorbe, Valencia, 1970, p. 28.

<sup>&</sup>lt;sup>292</sup> MONTOLÍO TORÁN, D., *El arte al servicio de una idea. La catedral de Segorbe en tiempos del clasicismo*, Segorbe, 2014, p. 332.

<sup>&</sup>lt;sup>293</sup> Gracias a las últimas investigaciones documentales de Josep Ferré sabemos que en fecha 30 de julio de 1445 Jaume Mateu contrató un retablo encargado por el caballero de Elx Pere Fernàndez para esta localidad. El precio del conjunto se fijó en la elevada cantidad de 700 florines, dándose la circunstancia que uno de los testigos en dicho pacto fue el pintor catalán Jaume Huguet, Ferré Puerto, Josep, "Presència de Jaume Huguet a València. Novetats sobre la formació artística del pintor", *Ars Longa*, 12, Valencia, 2003, p. 27-32.

<sup>&</sup>lt;sup>294</sup> Nos referimos al escritorio con la portezuela abierta dejando ver su interior, el papel escrito enganchado con lacre, además de los libros y otros objetos, las gafas, el papel pegado al escritorio y el *paternoster* que refleja su sombra sobre la pared, los cuales aparecen asimismo en la tabla central del retablo de San Jerónimo, san Martín y san Sebastián conservado en el MNAC, obra de Jaume Ferrer. Existe un segundo vínculo entre los citados retablos de Mateu y Ferrer en el paralelismo compositivo que muestra la escena del burro y la caravana de mercaderes que forma partye de la predela del retablo de Ferrer —conservada en la colección de Ibercaja—, y la escena homónima que encontramos en el retablo de San Jerónimo de Segorbe. Ver Ruiz i Quesada, F., "La Anunciación", *Espais de Llum, (Borriana, Vila-Real, Castelló,* 





Atribuido a Jaume Mateu. Retablo de San Jerónimo. Museo de la catedral de Segorbe

2008-2009), València, 2008, p. 282-285 y Ruiz i Quesada, F., & Velasco Gonzàlez, A., "El retaule de Peralta de la Sal (Osca), una obra desconeguda de Jaume Ferrer i Pere Garcia de Benavarri", *Retrotabulum. Estudis d'art medieval*, 7 (04/2013), http://www.ruizquesada.com/index.php/ca/retrotabulum (link activo en el mes de junio de 2015). En la tabla central del retablo de San Jerónimo aparecen soluciones arquitectónicas, ciertamente originales, que encontramos de nuevo como fondo en las tablas laterales de San Bernardo y Santa Bárbara del retablo de la Virgen de Albocàsser (Castellón).



El primero de los pasajes de san Jerónimo, representados en el retablo segorbino, es la Flagelación del santo por parte de los ángeles, como castigo por ciceroniano, seguido del Milagro del león que devolvió al monasterior el borrico que unos ladrones habían robado a san Jerónimo. A continuación aparece la escena «de como el arçobispo Cirillo traslada el cuerpo del bienaventurado nuestro padre sant hieronymo de un sepulcro a otro y a la mañana hallaronlo en el primero y de los muchos milagros que allí acaecieron». Ya en la calle derecha, la primera imagen representa «como sant juan baptista y el bienaventurado nuestro padre sant hieronymo aparecieron a cirillo obispo de alexandria». A continuación la escena «de como sant hieronymo libro dela muerte al arzobispo silvano» y la «de cómo por los merecimientos de nuestro padre sant hieronymo tres muertos fueron resucitados; por el qual milagro la heregia de los griegos fue destruido». En la predela, centrada con la representación del Varón de Dolores, destacan diversos profetas con filacterias en las manos que los identifican, a excepción de uno, con Jeremías, Isaías, Amós, Oseas, Habacuc, David y Salomón. <sup>295</sup>





Atribuido a Jaume Mateu. Retablo de San Jerónimo (detalles). Museo de la catedral de Segorbe

#### Capilla de la Anunciación y capilla de la Pietat

La capilla de la Anunciación, o de la *Salutació*, se encontraba sobre la actual puerta de acceso al templo, desde el claustro. Algunas noticias mencionan esta portada, la escalera de caracol que accede a la torre de Santa Bárbara y el rincón que hay entre ambas: "...la absolució en lo mateix portal de la Salutació en la part del recó del caragol..." y "...absolució al costat del portal de la Salutació a la reconada..."<sup>296</sup> En este rincón también se encontraba la capilla de la Piedad: "...absolució en lo altar de la Pietat prop la porta del caragol que puja al campanar o en lo altar de la Salutació dalt en la volta en la claustra..." y "...la absolució davant lo altar de la Pietat eixint de la Seu a la claustra..." Este último oratorio, también era conocida como capilla de los Dolores. En el testamento del presbítero Joan Vives, de 19 de març de 1529, deja una

<sup>295</sup> MARTINO ALBA, P., "El retablo de san Jerónimo, de Jaume Mateu en la catedral de Segorbe (Castellón)", *Cuadernos de arte e iconografía*, X, 19 (2001), p. 59-74.

<sup>&</sup>lt;sup>296</sup> LLORENS RAGA, P., *El claustro gótico de la Catedral de Segorbe*, Valencia, 1970, p. 44. En las expensas de partir el pan, aparecen las del presbítero Francesc Berbegal *sobre su carnero a la Salutación a la puerta de la claustra*, ACS, 0032, 1496-1496, s.f.

<sup>&</sup>lt;sup>297</sup> LLORENS RAGA, P., El claustro gótico de la Catedral de Segorbe, Valencia, 1970, p. 45.





Ámbito adyacente a la puerta que da acceso a la catedral

<sup>&</sup>lt;sup>298</sup> ACS, 0187, fol. 118r.

<sup>&</sup>lt;sup>299</sup> ACS, 0187, fol. 132 y ss. LLORENS RAGA, P., El claustro gótico de la Catedral de Segorbe, Valencia, 1970, p. 44. Muy próximo, también estaba el carnero de Martín Sánchez de Sadorní, ACS, 0020, 1426-1427, fol. 20r y ACS, 0031, 1491-1492, fol. 37v. De este personaje se conoce un Sindicado del concejo de Segorbe en el que se nombró a Bernat de Justafé, jurado de la misma, como procurador para que se ocupase de cargar un censal a la ciudad de Segorbe de 250 sueldos de pensión anual a favor de Martín Sánchez de Sadorní, de fecha 11 de diciembre de 1393, ARV, Pergaminos Segorbe, 176, y un Quitamento del censal que tenía cargado Martín Sánchez Sadorní sobre el concejo de Segorbe de 500 sueldos de pensión anual, de fecha 20 de julio de 1397, ARV, Pergaminos Segorbe, 181.







Bóveda de la puerta que da acceso a la catedral (antigua capilla de la Anunciación) Antigua capilla de la *Pietat* 

El obispo Diego Serrano con ocasión de su visita a la catedral en 1640, ordenó el desmantelamiento de dicho oratorio: "...Item mandamos se derribe la bóveda que esta encima de la puerta que sale desta Iglesia al claustro y que el altar de la "Anunciata" questá encima della se mude a otra parte...".300

La construcción de la "torreta", o torre de Santa Bárbara, –pareja a la del campanario y cuyo acceso desde el claustro se encuentra entre la capilla de San Valero y la puerta de la Anunciación–, es la causa por la que en esta zona se encuentran los restos más antiguos de la catedral.<sup>301</sup> Nos referimos a la escultura ornamental y figurativa de este entorno, la cual no corresponde a una única datación sino que cabe situarla en el primer tercio del siglo XIV y en torno al año 1374, con motivo de la obertura de la puerta de la Anunciación, una vez cegada la de la capilla de San Miguel.<sup>302</sup>





Decoración escultórica adyacente a la antigua capilla de la Anunciación

<sup>&</sup>lt;sup>300</sup> Ambas noticias son del año 1547. LLORENS RAGA, P., *El claustro gótico de la Catedral de Segorbe*, Valencia, 1970, p. 43-45.

<sup>&</sup>lt;sup>301</sup> Relativo a santa Bárbara tenemos constancia de una información, fechada el 28 de agosto, *Se fizo la dobla di Sant Agostín, la qual instituyó Valero García, preveré, son XL sueldos, por los mossén Johan Aznar, como a beneficiado del beneficio di Rodrigo Segura en Santa Bárbara ..., ACS, 0023, 1441-42, s.f. Esta noticia mantiene relación con otra de fecha 28 de agosto Se fizo la dobla de Sant Agostín, la qual instituyó Rodrigo Segura, son XXXX sueldos, por los el beneficiado de su beneficio en Santa María de Esperança ..., ACS, 0028, 1482-83, s.f.* 

<sup>&</sup>lt;sup>302</sup> Rodríguez Culebras, R., & Olucha Montíns, F., & Montolío Torán, D., *Museo catedralicio de Segorbe. Catálogo*, Segorbe, 2006, p. 268.



Unos años más tarde, en la visita pastoral del obispo Gavaldá de 1648, el oratorio de la Concepción –no sabemos si se trata del traslado de la antigua capilla dedicada a la Anunciación–, aparece relacionado con la pequeña capilla de San Andrés del claustro.<sup>303</sup> En ella queda claro que la ubicación de esta última era: "en el claustro delante de la Capilla de la Concepción..."<sup>304</sup>



Posibles capillas de San Andrés y de la Concepción

A pesar de que en el interior de la catedral había la capilla San Andrés y san Francisco, consta otra en el claustro dedicada al santo apóstol, según un beneficio fundado por **Domingo** Andrés en auto recibido por el notario Martín López de Borja en 15 de diciembre del año 1329. De reducidas dimensiones y actualmente desaparecida -posiblemente desde la remodelación llevada a cabo por Vicente Gascó entre los años 1791 y 1795-, probablemente el oratorio se encontraba bajo capilla de Anunciación.305

En el año 2002 fue realizada una excavación arqueológica en la Puerta de la Anunciación, concretamente en el área de la escalera de acceso entre el claustro y el templo. Aparecieron "restos del pavimento y del zócalo de lo que debió ser una de las capillas desaparecidas, quizás la de La Piedad."

1

<sup>&</sup>lt;sup>303</sup> LLORENS RAGA, P., *El claustro gótico de la Catedral de Segorbe*, Valencia, 1970, p. 43. Con motivo de la renovación ilustrada de la catedral, la capilla de la Concepción pasó al interior de la nave de la catedral, en la primera capilla del lado de la epístola desde el presbiterio. Respecto a la capilla de San Andrés, en la visita de obispo Gavaldá de 1657, dice: que "es muy pequeña con el retablo de el descendimiento de la cruz antiguo al temple y Mando su Señoría Illustríssima se ponga quadro de San Andrés pues el beneficio que en ella esta fundado lo esta debaxo esta invocación." Ver Montolío Torán, D., *El arte al servicio de una idea. La catedral de Segorbe en tiempos del clasicismo*, Segorbe, 2014, p. 332.

<sup>304</sup> LLORENS RAGA, P., *El claustro gótico de la Catedral de Segorbe*, Valencia, 1970, p. 42-43. 305 Ver LLORENS RAGA, P., *El claustro gótico de la Catedral de Segorbe*, Valencia, 1970, p. 42 y 43.

#### Las sepulturas del claustro y los cementerios colindantes



"Tous ceux que le peuvent se refugient désormais dans le sol deux fois béni de l'église. Pour l'âme la face à face avec Dieu, et pour le corps la proximité de Dieu par la présence irradiante du sacrement de l'autel "306. Y, si no es posible, lo más cerca que se pueda, al *fossar*, bien el del claustro, bien los habilitados adosados al coro y a las capillas del claustro, el chico o menor y el grande o mayor, respectivamente.

Tocante a la citada excavación realizada en el año 2002 en la Puerta de la Anunciación, concretamente en el área de la escalera de acceso entre el claustro y el interior de la nave, se realizó a raíz de la construcción de una rampa para minusválidos. La excavación fue acotada en extensión y profundidad, rebajándose el terreno hasta la cota del pavimento de las losas de la puerta de la catedral. A pesar de su poca extensión y profundidad se evidenciaron "diversas inhumaciones con agrupaciones y orientaciones que parecen indicar la existencia de dos zonas diferenciadas de enterramiento, o al menos que estas se realizaron en dos momentos cronológicos distintos, aunque no pudo precisarse más por causa del reducido espacio en el que se actuó". 307 Los objetos que reproducimos a continuación corresponden al ajuar funerario hallado en esta excavación. 308



Siguiendo con la Puerta de la Salutación, Llorens Raga da como referencia una "absolució sobre la pedra blava davant lo portal eixint de la Seu i entrant en Claustra...", y comenta que la citada piedra azul sería, sin duda, alguna lauda sepulcral. Pues bien, en el mismo libro, el del canónigo Blay, se da la descripción de una lauda sepulcral de color azul en la catedral, en el año 1391. Gil Sánchez de Montalbán, canónigo y preboste de Segorbe, instituyó dos beneficios y responsos: los vint i cinc sous per a l'aniversari més pals dits dos responsos generals dota den huit sous lo dia de partir lo pa sobre la fosa o sepultura de l'obrer mosén Domingo Roselló, 309 que stà en mig dels banchs, que

<sup>&</sup>lt;sup>306</sup> CHAUNU, P., La mort à Paris (XVIe-XVIIe siecles), Paris, Fayard, 1978, p. 303.

<sup>&</sup>lt;sup>307</sup> PALOMAR MACIÁN, V. & LOZANO PÉREZ, L., *Diez años de arqueología en Segorbe, 1998-2008*, Ayuntamiento de Segorbe, Segorbe, 2008, p. 79.

<sup>308</sup> Las imágenes son una reproducción de las publicadas en PALOMAR MACIÁN, V., & LOZANO PÉREZ, L., "Diez años de arqueología en Segorbe, 1998-2008", Ayuntamiento de Segorbe, Segorbe, 2008, p. 79.

<sup>&</sup>lt;sup>309</sup> Domingo Roselló instituyó una dobla a la Anunciación. 25 de marzo, dobla a la "...Annunciació de Ntra. Sra. instituida per lo canonge mossen Domingo Roselló..." LLORENS RAGA, P., *El claustro gótico de la Catedral de Segorbe*, Valencia, 1970, p. 44.

és una pedra blava en la qual està esculpida una figura de persona ecclesiàstiqua.<sup>310</sup> Este Gil Sánchez de Montalbán es el mismo que aparece como canónigo de la catedral de Valencia y que fue promotor de gran parte del trascoro de esta catedral. Según acta capitular de fecha 22 de abril de 1391, Gil Sánchez de Montalbán, entonces canónigo de Valencia y en otro tiempo canónigo y prepósito de Segorbe y Albarracín, manifestó que habiendo obtenido la prepositura de estas Iglesias en tiempos del obispo don Juan de Barcelona y extinguida esta dignidad en estas Iglesias por el obispo Ènnec de Vallterra, con autoridad apostólica para después de su muerte, resignó en manos de su Santidad la prebenda, razón por la cual el obispo y cabildo le asignaron ciertas pensiones. En atención a estos favores, fundó dos aniversarios en la catedral de Segorbe y otros en la de Albarracín más unas limosnas para los pobres. Uno de estos aniversarios se celebraría por el alma de su tío, el obispo Juan de Barcelona, y otro por su hermano y padre de Juan Domingo Sánchez de Barcelona. Además, donó "duos pannos de auro et de serico contextos orlatos que pariter et folratos, primum videlicet ecclesie Segobricensi et alterum Albarrazinensi ecclesie supradicta..."<sup>311</sup>

Más allá de la lauda sepulcral emplazada en el portal de la Salutación, el claustro fue lugar de reposo definitivo para un importante número de creyentes, hasta el punto que el obispo Diego Serrano dictó una disposición en el Sínodo celebrado el 12 de junio de 1644 por la que se prohibía "enterrar en el claustro de la catedral a no ser sacerdotes o que paguen cinco libras para la fábrica, porque nimis periculose perforatur et deformatur pavimentum claustri, imminetque eius ruina..."<sup>312</sup>

Uno de los lugares más solicitados fue frente a la capilla de San Salvador. Fechado en el año 1449, consta un recibo de los albaceas de Miguel Ximénez del Ballestero (18 sueldos), por la sepultura de éste, davant la porta de la capella de Sent Salvador, levat lo emapymentat com aquells ho haguessen fet empaymentat.<sup>313</sup> También de Domingo Torralba, personaje del que se dice en su aniversario para pan a pobres se parte se sobre su fuessa a la puerta de Sant Salvador en la claustra.<sup>314</sup> Nuevamente lo encontramos en fecha 9 de abril, en el aniversario por el alma de Domingo Torralba, para pan a pobres, partesen davant la puerta de Sant Salvador.<sup>315</sup> No sabemos si en este lugar estuvo la fosa que comentamos a continuación. En fecha 8 de agosto figura el aniversario de Bonanada, mujer que fue de Joan de Arocha, se parte el pan a la puerta de Sant Salvador.<sup>316</sup> Pasa lo mismo con Bernarda Siscar, Eadem die se cantan dos responsos per ànima de dona Bernada Siscar, la un responso en la capela de Sant

\_

<sup>310</sup> ACS, 0187, fol. 43r. De Gil Sánchez Montalbán "Aquestos són los responsos que's dixeron lo dia del partir del pan anno M CCCC XXVI. Primerament, se cantaren dos responsos per la ànima de don Gil Sànchez de Montalbà e deuen donar dos sous VI diners per offerta ... e dienlos sobre sobre (sic) la pedra de l'obrero ...", ACS, 0020, 1426-27, fol. 19v; Aniversario de Gil Sánchez de Montalbán "para pan a partir a pobres sobre la fuessa, que no se faze la absolución sobre la sepultura del hobrero", ACS, 0026, 1464-65, 16 de septiembre, s.f. Ver también SANCHIS SIVERA, J., "La escultura valenciana en la Edad Media", *Archivo de Arte Valenciano*, 10 (1924), p. 5-11. Instituyó el beneficio de San Gil y san Bernardo en la catedral de Valencia y también actuó como procurador de Pedro de Luna y fue subcolector de la Cámara Apostólica. Ver CUELLA ESTEBAN, O., *Bulario Aragonés de Benedicto XIII. I. La curia de Aviñón (1394-1403)*, Zaragoza, 2003, p. 245, doc. 514.

<sup>&</sup>lt;sup>311</sup> Tomás Laguía, C., *Catálogo de la sección de pergaminos del Archivo de la S.I. catedral de Albarracín*, Teruel, 1955, núm. 117, p. 119-120.

<sup>&</sup>lt;sup>312</sup> LLORENS RAGA, P., El claustro gótico de la Catedral de Segorbe, Valencia, 1970, p. 20.

<sup>&</sup>lt;sup>313</sup> ACS 0363, Administraciones, fol. 8v.

<sup>&</sup>lt;sup>314</sup> ACS 0028, 1482-83, 30 de abril, año, s.f.

<sup>315</sup> ACS, 0026, años 1464-65, sin foliar.

<sup>&</sup>lt;sup>316</sup> ACS, 0026, años 1464-65, sin foliar.

Miquel, el altre a la porta de Sant Salvador...,<sup>317</sup> y García Aragonés, Item ste día faze a partir huna faneca de pan delant de Sant Salvador, la qual por García Aragonés...<sup>318</sup> Frente a la capilla, en el ángulo NE del claustro, hay encastrada una inscripción muy dañada por el paso del tiempo, tanto que hoy día es ilegible e imposible de identificar qué elementos heráldicos contenían los escudos que hay en sus cuatro ángulos.<sup>319</sup>



Villanueva comenta que Salvador de Gerp, vicario general del obispo Diego Pérez de Heredia y "hombre de gran cuenta, cuya lápida sepulcral se lee en el claustro de esta Iglesia frente la capilla del Salvador" y Llorens Raga recoge una referencia del *Libre del que's posa i trau del sac de aniversaris*, manuscrito del siglo XVI: "la absolució en la

<sup>317</sup> ACS, 0020, 1426-27, 19v. De Bernarda Siscar, hay constancia de un àpoca de Pascual de Liria, vecino de Segorbe, reconociendo haber recibido de Bernarda Siscart 90 dueldos, precio de unas casas que le había comprado en dicha ciudad, en fecha 14 de marzo de 1352, ARV, Pergaminos Segorbe, 124.

<sup>318</sup> ACS, 0027, 1467-68, 22 de agosto, s.f. Respecto a García Aragonés, se conoce que fue beneficiado de la catedral y rector de Pocendón, diócesis de Albarracín, en época del obispo Juan de Tahuste, ARV, Pergaminos Segorbe, 233. La primera noticia la tenemos en 1420 cuando nos aparece como rector de Bronchales. Pero no debe estar retirado en esta población porque nos aparece en Segorbe nombrado procurador de un personaje importante. Un año después es ya licenciado en leyes, oficial de Segorbe y lugarteniente del oficial episcopal Joan de Sadornil. Pero su posición en la administración episcopal no significa que esté totalmente en la línea del obispo. El 10 de junio de 1421 el obispo pide a todos los presbíteros diocesanos que defiendan los derechos que tiene Ximeno de Cucaló en el beneficio instituido por Francisco de Mora, arcediano de Segorbe, bajo la invocación de San Andrés, frente a las pretensiones del presbítero Antoni de Medina o su representante, García Aragonés (APCO, Fondo Sumacàrcer, LI bis, 11v.). Ouizás por esta desavenencia García Aragonés desaparece 22 meses de la escena. Reaparece con motivo de la lectura y publicación de la apelación acerca de la distribución canonical que le corresponde, por lo que en algún momento fue cambiado de rectoría y hecho canónigo, es de suponer recientemente ya que se trata de la distribución que le corresponde (ARV, Pergaminos Segorbe, 233). Esta lectura se realiza el 12 de abril de 1423 en el coro de la seo segobricense. A partir de aquí sigue su carrera en la administración episcopal. Dos meses después es enfermero y lugarteniente del vicario general. En ese año también es beneficiado en la iglesia de Andilla. Un año después es bachiller en decretos, designado tutor del niño Franceset de Montpalau, hijo de Teresa de Castelló, beneficiado de la capilla de la Trinidad de la seo (ACS, 0699, 129v-130v, acto de 15 de septiembre de 1424). En 1425 es vicario de la iglesia de Almonacid y procurador del cabildo. El 5 de noviembre de 1426 cambia la suerte de García. El obispo revoca su cargo de oficial y lugarteniente suyo, conservando la enfermería y en su lugar nombra a su coadjutor Francesc d'Aguiló (APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 43r) y el 25 le ordena tratándolo de presbítero, no de canónigo, que se presente ante él en el plazo de tres días bajo pena de excomunión. No debió ir y el obispo debió dar más oportunidades, pero el 7 de diciembre el coadjutor ordena hacer pública la excomunión de García y de Martín Cerdán, arcediano de Sobrarbe. En el caso de García, la orden se repite el día 10 y el 13, señal de que no es cumplida por el clero. El 17 hay una advertencia de excomunión para quien le apoye (el grupo está formado por personas de las capas altas de la sociedad segorbina). El 19 se nombra un comisario para que examine la propiedad de la vicaría de Almonacid, pretendida por García y por el clérigo Jacob Cucaló. El 4 de febrero de 1427 es el anciano obispo quien ordena se haga pública su excomunión. Cuatro días después el rector de Madrona, como juez apostólico, comunica al gobernador del Reino de Valencia y a los bailes de Segorbe y de Almonacid que se ha resuelto el tema de la vicaría de Almonacid a favor de Cucaló. Su hermano es Juan Aragonés, pero al menos hay cuatro con este nombre y apellido en este momento en Segorbe; por lo que no sabemos a ciencia cierta quién es.

319 Se ha defendido que fuera la lápida conmemorativa de la fundación de la capilla del Salvador y la inscripción funeraria de Salvador de Gerp, pero no se aporta ninguna transcripción del texto ni reproducción de imagen. Ver Rodríguez Culebras, R., & Olucha Montíns, F., & Montolío Torán, D., *Museo catedralicio de Segorbe. Catálogo*, Segorbe, 2006, p. 270 y Ruiz I Quesada, F. & Borja Cortijo, H., "Ènnec de Vallterra y el programa iconográfico de la capilla de San Salvador de la catedral de Segorbe", *Retrotabulum. Estudis d'art medieval, 15* (02/15), http://www.ruizquesada.com/index.php/ca/retrotabulum/114-retrotabulum-15 (link activo en el mes de junio de 2015), p. 20-22.

sepultura de Salvador de Gerp en lo cantó en la Claustra davant la porta de sant Salvador."<sup>320</sup>

Del obispo Juan de Tahuste, ya hemos comentado que sus restos mortales fueron encontrados al lado de la puerta antigua del Aula capitular, siendo depositados sobre esta misma puerta, en un sepulcro elevado.<sup>321</sup>



Además del cementerio claustral, que también acogía el patio central en el ya citado fossar *dels tarongers*, había otros dos camposantos más. En el caso del cementerio mayor, la actual cripta del Aula capitular funcionaba como iglesia del cementerio. Es la capilla del Santo Sepulcro.<sup>322</sup> Esta capilla está operativa prácticamente desde que Juan de Tahuste manda erigir el Aula capitular en 1417. El 29 de octubre de 1427 el mercader de Valencia Jaume Beltran otorga una carta de obligación a favor del cabildo segobricense para la celebración de *unam missam in capella sub pahimento domus capitularis sedis predicte hedificata ac in altari in eadem capella sub invocacione Sepulcri Dominici.* Se trata de la mención más antigua de esta oratorio.<sup>323</sup>

En la campaña de excavaciones de 2006 aparecieron numerosas vinagreras asociadas al ritual funerario, datables en el siglo XVIII, y una estela funeraria bajomedieval, la única de su tipo conservada actualmente en Segorbe,

reutilizada en el relleno del suelo efectuado hacia el siglo XVII en la cripta, que "procedería del primitivo cementerio ubicado en el exterior de la Catedral".<sup>324</sup>

En este cementerio había áreas delimitadas para determinadas familias, aquellas que no pudieron acceder al interior del templo o hacerse una capilla. En el terreno sagrado del cementerio se aseguran un espacio propio: eslio mi sepultura en el ciminterio de la dita seu de Sogorb delant o cerca del vaso o sepultura de mi lignatge, allí do yaze soterada Mari (sic) Ximènez d'Açagra, hermana mía, la qual sepultura quiero que sea fecha honradamente<sup>325</sup>.

Respecto al segundo cementerio, de dimensiones más reducidas, uno de sus accesos lo tenía por el claustro. El contorno de la capilla de la Anunciación se cerraba con la escalera de caracol de la "torreta" y la escalinata del cementerio a través de la puerta del fosar, "la escalera que baja al cementerio...",<sup>326</sup> luego llamada del Rosario, ámbito adyacente a la puerta que da acceso a la catedral. Este cementerio se prolongaba hasta el campanario y la Puerta de Altura. En este ámbito y tras el derrumbamiento hace unos años de una casa, hay un pequeño espacio libre que fue excavado en la campaña

<sup>324</sup> PALOMAR MACIÁN, V. & LOZANO PÉREZ, L., "Diez años de arqueología en Segorbe, 1998-2008", Ayuntamiento de Segorbe, Segorbe, 2008, p. 120. A esta publicación corresponden la imagen de la este funeraria, p. 119.

<sup>&</sup>lt;sup>320</sup> Ver Villanueva, J., *Viage literario a las iglesias de España*, VII, Valencia, 1806, p. 72 y Llorens Raga, P., *El claustro gótico de la Catedral de Segorbe*, Valencia, 1970, p. 19. Falleció a finales de 1405 o principios de 1406, ya que el 31 de enero de 1406 Benedicto XIII confiere este arcedianato a otra persona, vacante por la defunción de Gerp. Ver Cuella Esteban, O., *Bulario Aragonés de Benedicto XIII. II. La curia itinerante (1404-1411)*, Zaragoza, 2005, doc. 325.

<sup>&</sup>lt;sup>321</sup> Véase capilla de san Nicolás, san Fabián y san Sebastián.

<sup>&</sup>lt;sup>322</sup> ACS, 0032, año 1496-97, s.f. Aniversario de los padres del barbero Joan Rodríguez.

<sup>323</sup> ACS, Pergaminos, 19.

<sup>325</sup> ARV, Pergaminos Segorbe 169. Testamento de Pere Guillem d'Açagra, de 1389.

<sup>326</sup> LLORENS RAGA, P., El claustro gótico de la Catedral de Segorbe, Valencia, 1970, p. 21.

del año 2002 y "se pudo comprobar cómo la ampliación del Coro destruyó parte del cementerio emplazado en el exterior de la Catedral ... Al mismo tiempo, se localizó la primitiva escalera de acceso a este cementerio", la cual reproducimos a continuación.<sup>327</sup>





Excavación arqueológica en la antigua escalera del cementerio.

Una Real Cédula de fecha 3 de abril de 1787 ordenó la construcción de cementerios fuera de las iglesias que, por su incumplimiento, motivó una Real Orden de 26 de abril de 1804, cuyo cumplimiento originó la construcción del nuevo cementerio segorbino y se prohibieron de manera definitiva los entierros en la catedral y su claustro.<sup>328</sup>

#### La preservación del patrimonio claustral

La fábrica del claustro ha requerido una atención constante que ya aparece documentada a mediados del siglo XV, en 1449, momento en el que hubo necesidad de acometer importantes obras de apuntalamiento por el serio peligro de derrumbe que amenazaba: "Ítem posam en data que pagam en lo apuntalar de la claustra a maestre Figueres e als peons..."329 Unos años más tarde, en 1472, durante el pontificado del obispo Pedro Baldó, el cardenal Rodrigo de Borja -más tarde papa Alejandro VI-, como legado pontificio, concedió en nombre del Sumo pontífice tres años y tres cuarentenas de indulgencia "...a todos los fieles que, confesados, visitaren esta catedral en ciertos días, ayudando a la reparación del claustro y adorno de la misma".330 Las noticias se suceden a lo largo de los siglos siguientes y la degradación llegó a ser muy importante por los incidentes acaecidos a raíz de la guerra civil. La Dirección General de Regiones Devastadas procedió a la reconstrucción del recinto catedralicio y muy especialmente el ámbito claustral. Raga comenta que se afianzaron los arcos y muros, se picó el revoque de yeso que cubría la piedra de sillería, substituyendo la piedras desgastadas con nuevos sillares, y se renovaron en piedra los ventanales de yeso del claustro alto.331

<sup>&</sup>lt;sup>327</sup> PALOMAR MACIÁN, V. & LOZANO PÉREZ, L., "Diez años de arqueología en Segorbe, 1998-2008", Ayuntamiento de Segorbe, Segorbe, 2008, p. 120. A esta publicación corresponde la fotografía de la estela que hemos reproducido, p. 87. La fotografía de la antigua escalera del cementerio también corresponde a esta publicación, p. 88.

<sup>&</sup>lt;sup>328</sup> LLORENS RAGA, P., El claustro gótico de la Catedral de Segorbe, Valencia, 1970, p. 21.

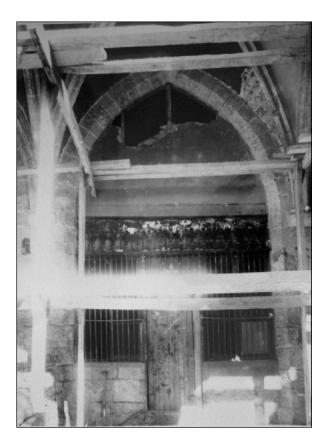
<sup>&</sup>lt;sup>329</sup> Libro de Fábrica de 1449. Ver LLORENS RAGA, P., *El claustro gótico de la Catedral de Segorbe*, Valencia, 1970, p. 14-15.

<sup>330</sup> Ver LLORENS RAGA, P., cit. supra, p. 15.

<sup>&</sup>lt;sup>331</sup> Ver Llorens Raga, P., *cit. supra*, p. 17. Para la actuación de la Dirección general de regiones devastadas y reparaciones del Ministerio de la Gobernación, ver BOYER, A., "El Claustro de la catedral de Segorbe", *Reconstrucción*, 84 (1948), p. 207-218.









Claustro de la catedral de Segorbe (anterior a la guerra civil) Intervenciones en el claustro de la catedral de Segorbe por la Dirección General de Regiones Devastadas

#### La "torreta" y la torre del campanario

En repetidas ocasiones hemos aludido a la "torreta", o torre de Santa Bárbara, y a la torre del campanario, la cual amparaba la capilla de Santa Bàrbara. Junto al espacio que acogía el coro, ambas torres dibujaban la fachada de la catedral, visible más allá de las murallas. Los Libros de Fábrica y las Visitas pastorales fueron las principales fuentes documentales para Llorens Raga, estudioso que dedicó una publicación a la torre catedralicia de Segorbe, la del campanario.332



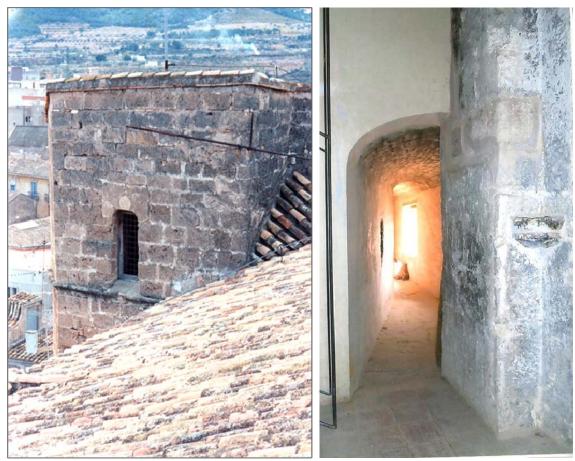
Torre campanario, pared trasera del coro y la "torreta" de la catedral de

Respecto a la "torreta", sabemos que acogió el reloj y también que fue campanario.333 El acceso a esta torre se practicaba o bien desde el claustro o desde la torre del campanario, ya que las dos están conectadas por un pasadizo que se encuentra por encima del arco que las une. La ya citada escalera de caracol del claustro, nos referimos

<sup>332</sup> LLORENS RAGA, P., La torre catedralicia de Segorbe, Segorbe, 1965.

<sup>333</sup> Véase la capilla de la Anunciación en el claustro.





La "torreta" o torre de Santa Bárbara Detalle del corredor que une la capilla de Santa Bárbara de la torre campanario, véase la pila para agua bendita, y la "torreta"

En relación con el reloj, fue liquidado por el obispo Bertomeu, "de sus propios dineros", en fecha 15 de abril de 1486, por el precio de 15 libras al contado, precio por el cual, el obispo y la ciudad, le habían contratado su ejecución. Las noticias que proporciona Llorens Raga respecto al reloj son las siguientes: "En sesión capitular celebrada bajo la presidencia del obispo don fray Juan de Tahuste en 1 de febrero de 1417, aprobóse una Ordenación instituyendo un beneficio con el título de *monacatus*, con la carga exclusiva de tocar las campanas y regular el reloj "...ac relogii (sic) prefati regimen incumbunt..." y en dicha Ordenación se señala que el reloj estaba instalado en lo alto de la "torreta" recayente al claustro de la catedral: "in sumitate cuiusdam parve turris versus claustrum ipsius Ecclesie segobricensis site, situatum extitit". El reloj fue inicialmente "de arena'. En el *Libro de Fábrica* del año 1438: "Item pagaren a un çedaçer per un çedas pera colar la arena de les hores del rellotje...3 sls" Fue por entonces que se instaló en la torre-campanario un "reloj de sol", se desprende de la siguiente anotación de

<sup>334</sup> LLORENS RAGA, P., *El claustro gótico de la Catedral de Segorbe*, Valencia, 1970, p. 45.
335 CORBALÁN DE CELIS Y DURÁN, J., "La sillería gótica de la Seo de Segorbe y otras obras de mejora del obispo Bertomeu Martí", *Revista del Instituto de Cultura del Alto Palancia*, 17 (2004), p. 38.

107

En 1457 se emprendieron en la torre importantes obras, exclusivamente para la protección del reloj, que quizá sería ya el de sistema de péndulos, según se deduce de las distintas datas que aparecen en el correspondiente Libro de Fábrica. La disposición fue tomada " ... per ordinació de lo honorable mosen Martí de Camabella, canonge e Vicari General de la Seu de la dita ciutat de Sogorb, e mosen Berthomeu Despont, canonge, e altres, en Johan de Moros, Justicia, en Johan de Xulvi, Francesch del Ort, en Pasqual Torrozella, Jurats, en Francesch Gosalbes, preboste de la cofraría de la Verge María, en Johan Medina, Lois Vicent, Miquel Goçalbo e altres, los desusdits concordant que fas feta una truja en la relotje e fer hun japitre damun lo relotje cubert de fulles de stany ..." Hízose cargo de las obras el "mestre Berthomeu Castellar", dándose comienzo a las mismas en el mes de septiembre con la construcción de dos pilastras para sostener la cubierta o *japitre*. Terminadas las obras en 4 de octubre siguiente, por razones de seguridad y garantía, llamó la Junta de Fábrica a otro maestro de obras, "lo mestre Figueres" para que las inspeccionase y diese su dictamen. El resultado fue de verdadera decepción y alarma. Al descansar las pilastras en la volada de la torre, había peligro inminente de que aquella se derrumbase estropeando seriamente las campanas. Por lo que determinóse deshacer toda la obra, en evitación de tan grave daño." Las anotaciones en el *Libro de Fábrica* informan que el 5 de octubre, *en la dita jornada fiu* venir a mestre Figueres que miràs la dita obra (campanario) si era ferma ho no, lo qual dix que per ço los pilas carregaven damunt la volta del canpanar, que tota la obra que havien obrat se derroquàs car estave en perill di esclafar la volta e trenquar les canpanes, e axí fonch acordat car més valia se perdès la dita obra que no fes lo dany que se esperave a fer, al qual doní per sa venguda dos reals. Al otro día se paga a un vizcaíno para que derroque los dos pilares que había obrado y quitar los escombros.336

Respecto a las campanas góticas, hay constancia en el año 1353 de una que denominaban "de la rolda". Ya en 1438, hay otra que se conoce con el nombre de "el Gallo" y en 1449-1450 ya se habla de tres campanas más: "Ítem posam a data que pagam a Fanet Catalan alias Petit, ferrer, moro de la morería de Sogorb per adob del batall de la campana mijana que está deves lo mercat... VIII sls VI drs", "Ítem possam en data que pagam a estre Berthomeu Tahuengo, fuster, per tres dies que treballa ab un jove seu en adobar les campanes mijana que está devés lo mercat e la que está devés lo castell... XXII sls", "Ítem, possam en data los quals pagam al dit mestre Berthomeu Tahuengo per raó de una truja de fusta que en temps pasat mosen Esteve Palomar e son company lavors obrers li feren fer pera la campana que toquen en temps de entredit, la qual truja está en casa del dit Apariçi Gorriç... VIII sls." Esta última, la que se tocaba en tiempos de "entredicho", tañía por circunstancias gravísimas por las que se suspendían el culta y la liturgia, se cerraban las puertas de los templos y callaban las campanas.<sup>337</sup>

Refiriéndose a la del campanario, Llorens informa que "Naturalmente había erigido allí un altar con la imagen de la santa mártir en su hornacina correspondiente y en el que celebrábase diariamente la santa Misa. Era tan especialísima y tradicional la devoción de Segorbe a Santa Bárbara, que los prelados no dudaron en Indulgenciar la piadosa costumbre de; visitar la capilla de la torre; e incluso se instituyó en la misma un beneficio bajo la advocación de nuestra santa... El perímetro de lo que fue capilla de Santa Bárbara es de 4,30m por 4,70 m; y tanto en la techumbre –dispuesta en sistema

<sup>&</sup>lt;sup>336</sup> ACS, Fábrica, 0364 (1457-58). LLORENS RAGA, P., *La torre catedralicia de Segorbe*, Segorbe, 1965, p. 28-30.

<sup>&</sup>lt;sup>337</sup> LLORENS RAGA, P., *cit. supra*, p. 17-18.



de bovedillas– como en las paredes, se advierten todavía restos de las sucesivas pinturas con que antiguamente estaban decoradas."<sup>338</sup>

No sabemos si las importantes luminarias, o fiestas del campanario, se remontan a la época gótica, pero lo cierto es que todos los años, en la víspera de la festividad de San Pedro o en las grandes ocasiones, se encendían luminarias en lo alto de de la torre catedralicia, acontecimientos documentados desde el siglo XVI.<sup>339</sup>







Bóvedas de la torre campanario

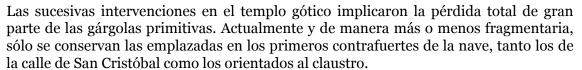
Detalle de la decoración pictórica del techo de la capilla de Santa Bárbara en la torre campanario

Obertura que alojaba la campana de la capilla de Santa Bárbara en la torre campanario

<sup>338</sup> LLORENS RAGA, P., cit. supra, p. 10-11.

<sup>339</sup> LLORENS RAGA, P., cit. supra, p. 15.

#### Las gárgolas





Más allá de su conservación, la importancia de estas gárgolas, ahora ya sin funcionalidad alguna, reside en su ubicación, pues informan de la altura que tuvo la antigua cubierta gótica, anterior a la intervención de Vicente Gascó.<sup>340</sup>



Vista desde el claustro de la catedral de Segorbe

<sup>&</sup>lt;sup>340</sup> Plan Director de la catedral de Segorbe, 1999, fotografía 35.15.

## 110

#### Los testamentos y los oratorios y cofradías cristianos del Segorbe medieval

La iglesia de san Pedro, primero, y la catedral, después, no fueron los únicos templos cristianos del Segorbe medieval y la nueva sociedad cristiana hizo brotar diversas manifestaciones que hoy, además del valor espiritual que siguen manteniendo, consideramos obra artística. Una manera de localizar esta realidad es a través de los testamentos.



Virgen con el Niño. Museo de Jérica

Desgraciadamente el número conocido de testamentos segorbinos de los siglos XIII y XIV se reduce a tres,<sup>341</sup> pero nos aportan interesante información, como el número de lugares de culto, mayores en el de 1367.

Muy tempranamente San Cristóbal, en 1306, los testamentos nos informan de una realidad espiritual y urbana desconocida hasta el momento: la existencia de lugares de culto, San Cristóbal y San Agustín; además de San Pedro, Santa María y San Martín.342 Y aún más, la existencia de cofradías, realidad socioreligiosa medieval que adelanta en el tiempo y da a conocer la existencia de una nueva, la de San Agustín. Todas estas realidades espirituales, dado el fuerte iconismo del cristianismo, precisarían imágenes sagradas. En más de una ocasión, vendrían con los recién llegados, desde sus lugares de origen, caso señero en la comarca es la Virgen que se conserva en el Museo de Jérica, estatua sedente de María con el Niño de factura románica;<sup>343</sup> pero también hubo artistas asentados prontamente en los nuevos territorios cristianos que pudieron realizar estas obras.344

Queremos remarcar que todas estas advocaciones no pueden corresponderse con iglesias. El conflictivo nacimiento y primer desarrollo de la diócesis segobricense imposibilita que en el Segorbe de los dos primeros siglos cristiano-medievales pudiese haber tal número de templos. Se trataría de altares, capillitas, oratorios..., como queramos denominar a

<sup>&</sup>lt;sup>341</sup> Los testamentos, todos del XIV, están custodiados en el Archivo del Reino de Valencia, en Pergaminos Segorbe. Corresponden a la siguiente signatura, testador y fecha: 112, (Joan Belenguer, el 27 de noviembre de 1306), 130 (Ferrant Ximeno, el 23 de abril de 1367) y 169 (Pedro Guillem de Açagra, el 28 de marzo de 1389). Además existen otros en que únicamente recogen una cláusula testamentaria.

 <sup>&</sup>lt;sup>342</sup> La arqueología nos aporta la ermita de Santa Bárbara, hallada en 2006-07 al excavar el aparcamiento municipal, fechada en el siglo XIV. PALOMAR MACIÁN, V. & LOZANO PÉREZ, L., *Diez años de arqueología en Segorbe, 1998-2008,* Ayuntamiento de Segorbe, Segorbe, 2008, p. 135.
 <sup>343</sup> Agradecemos a Pilar Vanyó Arándiga, técnico responsable de este Museo, la información que nos ha prestado.

<sup>&</sup>lt;sup>344</sup> En una fecha tan temprana como 1248 ya existe en la partida segorbina de Albalat una zona conocida como "in quadrella Apparici pictoris", "la cuadrella de Aparici el pintor". SÁNCHEZ NARBÓN, M. A., "La Corona de Aragón y Segorbe durante la dinastía catalana", en *Efemérides gloriosas para la Historia de Segorbe*, Diputación Provincial, Castellón, 1949, p. 14. ACS, Cancillería, registro nº 6, 53r.

estos espacios sagrados, que no siempre contarían con la bendición de la Iglesia, pero que al calor del establecimiento de la sociedad cristiana en el Alto Palancia florecieron. No puede entenderse de otra manera la prohibición que realizó el obispo Sancho d'Ull en el sínodo de 1320, prohibir la edificación religiosa sin licencia episcopal.



Y, aunque cada fiel, en sus últimas voluntades, en función de sus creencias particulares, puede legar mandas pías destinadas a una advocación u otra, y la no aparición de una no significa que no exista, puede ser que por la condición de eclesiástico de Pedro Guillem de Açagra, beneficiado catedralicio y antiguo rector de Andilla, en su testamento de 1389, sólo deje a San Pedro y a Santa María, los dos templos más antiguos de la ciudad,<sup>345</sup> y no a San Cristóbal y San Agustín. O quizás, ya no existían.

#### Oratorio de San Cristóbal

A partir del siglo XIII, "el culto a San Cristóbal se va a extender rápidamente, comienza a representarse en las fachadas de las iglesias y en las entradas de las murallas de las ciudades, tomará dimensiones gigantescas para poder ser visto por todos con facilidad. Recordemos que se le invoca junto con otros Santos, entre ellos a San Sebastián, San Antonio y San Roque, contra la peste. Según la tradición popular quien mira al Santo tiene garantía de no morir en las siguientes veinticuatro horas, por lo que también se convierte en protector ante la muerte súbita".<sup>346</sup>

La calle a la que recae la fachada principal de la catedral se llama de San Cristóbal, ya que en el número 22 de la misma se erige la ermita de este santo, aunque la obra actual es moderna. Sin embargo, Sarthou la menciona<sup>347</sup> y, por tradición oral, sabemos que este eremitorio, que sonaba como antiguo, quedó abandonado a finales del siglo XIX. La antigüedad de la misma se atestigua porque ya en 1747 se llamaba así, aunque esta calle también fue conocida como de la Trinidad y Rocha de la Seo, por guardarse allí las Rocas del Corpus. <sup>348</sup>

En cualquier caso, el hecho de que "comienza a representarse en las fachadas de las iglesias y en las entradas de las murallas de las ciudades, tomará dimensiones gigantescas para poder ser visto por todos con facilidad" puede dar nombre a la calle, además de erigirse aquí la ermita. El erudito obispo Pérez nada dice al respecto. 349 Sin embargo, hay evidencias de culto en las ermitas de Bejís, Castellnovo y Jérica dedicadas a este santo. 350 La devoción a san Cristobal como santo antipestífero, igual que san Roque, explica la presencia de ambos en el retablo mayor pintado por Macip, flanqueando la Crucifixión.

<sup>&</sup>lt;sup>345</sup> Sabemos que San Martín y San Blas ya existían, y hacía tres años que se había reinstaurado la cofradía de este último santo. AGUILAR, O., *Noticias de Segorbe y su Obispado,* I, Publicaciones de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segorbe, Sueca, 1983, p. 137.

<sup>&</sup>lt;sup>346</sup> GARCÍA CUADRADO, M. D., "San Cristóbal: significado iconológico e iconográfico", La exégesis como instrumento de creación cultural. El testimonio de las obras de Gregorio de Elbira, Antig. crist. (Murcia) XVII, 2000, p. 346.

<sup>&</sup>lt;sup>347</sup> SARTHOU CARRERES, C, *Geografía del Reino de Valencia. Provincia de Castellón*, Barcelona, 1913, p. 898.

<sup>&</sup>lt;sup>348</sup> Agradecemos a Rafael Simón Abad, archivero municipal de Segorbe, la información proporcionada sobre la denominación de la calle.

<sup>&</sup>lt;sup>349</sup> Actualmente ha desaparecido del santoral, desde el 28 de abril de 1969 en que Pablo VI lo eliminó.

<sup>&</sup>lt;sup>350</sup> Por los trabajos antroponímicos de Borja Cortijo, para principios del siglo XV, y de Saborit Badenes para los siglos XVI-XVIII podemos ver que, en ambos casos, la incidencia es ínfima, un o'58% del nombre de los testadores de la Edad Moderna. Ver Borja Cortijo, H., "Antroponímia del Sogorb baixmedieval", *Societat d'Onomàstica*, Alcoi:Denes, 1997, p. 197-212 y Saborit Badenes, P., *Morir en el Alto Palancia (La religiosidad popular a través de los testamentos. Siglos XVI-XVIII)*, (María de Luna, IV), Segorbe, 1990, p. 53.

# 112

#### Oratorio y cofradía de San Agustín

Su espacio sagrado y su cofradía aparecen en el testamento de 1367. Es la única vez que tenemos noticia de ambas realidades. La antroponimia, vistos los dos estudios segorbinos, es aún más desalentadora.<sup>351</sup>. De su cofradía, no se tenía noticia alguna<sup>352</sup> y el obispo Pérez nada dice en su "episcopologio".

Sin embargo, su devoción se extendió rápidamente por toda Europa de la mano de los ermitaños de esta Orden durante el siglo XIII.<sup>353</sup>

En el caso concreto de Segorbe, esta devoción podría explicar su inclusión en el retablo de la Virgen del Museo catedralicio de Segorbe, como ya hemos visto al hablar de los retablos mayores. En el bancal de este conjunto pictórico aparece un obispo, sin duda Padre de la Iglesia, que podría ser el santo obispo de Hipona.<sup>354</sup> Además, también hay constancia de un beneficio dedicado a san Agustín en la capilla del Salvador del claustro de la catedral de Segorbe.<sup>355</sup>

#### Cofradía de San Pedro

El obispo Aguilar dice que esta cofradía "sonaba ya como antigua", pero comenta que documentada está desde 1435.<sup>356</sup> Ahora es en 1367 cuando aparece constatada por primera vez, lo que va en consonancia con esta tradición de antigüedad.

#### Cofradía de Santa María

Dada por Saborit Badenes como la más antigua de la ciudad, "que data del siglo XIV", sin más precisión;<sup>357</sup> ahora tenemos constancia, gracias al testamento de Ferrant Ximeno, de un año concreto, 1367, en el que aparece constituida, por lo que su fundación es anterior. Es este testamento el más rico en información sobre la antigüedad de las cofradías segorbinas en el que, además del de la Virgen, aparecen las de San Cristóbal, San Pedro y San Agustín. También incluye mandas pías para San Martín, pero nada dice de esta pía asociación.

Según ya hemos comentado, La *Confraría de la Verge Maria de la Seo* alcanzó mucho prestigio en el transcurso de los siglos del gótico y sus miembros tuvieron lugar de enterramiento en la capilla de Todos los Santos del claustro de la catedral.

<sup>351</sup> Un o'29% del nombre de los testadores de la Edad Moderna. Ver Saborit Badenes, P., "Morir en el Alto Palancia (La religiosidad popular a través de los testamentos. Siglos XVI-XVIII)", María de Luna IV, 1990, p. 53.

<sup>352</sup> BORJA CORTIJO, H., *Las cofradías del obispado a principios del siglo XV*, ICAP, 10 (1999), p. 27-34; SABORIT BADENES, P., "Morir en el Alto Palancia (La religiosidad popular a través de los testamentos. Siglos XVI-XVIII)", María de Luna IV, 1990, p. 288-295.

<sup>353</sup> MUTGÉ VIVES, J., "El convento de agustinos de Barcelona en el siglo XIV. Noticias históricas y documentos", en *Conventos Agustinos*, Institutum Historicum Agustinianum, Roma, 1998, p. 498.

<sup>354</sup> Identificado por Rodríguez Culebras con san Nicolás, ello se debe a un repinte que emplazaba una bolsa con monedas en su mano derecha. Véase el capítulo dedicado a los retablos mayores de la catedral de Segorbe.

<sup>355</sup> ACS, 0712, acto de 23 de septiembre de 1475. RUIZ I QUESADA, F. & BORJA CORTIJO, H., "Ènnec de Vallterra y el programa iconográfico de la capilla de San Salvador de la catedral de Segorbe", *Retrotabulum. Estudis d'art medieval, 15* (02/15), http://www.ruizquesada.com/index.php/ca/retrotabulum/114-retrotabulum-15 (link activo en el mes de junio de 2015), p. 58.

356 AGUILAR, O., *Noticias de Segorbe y su Obispado*, I, Publicaciones de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segorbe, Sueca, 1983, p. 189. En nuestro estudio sobre las cofradías habíamos hallado noticia de la misma en 1405. Ver Borja Cortijo, H., *Las cofradías del obispado a principios del siglo XV*, ICAP, 10 (1999), p. 30.

<sup>357</sup> SABORIT BADENES, P., "Morir en el Alto Palancia (La religiosidad popular a través de los testamentos. Siglos XVI-XVIII)", María de Luna IV, 1990, p. 288.